



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora

Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico

Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel. 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



**Buenos Aires
Provincia**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	26
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	35

COMERCIAL

<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	59
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	62
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	68
<i>S.A.S.</i>	<i>pág.</i>	80

SECCIÓN JUDICIAL

<i>Remates</i>	<i>pág.</i>	81
<i>Agencias</i>	<i>pág.</i>	85
<i>Sucesorios</i>	<i>pág.</i>	118

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

<i>Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia</i>	<i>pág.</i>	196
---	-------------	------------



SECCIÓN OFICIAL

Decretos

Decreto N° 1478-GPBA-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Domingo, 18 de noviembre de 2018

VISTO el hallazgo de los restos del submarino ARA San Juan acontecido el día 17 de noviembre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que el fatídico acontecimiento provocó la pérdida de 44 vidas humanas que dedicaron su vida a proteger y defender nuestro mar con dignidad a través de su labor incansable;

Que han sido 366 días muy difíciles para todos los argentinos, pero más aún para los familiares de los tripulantes del submarino ARA San Juan;

Que su desaparición y la magnitud del infortunio ha conmovido e impactado el sentimiento del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, como asimismo en el ámbito nacional;

Que, en el marco de lo acontecido, se manifiestan a través del presente las condolencias y solidaridad del pueblo de la Provincia, acompañando a los familiares de las personas fallecidas, declarando duelo provincial y adoptando las medidas necesarias en consecuencia;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - premio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Declarar duelo en el ámbito de la Administración Pública provincial, por el plazo de tres días a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º. Establecer que durante el duelo dispuesto por el artículo precedente la Bandera de la Provincia de Buenos Aires permanecerá izada a media asta en todos los edificios de la Administración Pública Provincial.

ARTÍCULO 3º. Invitar a los Poderes Legislativo y Judicial, como así también a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, a adherir a los términos del presente.

ARTÍCULO 4º El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5º. Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Federico Salvai, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 100-SSCHMJGM-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 12 de noviembre de 2018

VISTO el EX-2018-26009176-GDEBA-DGTYAMJGM por el cual tramita la aprobación del procedimiento digital de licencias médicas, la Ley N° 10.430, y los Decretos N° 1.643/07, N° 721/13 y N° 34/18, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario profundizar la implementación de las nuevas tecnologías como forma de facilitar a los agentes estatales la gestión de sus licencias médicas, permitiendo un trámite más ágil y simple, tendiente a una mayor certidumbre y trazabilidad del mismo;

Que la adopción del procedimiento digital, permitirá reducir los costos de traslados de documentación, facilitando la despa- pelización y evitando el archivo en soporte físico, optimizando los tiempos de gestión y permitiendo mayor transparencia, redun- dando en la obtención de información confiable, relevante y oportuna;

Que el citado procedimiento está destinado al personal de la Administración Pública Provincial que se domicilie fuera de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada, o tengan domicilio accidental, entendiéndose éste último como el asiento ocasional y esencialmente transitorio de una persona, ya sea por estar cumpliendo una comisión temporal, encontrarse en el mismo en ocasión del trabajo, o por uso de licencia por descanso anual;

Que el citado procedimiento es el resultado de la implementación del concepto de mejora continua en los sistemas de gestión;

Que el inicio del trámite de solicitud de licencias médicas se realizará a través de la página de la Subsecretaría de Capital Humano <https://www.gba.gob.ar/capitalhumano>, ingresando al portal de recursos humanos;

Que el Decreto N° 721/13 dispone la obligatoriedad del uso del portal www.rrhh.gba.gov.ar los fines de solicitar las licencias médicas;

Que dicho portal integra y complementa al Sistema Único Provincial de Administración de Personal (SIAPE) creado por Decreto N° 1.643/07;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 123 de la Ley N° 10.430 y el Decreto N° 34/18; Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE CAPITAL HUMANO DEL MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el procedimiento para la solicitud de licencias médicas digital para el personal de la Administración Pública Provincial que se domicilia fuera de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada, o tengan domicilio accidental, que como Anexo IF-2018-27431147-GDEBA-SSCHMJGM forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Manual de Licencias Médicas Digital que como Anexo IF-2018-27420371- GDEBA-SSCHMJGM forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. Se entenderá como domicilio accidental a los fines de las licencias médicas digital al asiento ocasional y esencialmente transitorio de una persona, ya sea por estar cumpliendo una comisión temporal, encontrarse en el mismo en ocasión del trabajo, o por uso de licencia por descanso anual.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Daniel Jorge Maggi, Subsecretario

ANEXO I

ASPECTOS GENERALES

- Para el personal de la Administración Pública Provincial, es de estricto cumplimiento la reglamentación vigente en materia de solicitud de licencias médicas, según se expresa en el artículo que se detalla:

Artículo 51 de la Ley N° 10.430: *"El agente, salvo casos de fuerza mayor, deberá dar aviso de la enfermedad o accidente y del lugar en que se encuentra en el transcurso de la primer jornada de trabajo, respecto de la cual estuviere imposibilitado de concurrir por alguna de esas causas. Mientras no lo haga, perderá el derecho a percibir la remuneración correspondiente salvo que la existencia de la enfermedad o accidente, teniendo en cuenta su carácter y gravedad, resulte luego inequívocamente acreditada...."*

- ❑ La licencia médica digital estará disponible para todos aquellos agentes que tengan domicilio/domicilio accidental fuera de La Plata/Berisso/Ensenada.
- ❑ El agente deberá subir el certificado y completar los datos del mismo dentro las 48 horas posteriores a la solicitud de la licencia. **De no realizarse esta acción, la licencia médica será denegada automáticamente.**
- ❑ Los certificados deberán ser legibles y contener fecha de emisión, diagnóstico, periodo exacto de licencia; resumen de historia clínica con evolución donde consten las razones que imposibilitan el desarrollo de las tareas y tratamiento instituido, matrícula, nombre, apellido y firma del profesional que lo expide.
- ❑ El agente y su jefe inmediato recibirán por mail la resolución de la Dirección de Salud Ocupacional referente a la licencia solicitada. En algunos casos podrán requerirle el envío de la documentación física.
- ❑ El sólo cumplimiento del envío de la solicitud de licencia junto con la carga y subida del certificado médico correspondiente, no implica que la licencia será otorgada. Su justificación quedará sujeta a la evaluación de los profesionales médicos de la Dirección de Salud Ocupacional.

PROCEDIMIENTO

- ❑ Ingresar al Portal de Empleado mediante el link: portal.rrhh.gba.gob.ar
- ❑ Solicitar la licencia en la pestaña del menú: Salud Laboral Solicitar Licencias Médicas.
- ❑ Registrar los datos solicitados:
 - ✓ DOMICILIO: Los agentes que podrán acceder a la Licencia Médica Digital serán quienes tengan domicilio constituido fuera de las localidades de La Plata/Berisso/Ensenada. En el caso que el domicilio sea incorrecto o se encuentre desactualizado, se deberá modificar desde la opción Mi Perfil.
 - ✓ Si se encuentra en un domicilio diferente, deberá tildar la opción **Domicilio accidental**, e ingresar el nuevo domicilio. Se entiende por **domicilio accidental** a los efectos de las licencias médicas digital al asiento ocasional y esencialmente transitorio de la persona, ya sea por estar cumpliendo una comisión temporal, encontrarse en el mismo en ocasión del trabajo, o por uso de licencia anual.
 - ✓ MODALIDAD: Seleccionar Domiciliaria o Ambulatoria según corresponda.
 - ✓ FECHA DE SOLICITUD: fecha en la que inicia la licencia médica. La misma deberá realizarse al inicio del horario laboral o hasta 2 horas después del horario administrativo registrado en el Sistema Único de Administración de Personal (SIAPE). Transcurrido este plazo, deberá solicitarla para el día siguiente posterior. **En el caso en que horario laboral no se encuentre consignado, el sistema presumirá el inicio de la jornada a las 8.00 hs.**

- ✓ TIPO DE SOLICITUD: Seleccionar de la tabla desplegable la opción según corresponda: Atención familiar enfermo, Enfermedad, Maternidad, Nacimiento prematuro alto riesgo, Nacimiento prematuro bajo riesgo.
- ✓ TAREA: Tipo de tarea que realiza actualmente.
- ❑ Clicar Generar Licencia Médica para formalizar la solicitud.
- ❑ Dentro de las 48 horas posteriores a la solicitud de la licencia, deberá subir la imagen del certificado expedido por el médico particular. Podrá subir la cantidad de imágenes que necesite según la extensión del certificado o los estudios complementarios.
- ❑ Asimismo, deberá cargar datos básicos que constan en el certificado según corresponda.
- ❑ El agente podrá verificar en el Historial de Licencias, cada licencia solicitada y el estado según el avance del trámite.

Licencias Médicas Digital



Portal de RRHH

www.rrhh.gba.gob.ar

Con vos, siempre.

 **Buenos Aires
Provincia**
IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMIGM

página 1 de 16

INDICE

A. CIRCUITO	3
B. INGRESO	4
C. LICENCIAS MÉDICAS	5
D. SOLICITAR LICENCIA MÉDICA	5
E. SUBIR CERTIFICADO	9
1.- SUBIR CERTIFICADO	9
2.- INFORMACION DEL CERTIFICADO	11
F. ANULACIÓN.....	13
G. OPCIONAL	14
IMPRIMIR.....	14
PEDIR LICENCIA PARA UN TERCERO	15
ESTUDIOS REQUERIDOS SEGUN LICENCIAS MEDICAS.....	16
RESOLUCION LICENCIA - RECEPCION DE MAIL	16

A. CIRCUITO

La licencia médica digital estará disponible para todos aquellos agentes que tengan domicilio/domicilio accidental fuera de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada.

El agente deberá dentro de las 48 hs , subir el certificado y completar los datos del mismo. De no realizarse esta acción, **la licencia médica será denegada automáticamente.**

El agente y su jefe inmediato recibirán vía mail la resolución de la Dirección de Salud Ocupacional. En algunos casos podrán requerirse el envío de la documentación física.



1.- Solicitar licencia médica digital



2.- Subir certificado médico



3.- Cargar los datos del certificado
(todos estos pasos deben estar completos para que la solicitud sea válida)



4.- Resolución en Dirección de Salud Ocupacional

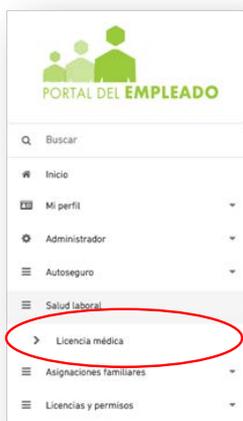
B. INGRESO

Acceda desde la web de la Subsecretaría de Capital Humano (<https://www.gba.gob.ar/capitalhumano>), al Portal del Empleado (portal.rhh.gba.gob.ar) e ingrese con su usuario y contraseña.

Recuerde que los datos de MI PERFIL deben estar completos para poder utilizar las opciones del Portal del Empleado.



Acceda sobre el margen izquierdo a la opción Salud Laboral. Licencia Médica

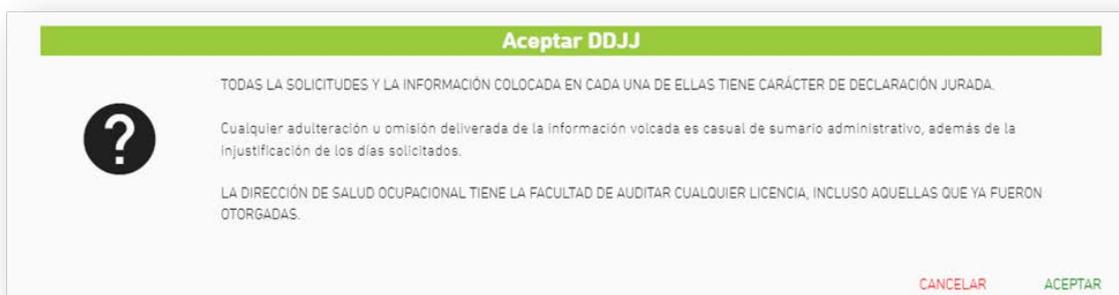


C. LICENCIAS MÉDICAS



D. SOLICITAR LICENCIA MÉDICA

Antes de realizar la carga de los datos de la licencia médica, se deberá leer y aceptar la declaración jurada.



1.- DATOS DEL AGENTE

Apellido y nombre / Tipo y Nº de documento / Legajo

The screenshot shows the 'SOLICITAR LICENCIA MÉDICA' web application. At the top, there is a breadcrumb 'Inicio > Solicitud'. Below this, there are three tabs: 'Agente' (highlighted in green), 'Domicilio', and 'Licencia'. Under the 'Agente' tab, the text 'Agente para la licencia:' is followed by a circular profile picture of a woman. To the right of the picture, the following information is displayed: 'Apellido y Nombre: S', 'Documento: DNI 1', and 'Legajo Nº:'. At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Anterior' and 'Aceptar'.

2.- DOMICILIO

Los agentes que podrán acceder a la Licencia Médica Digital serán quienes tengan domicilio constituido fuera de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada.

Observación: En el caso que el domicilio sea incorrecto o se encuentre desactualizado, se deberá modificar desde la opción Mi Perfil.

Si se encuentra en un domicilio diferente al declarado en MI PERFIL, deberá tildar la opción **Domicilio accidental**, e ingresar el nuevo domicilio.

The screenshot shows the 'SOLICITAR LICENCIA MÉDICA' web application. At the top, there is a breadcrumb 'Inicio > Solicitud'. Below this, there are three tabs: 'Agente', 'Domicilio' (highlighted in green), and 'Licencia'. Below the tabs, there is a checkbox labeled '¿Es domicilio accidental?'. Underneath, the text 'Domicilio declarado en el perfil:' is followed by the following information: 'Localidad: HUDSON - BERAZATEGUI', 'Calle: Colec. Ricardo Balbin', 'Altura: 5489', 'Piso: -', and 'Depto: 20'. At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Anterior' and 'Aceptar'.

The screenshot shows the 'SOLICITAR LICENCIA MÉDICA' web application. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio > Solicitud'. Below this, there are three steps: 'Agente', 'Domicilio', and 'Licencia'. The 'Domicilio' step is currently active. A green checkmark indicates that the user has confirmed '¿Es domicilio accidental?'. Below this, there is a section titled 'Declare su domicilio accidental:' with a 'Modificar' button. The 'Localidad' field is filled with 'QUILMES (QUILMES)'. There are also fields for 'Calle:' (filled with 'alvarar'), 'Altura:' (filled with '1770'), 'Piso:', and 'Depto:'. An 'Observación del domicilio:' field is present at the bottom. Navigation buttons 'Anterior' and 'Aceptar' are located at the bottom right.

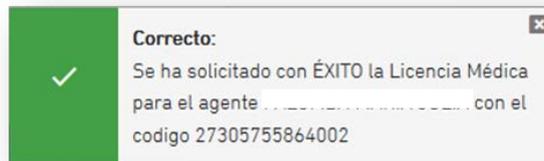
3.- LICENCIA

- Fecha de solicitud: fecha en la que inicia la licencia médica. Tenga en cuenta que la solicitud deberá realizarse al inicio del horario laboral o hasta 2 horas después del horario administrativo registrado en el sistema. Transcurrido este plazo, deberá pedirla para el día siguiente posterior.
- Tipo de solicitud: Se desplegarán distintos tipos de solicitudes, debiendo seleccionarla opción correspondiente.
En el caso de Atención Familiar Enfermo, deberá seleccionar el familiar (éste debe estar registrado previamente en los datos de familiares de MI PERFIL).
- Seleccionar Domiciliaria o Ambulatoria según corresponda.

The screenshot shows the 'SOLICITAR LICENCIA MÉDICA' web application. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio > Solicitud'. Below this, there are three steps: 'Agente', 'Domicilio', and 'Licencia'. The 'Licencia' step is currently active. A blue information banner states: 'Luego de solicitar la licencia deberá subir el certificado médico.' Below this, there is a 'Datos' section with 'Fecha solicitud:' and 'Tipo solicitud:' (with a dropdown menu labeled 'Seleccione el tipo de licencia'). There is also a 'Modalidad' section with radio buttons for 'Ambulatoria' and 'Domiciliaria'. A second blue information banner states: 'La modalidad es solo a fines estadísticos. No se realizan visitas médicas en el interior.' Navigation buttons 'Anterior' and 'Solicitar' are located at the bottom right.

IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMJG

Luego de completar todos los datos requeridos, se deberá presionar el botón SOLICITAR. El sistema asignará un número de solicitud.



Una vez que se solicitó con éxito la licencia médica, se visualizará un tildado  indicando que se ha completado el primer paso. De la misma manera, ocurrirá cuando se suba el certificado y se completen los datos del certificado.

E. SUBIR CERTIFICADO

1.- SUBIR CERTIFICADO

Se podrá subir el certificado médico antes del plazo requerido desde las siguientes opciones: SUBIR CERTIFICADO, ÚLTIMA LICENCIA MÉDICA o MIS LICENCIAS.

Una captura de pantalla de una interfaz web para "LICENCIA MÉDICA". El encabezado muestra "Inicio > Licencia Médica". El contenido principal está dividido en secciones: "Datos De La Licencia Médica" con un indicador de "Licencia Solicitada" activado y "Certificado cargado" y "Datos del certificado cargado" desactivados; un formulario con campos como "Código: 27305755864002", "Causa: ENFERMEDAD", "Tipo: DIGITAL", "Modalidad: AMBULATORIA", "Fecha de Solicitud: 06/11/2018", "Desde:", "Días:", "Estado: SIN CERTIFICADO" y "Resolución: PENDIENTE"; botones "ANULAR" y "IMPRIMIR"; "Datos Del Agente" con campos para "Apellido y Nombre", "Tipo y Número de Documento", "Legajo Nº341312", "Organismo: MINISTERIO DE ECONOMIA" y "Domicilio: Calle 4 Nº. 276 Depto: 12 | QUILMES QUILMES"; y una sección "Certificado" con subsecciones "Datos Cargados" (mensaje: "No se cargó información del certificado.") y "Certificados Cargados" (mensaje: "No hay certificados cargados todavía."). En esta última sección, el botón "CARGAR FOTO DE CERTIFICADO" está circulado en rojo. En la parte inferior, hay un botón "Estudios Requeridos Según Licencia Médica".

CARGAR IMAGEN DEL CERTIFICADO ?

Inicio > Imágenes del certificado

Subir Foto Del Certificado

Información de la Licencia

Apellido y Nombre:	Tipo y Número de Documento:
Código: 27305755864002	Modalidad: AMBULATORIA
Causal: ENFERMEDAD	Resolución: PENDIENTE
Fecha de Solicitud: 06/11/2018	Estado: SIN CERTIFICADO

Recuerde que el documento que suba quedará almacenado en su historial.

Subir Foto

CANCELAR GUARDAR

Para adjuntar el/los certificado/s médico/s, se debe presionar el botón SUBIR FOTO. Cuando la imagen se visualice correctamente se deberá GUARDAR.
Es posible modificar la imagen con la opción Cambiar la Foto.

CARGAR IMAGEN DEL CERTIFICADO ?

Inicio > Imágenes del certificado

Subir Foto Del Certificado

Información de la Licencia

Previsualización

Seleccione el sector de la imagen que desea subir

Recuerde que el documento que suba quedará almacenado en su historial.

Cambiar La Foto

CANCELAR GUARDAR

2.- INFORMACION DEL CERTIFICADO

LICENCIA MÉDICA

Inicio > Licencia Médica

Datos De La Licencia Médica

Licencia Solicitada Certificado cargado Datos del certificado cargado

Código: 27305759864002 Causa: ENFERMEDAD
Tipo: DIGITAL Modalidad: AMBULATORIA
Fecha de Solicitud: 06/11/2018 Desde: Dias:
Estado: SIN CERTIFICADO Resolución: **PENDIENTE**

ANULAR **IMPRIMIR**

Datos Del Agente

Apellido y Nombre: Tipo y Número de Documento: L424010341312
Organismo: MINISTERIO DE ECONOMIA
Domicilio: Calle 4 N° 276 Depto. 12 | QUILMES QUILMES

Certificado

Datos Cargados		Certificados Cargados			
No se cargó información del certificado.		HOJA	FECHA DE SUBIDA	VER	BORRAR
		1	06-11-2018		

CARGAR DATOS DEL CERTIFICADO **CARGAR FOTO DE CERTIFICADO**

Estudios Requeridos Según Licencia Médica

MODIFICAR INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO

Inicio > Datos del certificado

Licencia Médica

Apellido y Nombre: Tipo y Número de Documento: DNI
Código: 27238295853001 Causa: ENFERMEDAD Modalidad: AMBULATORIA
Fecha de Solicitud: 01/11/2018 Estado: SIN CERTIFICADO Resolución: PENDIENTE

Datos Del Certificado

Complete con los datos del certificado

Fecha Certificada: Desde: Cantidad de días:

Matrícula: Médico:

LIMPIAR **GUARDAR**

Desde la opción MIS LICENCIAS se podrá visualizar entre las acciones que se ha cumplimentado con la documentación.



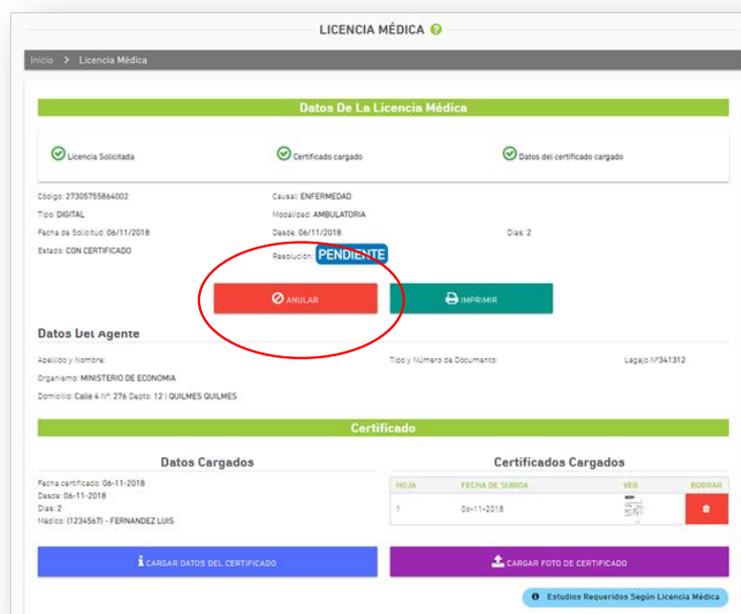
#	FECHA	DESCRIPCIÓN	# FORMULARIO	ESTADO	ACCIONES
1	01/11/2018	ENFERMEDAD	27238295853001	CON CERTIFICADO	

ESTADOS:

- SIN CERTIFICADO: Licencia médica solicitada sin certificado.
- CON CERTIFICADO: Licencia médica solicitada con certificado e información del certificado.
- INFORMADA: Licencia médica solicitada y certificado subido por el jefe inmediato.

F. ANULACIÓN

Esta opción da la posibilidad de anular las licencias que hayan sido generadas por error, siempre que no hayan sido autorizadas por la Dirección de Salud Ocupacional.



Datos De La Licencia Médica

Licencia Solicitada Certificado cargado Datos del certificado cargado

Código: 2730575844002 Causa: ENFERMEDAD
Tipo: DIGITAL Modalidad: AMBULATORIA
Fecha de Solicitud: 06/11/2018 Desde: 06/11/2018 Días: 2
Estado: CON CERTIFICADO Resolución: **PENDIENTE**

ANULAR **IMPRIMIR**

Datos Del Agente

Apellido y Nombre: _____ Tipo y Número de Documento: Legajo: 19341312
Organismo: MINISTERIO DE ECONOMÍA
Domicilio: Calle 4 N° 276 Depto: 12 | QUILMES QUILMES

Certificado

Datos Cargados

Fecha certificado: 06-11-2018
Desde: 06-11-2018
Días: 2
Médico: (1234567) - FERNANDEZ LUIS

Certificados Cargados

HOJA	FECHA DE SUBIDA	VER	BORRAR
1	06-11-2018		

CARGAR DATOS DEL CERTIFICADO **CARGAR FOTO DE CERTIFICADO**

Estudios Requeridos Según Licencia Médica

G. OPCIONAL

IMPRIMIR

Desde la solapa IMPRIMIR/HISTORIAL PERSONAL, existe la posibilidad de imprimir las licencias que a la fecha no hayan sido justificadas por la Dirección de Salud Ocupacional, es decir, las solicitudes pendientes. Se deberá presionar el ícono de impresora.

LICENCIA MÉDICA

Inicio > Licencia Médica

Datos De La Licencia Médica

Licencia Solicitada
 Certificado cargado
 Datos del certificado cargado

Código: 2730575884002 Causa: ENFERMEDAD
 Tipo: DIGITAL Modalidad: AMBULATORIA
 Fecha de Solicitud: 06/11/2018 Desde: 06/11/2018 Día: 2
 Estado: CON CERTIFICADO Resolución: **PENDIENTE**

Datos Del Agente

Apellido y Nombre: _____ Tipo y Número de Documento: Legajo N°341312
 Organismo: MINISTERIO DE ECONOMIA
 Domicilio: Calle A N° 276 Dpto. 12 | QUILMES QUILMES

Certificado

Datos Cargados

Fecha certificado: 06-11-2018
 Desde: 06-11-2018
 Día: 2
 Médico: (1234567) - FERNANDEZ LUIS

Certificados Cargados

HOJA	FECHA DE SUBIDA	VER	BORRAR
1	06-11-2018		

Estudios Requeridos Según Licencia Médica

FORMULARIO ÚNICO PARA SOLICITUD DE LICENCIAS MÉDICAS PARA LOS AGENTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Modalidad: Ambulatoria Fecha de Solicitud: 17/09/2018 Código: 2730575884001

DATOS DEL AGENTE

Tipo de Documento: DNI Documento N°: 3057588 Legajo N°: 341312
 Apellido y Nombre: FALCOSA MARIA JULIA
 Domicilio: paso N°115 Piso: - Dpto: - | QUILMES QUILMES (-)
 Repartición: DRECC
 Dependencia de: 86

COMPLETAR DATOS POR EL AGENTE PARA INTERVENCIÓN DE LAS ÁREAS DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

Lugar efectivo de trabajo: _____
 Tarea: Profesional / Profesional
 Referencia: NO

CERTIFICADO MÉDICO (SUJETO A AUDITORIA MÉDICA LABORAL)

Fecha: ____/____/20__ Hora: ____:____ Lugar de realización: _____
 En el caso de patologías preexistentes, consignar diagnóstico según CIE-10 (o con 3 caracteres)

TRATAMIENTO - MEDICAMENTOS PRESCRIPTOS

Día(s) sugerido(s) de reposo: [3] DÍAS Cantidad: _____
 Desde: ____/____/20__ Hasta: ____/____/20__

RESUMEN HISTORIA CLÍNICA

(Obligatoriamente en tratamiento prolongado o que requiere sujeción control)

INDICAR ESTUDIOS, ANÁLISIS Y/O PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS

Firma Agente: _____ Firma, Sello y Nombre de Matriculado de Médico: _____
 Responsabilidad del Médico: _____ Sujeto a Certificación del Colegio de Médicos y Administración Sanitaria Local

MEDICINA OCUPACIONAL

Inscripción Ley N°: _____ Decreto Reglamentario: _____ Artículo N°: 08
 Código Diagnóstico (CIE 10): _____ Desde: ____/____/20__ Hasta: ____/____/20__
 Justificó: [3] DÍAS Junta Médica: [3] DÍAS

PABLO JH. [Sello] Firma y Sello Profesional de Medicina Ocupacional: _____

AUDITORIA NOMINALESA

1. Afectado 2. No se encuentra en el domicilio 3. No responde al teléfono
 4. Desconocido 5. Otro tipo de lugar 6. Falle a otro lugar
 7. Otro domicilio 8. No se elaboró el diagnóstico

IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMJG

PEDIR LICENCIA PARA UN TERCERO

Desde la opción SOLICITAR LICENCIA MÉDICA PARA UN 3RO. se podrá pedir para otro agente.



De la misma manera, desde la opción LICENCIAS MÉDICAS DE 3ROS se podrá subir el certificado e información del certificado médico del tercero.

LICENCIAS MÉDICAS DE TERCEROS ?

Inicio > Licencias de Terceros

	DNI	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	ACCIONES
1		06/11/2018	ENFERMEDAD	INFORMADA	
2		01/11/2018	ENFERMEDAD	CON CERTIFICADO	
3		01/11/2018	ENFERMEDAD	CON CERTIFICADO	

1

IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMJGM

ESTUDIOS REQUERIDOS SEGUN LICENCIAS MEDICAS

Se podrá consultar el listado de estudios adicionales que se deben subir según cada licencia médica.

Estudios Requeridos Según Licencia Médica	
Cardiología	ECG, Ergometría, Holter Cardíaco / Presión; Angiografía, Eco Cardiograma.
Cirugía	Protocolo quirúrgico o epicrisis.
Gastroenterología	Laboratorios, endoscopias, estudios contrastados.
Maternidad	Ecografías, Prematuros epicrisis del alta sanatorial.
Neurología	Electroencefalograma, electromiograma, RMN, TAC, Audiometría, Nistagmografía.
Obstetricia	Ecografías, laboratorio.
Oncología	Anátomo patología, trat detallado quimioterapia o radioterapia, cantidad y tiempo.
Ortopedia y Traumatología	RX, RMN, TAC, electromiograma.
Psiquiatría	

RESOLUCION LICENCIA - RECEPCION DE MAIL

Una vez que la Dirección de Salud Ocupacional resuelva la licencia médica, el agente recibirá un mensaje al mail consignado en MI PERFIL.



IF-2018-27420371-GDEBA-SSCHMJGM

RESOLUCIÓN N° 702-CICMCTI-18LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-24032320-GDEBA-DSTYADCIC, mediante el cual se propicia el cese a los fines jubilatorios por edad avanzada, a partir del 1° de noviembre de 2018, del agente Alfredo Luis CONTI, de la Comisión de Investigaciones Científicas, en los términos que establece el artículo 35 inciso e) del Decreto Ley N° 9688/81 y su Decreto Reglamentario N° 37/83 y los artículos 35 y 41 del Decreto Ley N° 9650/80 (Texto Ordenado Decreto N° 600/94), y

CONSIDERANDO:

Que Alfredo Luis CONTI, Investigador Independiente del Régimen de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, reúne los requisitos que establece el artículo 35 inciso e) del Decreto Ley N° 9688/81 y su Decreto Reglamentario N° 37/83 y los artículos 35 y 41 del Decreto Ley N° 9650/80 (Texto Ordenado Decreto N° 600/94);

Que en el orden 5, luce glosada documentación importada por el sistema GEDO-GDEBA correspondiente al carnet de IOMA, conforme lo establece el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que en el orden 12, la Dirección de Sumarios informa que el causante no posee sumario pendiente de resolución;

Que el agente, al 31 de octubre de 2018 inclusive, registra una antigüedad de diecinueve (19) años, diez (10) meses y veinte (20) días en la Comisión de Investigaciones Científicas, que ha desempeñado como mejor cargo por un período mínimo de treinta y seis (36) meses consecutivos el de Investigador Independiente, Categoría III del Régimen de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81;

Que, por otra parte, procede el pago del importe correspondiente al sesenta por ciento (60%) de su remuneración mensual, como adelanto de su jubilación, según lo estipulado en la Ley N° 12.950, modificada por su similar N° 13.547;

Que la medida dispuesta, encuentra sustento legal en el artículo 35 inciso e) del Decreto Ley N° 9688/81 y su Decreto Reglamentario N° 37/83 y los artículos 35 y 41 del Decreto Ley N° 9650/80 (Texto Ordenado Decreto N° 600/94);

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 37/83
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Disponer el cese a los fines jubilatorios por edad avanzada en la Jurisdicción 1.1.2.25, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33, - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Comisión de Investigaciones Científicas, del agente Alfredo Luis CONTI (DNI N° 10.517.176, CUIL/T N° 20-10517176-6, Clase 1953, Legajo de

Contaduría N° 311.213), a partir del 1° de noviembre de 2018, al cargo de Investigador Independiente, Categoría III, del Régimen de Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81, con un régimen horario de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 inciso e) del Decreto Ley N° 9688/81 y su Decreto Reglamentario N° 37/83 y los artículos 35 y 41 del Decreto Ley N° 9650/80 (Texto Ordenado Decreto N° 600/94).

ARTÍCULO 2º. Certificar que el agente cuyo cese se dispone por el artículo anterior, registra una antigüedad de diecinueve (19) años, diez (10) meses y veinte (20) días de servicios computables a los fines jubilatorios, que ha desempeñado como mejor cargo, por un período mínimo de treinta y seis (36) meses consecutivos como Investigador Independiente, Categoría III, del Régimen de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81, con un régimen horario de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 3º. Autorizar a la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica de la Comisión de Investigaciones Científicas a abonar al agente Alfredo Luis CONTI el importe previsto en el artículo 1º de la Ley N° 12.950, texto según Ley N° 13.547, equivalente al sesenta por ciento (60%) de su remuneración mensual, hasta tanto se haga efectivo el pago de su prestación previsional.

ARTÍCULO 4º. La Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica y la Dirección de Servicios Técnicos y Administrativos de la Comisión de Investigaciones Científicas, confeccionarán la correspondiente certificación de servicios, que será entregada al interesado al momento de la notificación de este acto.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Joaquín Torres, Presidente

C.C. 12.930

RESOLUCIÓN N° 703-CICMCTI-18LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-24032667-GEDEBA-DSTYADCIC, mediante el cual se acepta la renuncia del agente Sebastián D'IPOLITTO, a partir del 31 de octubre de 2018, en la Comisión de Investigaciones Científicas, en los términos que establece el artículo 35 inciso a) del Decreto Ley N° 9688/81 y su Decreto Reglamentario N° 37/83, y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 4, el agente Sebastián D'IPOLITTO, presenta la renuncia a partir del 31 de octubre de 2018, al cargo de Investigador Asistente, Categoría V de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81;

Que en el orden 6, obra fotocopia autenticada del carnet de IOMA, conforme lo establece el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que en el orden 11, la Dirección de Sumarios informa que el agente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;
Que la medida dispuesta, encuentra sustento legal en el artículo 35 inciso a) del Decreto Ley N° 9688/81 y su Decreto Reglamentario N° 37/83;
Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 37/83 EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia en la Jurisdicción 1.1.2.25, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 33 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Comisión de Investigaciones Científicas, del agente Sebastián D'IPOLITTO (DNI N° 29.257.567, CUIL/T N° 20-29257567-0, Clase 1982, Legajo de Contaduría N° 364.899) a partir del 31 de octubre de 2018, al cargo de Investigador Asistente, Categoría V, del Régimen de Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Decreto Ley N° 9688/81, con un régimen horario de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, conforme con lo establecido en el artículo 35 inciso a) de la norma antes citada.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y a la Secretaría Legal y Técnica, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Joaquín Torres, Presidente

C.C. 12.927

RESOLUCIÓN N° 861-MGGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 9 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-19563807-GDEBA-SLYT, por medio del cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los festejos realizados por el 201° aniversario de la primera fundación de la ciudad de Dolores, que tuvo lugar el día 21 de agosto del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial lo referido en el Visto;

Que la Dirección de Enlace Legislativo de la Secretaría Legal y Técnica, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución Declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que se ha expedido la Dirección Provincial de Relaciones Parlamentarias de este Ministerio, como así también Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1° inciso 17) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, los festejos realizados por el 201° aniversario de la primera fundación de la ciudad de Dolores, que tuvo lugar el día 21 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre, Ministro

C.C. 12.976

RESOLUCIÓN N° 862-MGGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 9 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-19563902-GDEBA-SLYT, mediante el cual tramita la Declaración de Interés Provincial de los actos y celebraciones que tuvieron lugar el día 4 de agosto del corriente, con motivo del 106 aniversario de la fundación de la localidad de Carlos Beguerie, partido de Roque Pérez, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial lo referido en el Visto;

Que la Dirección de Enlace Legislativo, de la Secretaría Legal y Técnica, tomó intervención, propiciando la elaboración del proyecto de Resolución Declarativa de Interés Provincial que mediante las presentes tramita;

Que se ha expedido la Dirección Provincial de Relaciones Parlamentarias de este Ministerio, como así también Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1° inciso 17) del Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial, los actos y celebraciones, que tuvieron lugar el día 4 de agosto de 2018, con motivo del 106 aniversario de la fundación de la localidad de Carlos Beguerie, partido de Roque Pérez.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Joaquín De La Torre, Ministro

C.C. 12.977

RESOLUCIÓN N° 1833-MIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 2400-3204/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° 123/17, y su Resolución Modificatoria N° RESOL-2017-730-E-GDEBA-MIYSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 123/17, obrante en copia certificada a fojas 11/12 y vuelta, se validó la realización de las obras presentadas por la municipalidad de Ramallo, a detallar: "Pavimentación en Ramallo", "Pavimentación en Villa Ramallo", "Pavimentación en Pérez Millán", "Pavimentación en Villa Gral. Savio", y "Planta Cloacal Modular", en el partido de Ramallo cuyo detalle obra en el Anexo Único que forma parte integrante del mencionado acto administrativo;

Que la precitada Resolución se modificó mediante la Resolución N° RESOL-2017-730-E-GDEBA- MIYSGP, obrante a fojas 31/34, validándose las siguientes obras: "Pavimentación en Ramallo", "Pavimentación en Villa Ramallo", "Pavimentación en Pérez Millán", "Pavimentación en Villa Gral. Savio", "Planta Cloacal Modular" y "Construcción de Desagüe Pluvial en Obligado y Leloir de la Ciudad de Ramallo", en el municipio de Ramallo, cuyo detalle obra en el Anexo Único que forma parte integrante del mencionado acto administrativo;

Que a fojas 37/44 y vuelta el Intendente del municipio de referencia, solicita la reducción del monto de la obra "Pavimentación en Villa Gral. Savio" en el marco del F.I.M. 2017, para llevar a cabo la obra "Plan Hidráulico Integral en la localidad de Villa General Savio";

Que a fojas 45 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública toma conocimiento y presta conformidad de la presente gestión;

Que a fojas 47 ha tomado intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que a fin de ordenar el presente trámite, y debido que la Resolución N° 123/17 ya fue modificada en una oportunidad, se propicia dejar sin efecto la misma y su Resolución Modificatoria N° RESOL-2017-730-E- GDEBA-MIYSGP procediendo pertinente dictar un nuevo acto administrativo que valide las obras que efectivamente se llevarán a cabo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 14.879, y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto las Resoluciones N° 123/16 y N° RESOL-2017-730-E-GDEBA-MIYSGP por los motivos expresados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la municipalidad de Ramallo, consistentes en: "Pavimentación en Ramallo", "Pavimentación en Villa Ramallo", "Pavimentación en Pérez Millán", "Pavimentación en Villa Gral. Savio", "Planta Cloacal Modular", "Construcción de Desagüe Pluvial en Obligado y Leloir de la Ciudad de Ramallo" y "Plan Hidráulico Integral en la Localidad de Villa General Savio", en el municipio de Ramallo, cuyo detalle obra en el Anexo Único (IF-2018-25488575- GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Municipalidad de Ramallo, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro

ANEXO ÚNICO

DETALLE DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMALLO

Plan de Obra	Detalle del Proyecto	Plazo estimado de ejecución de Obra	Localidad	Partido	Presupuesto	Cuenta Bancaria para el depósito de los fondos
Pavimentación en Ramallo	Pavimentación de 20 cuadras	270 días	Ramallo	Ramallo	\$5.300.760,00	6570-50547/5
Pavimentación en Villa Ramallo	Pavimentación de 20 cuadras	270 días	Villa Ramallo	Ramallo	\$5.300.760,00	6570-50547/5

Pavimentación en Perez Millán	Pavimentación 3 cuadras	270 días	Perez Millán	Ramallo	\$1.218.174,78	6570-50547/5
Pavimentación en Villa Gral. Savio	Pavimentación de 7 cuadras	270 días	General Savio	Ramallo	\$604.816,18	6570-50547/5
Planta cloacal modular	Instalación de planta de tratamientos de efluentes cloacales	240 días	El Paraíso	Ramallo	\$5.768.299,00	6570-50547/5
Plan Hídrico Integral en la Localidad de Villa General Savio	Estudio hidráulico para la construcción de canales y colocación de alcantarillas	60 días	Villa General Savio	Ramallo	\$1.382.968,82	6570-50547/5
Construcción de desagüe pluvial en Obligado y Leloir de la Ciudad de Ramallo	Demolición de la calle Leloir en su intersección con Obligado, eliminar terraplén existente y construcción de badén. Agregado de dos sumideros	60 días	Ramallo	Ramallo	\$1.148.545,22	6570-50547/5

C.C. 12.972

RESOLUCIÓN N° 1834-MIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 2400-3216/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° RESOL-2018- 1233-GDEBA-MIYSPGP, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESOL-2018-1233-GDEBA-MIYSPGP, obrante a fojas 50/52 y vuelta, se dejaron sin efecto las Resoluciones N° 134/17 y N° RESOL-2017-181-E-GDEBA-MIYSPGP y se declaró la no objeción de los proyectos presentados por la municipalidad de 9 de Julio, cuyo detalle obra en el Anexo Único del mencionado acto administrativo, en el marco del artículo 48 de la Ley N° 14.879 y del artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Que a fojas 55 y vuelta la municipalidad de referencia solicita autorización para modificar los montos correspondientes a las obras aprobadas por la Resolución mencionada precedentemente, en el marco del F.I.M. 2017;

Que a fojas 58 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública toma conocimiento y presta conformidad de la presente gestión;

Que ha fojas 61 ha tomado intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 14.879 y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la municipalidad de 9 de Julio readecuar los montos de las obras: "Colector Principal de la red cloacal Barrio Dos de abril (Etapa II)", "Construcción de desagües pluviales en Acceso Perón", "Construcción de desagües pluviales en Calle San Juan", "Pavimentación, cordón cuneta y asfalto Barrio Dos de Abril - Diamantina", "Pavimentación, cordón cuneta y asfalto en frío en la localidad de Quiroga", "Pavimentación, cordón cuneta y asfalto en frío en la localidad de Dudignac", "Pavimentación, cordón cuneta y asfalto en Barrio Tres Lagunas", en la localidad de 9 de Julio, cuyo detalle obra en el Anexo Único (IF-2018-23813135-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Reemplazar el Anexo Único de la Resolución N° RESOL-2018-1233-GDEBA-MIYSPGP por el Anexo Único IF-2018-23813135-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la municipalidad de 9 de Julio, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro

ANEXO ÚNICO DETALLE DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE NUEVE DE JULIO

Plan de Obra	Detalle del Proyecto	Plazo estimado de ejecución de Obra	Localidad	Partido	Presupuesto	Cuenta Bancaria para el depósito de los fondos
Pavimentación, cordón cuneta y asfalto en Barrio Tres Lagunas	La obra abarca trece calles	9 meses	Nueve de Julio	Nueve de Julio	\$8.078.170	6478-51262/0

Pavimentación, cordón cuneta y asfalto en Barrio Dos de Abril - Diamantina	La obra abarca nueve calles	9 meses	Nueve de Julio	Nueve de Julio	\$6.300.000	6478-51262/0
Construcción de desagües pluviales en Calle San Juan	200 metros	3 meses	Nueve de Julio	Nueve de Julio	\$4.630.395	6478-51262/0
Construcción de desagües pluviales en Acceso Perón	100 metros	3 meses	Nueve de Julio	Nueve de Julio	\$2.315.197	6478-51262/0
Colector principal de la red cloacal Barrio Dos de Abril (Etapa II)	-	-	Nueve de Julio	Nueve de Julio	\$3.330.320	6478-51262/0
Pavimentación, cordón cuneta y asfalto en frío en la localidad de Quiroga	-	3 meses	Quiroga	Nueve de Julio	\$4.900.000	6478-51262/0
Pavimentación, cordón cuneta y asfalto en frío en la localidad de Dudignac	-	3 meses	Dudignac	Nueve de Julio	\$2.800.000	6478-51262/0

C.C. 12.973

RESOLUCIÓN N° 1835-MIYSPGP-18LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° 2400-3089/17 relacionado con el dictado de la Resolución N° 98/17, y su Resolución Modificatoria N° RESOL-2017-267-E-GDEBA-MIYSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 98/17, obrante en copia certificada a fojas 11/13 y vuelta, se declaró la no objeción a los proyectos presentados por la municipalidad de Adolfo González Chaves, consistentes en la realización de las obras: "Instalación/Recambio de Luminarias en Avenidas", "Natatorio Público Climatizado Municipal", "Ejecución Carpeta Asfáltica-10 cuadras", "Puesta en Valor Plaza 25 de mayo", "Obra Ampliación de Gas en De La Garma", "Sanitarios, Veredas en Destacamento Policial DLG", "Sanitarios Sala de Estabilización de Pacientes en Juan E. Barra", "Senda Peatonal Sobre Avenida San Martín", "Ejecución de Estacionamientos sobre Avenidas", "Cordón Cuneta" y "Obras de Accesibilidad/Sanitarios Públicos Teatro Municipal", cuyo detalle obra en el Anexo Único que forman parte integrante del mencionado acto administrativo, en la localidad de Adolfo Gonzales Chaves;

Que la precitada Resolución se modificó mediante la Resolución N° RESOL-2017-267-E-GDEBA- MIYSGP, obrante a fojas 39/44, en la cual se declaró la no objeción a los proyectos presentados por la municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, consistentes en la realización de las obras: "Instalación/Recambio de Luminarias en Avenidas", "Natatorio Público Climatizado Municipal", "Puesta en Valor Plaza 25 de mayo", "Obra Ampliación de Gas en De La Garma", "Sanitarios, Veredas en Destacamento Policial DLG", "Sanitarios Sala de Estabilización de Pacientes en Juan E. Barra", "Senda Peatonal Sobre Avenida San Martín", "Ejecución de Estacionamientos sobre Avenidas", "Obras de Accesibilidad/Sanitarios Públicos Teatro Municipal" e "Infraestructura Urbana", en la localidad de Adolfo Gonzales Chaves, cuyo detalle obra en el Anexo Único que forma parte del mencionado acto administrativo;

Que a fojas 48/50 el Intendente del municipio de referencia solicita autorización para readecuar los montos del plan de obras correspondientes al F.I.M. 2017;

Que a fojas 54 la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública ha tomado conocimiento y prestado conformidad de dicha modificación;

Que a fojas 58 ha tomado intervención de su competencia la Delegación de Asesoría General de Gobierno;

Que a fin de ordenar el presente trámite, y debido a que la Resolución N° 98/17 ya fue modificada en una oportunidad, se propicia dejar sin efecto la misma y su Resolución Modificatoria N° RESOL-2017-267-E- GDEBA-MIYSGP, procediendo pertinente dictar un nuevo acto administrativo que valide las obras que efectivamente se llevarán a cabo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 14.879 y el artículo 21 de la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto las Resoluciones N° 98/17 y N° RESOL-2017-267-E-GDEBA-MIYSGP por los motivos expresados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Declarar la no objeción a los proyectos presentados por la municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, consistentes en la realización de las obras: "Instalación/Recambio de Luminarias en Avenidas", "Natatorio Público Climatizado Municipal", "Puesta en Valor Plaza 25 de mayo", "Obra Ampliación de Gas en De La Garma", "Sanitarios, Veredas en Desta-

camiento Policial DLG”, “Sanitarios Sala de Estabilización de Pacientes en Juan E. Barra”, “Senda Peatonal Sobre Avenida San Martín”, “Ejecución de Estacionamiento sobre Avenidas”, “Obras de Accesibilidad/Sanitarios Públicos Teatro Municipal”, “Infraestructura Urbana” e “Iluminación con Led” en la localidad de Adolfo González Chaves, cuyo detalle obra en el Anexo Único (IF-2018-25104579-GDEBA-DPPMOPMIYSPGP) que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la municipalidad de Adolfo González Chaves, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y girar a la Dirección Provincial de Planificación Municipal de la Obra Pública. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro

**ANEXO ÚNICO
DETALLE DE MANTENIMIENTO Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE
ADOLFO GONZALES CHAVES**

Plan de Obra	Detalle del Proyecto	Plazo estimado de ejecución de Obra	Localidad	Partido	Presupuesto	Cuenta Bancaria para el depósito de los fondos
Instalación / Recambio de Luminarias en Avdas	AVDA DOMINGO CARRICART, PTE PERON, SAN MARTIN, RAWSON. CAMBIAR 232LUMINARIAS LED	120 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$5.000.000	6358-50294/0
Natatorio Público climatizado Municipal	EJECUCION DE TRES NATATORIOS	180 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$5.000.000	6358-50294/0
Puesta en valor Plaza 25 de MAYO	REMOCION Y REEMPLAZO DE LA TOTALIDAD DE LA VEREDA	180 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 3.300.000	6358-50294/0
Obra ampliación de gas en DE LA GARMA	AMPLIACION DE 806 MTS DE CAÑERIAS DE GAS	100 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 1.060.500	6358-50294/0
Sanitarios, veredas en destacamento Policial DLG	REFACCION Y ARREGLO DE ARTEFACTOS SANITARIOS, REMOCION DE VEREDAS	90 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 300.000	6358-50294/0
Sanitario, sala de estabilización de pacientes en Juan E. Barra	CONSISTE EN LA EJECUCION DE UN SANITARIO, SALA PARA ESTABILIZACION DE PACIENTES	90 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 452.500	6358-50294/0
Senda PEATONAL sobre Avda. San Martín	CON UN ANCHO DE 1,00 MTS, CON UNALONGITUD DE 1200MTS Y EMBELLECIMIENTO DELA AVDA	60 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 1.571.000	6358-50294/0
Ejecución de estacionamiento sobre Avdas.	Ampliación de la zona de estacionamiento con cordón de tope, paradas, etc.	120 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 1.600.000	6358-50294/0
Obras de accesibilidad /Sanitario Público Teatro Municipal	Provisión e instalación de ascensor hidráulico	120 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 1.123.000	6358-50294/0

Infraestructura Urbana	Señalización horizontal sobre Avda San Martín / Ampliar Red de Agua 1000mts (erradicar canillas comunitarias) / Ampliación de proyectos de cordón cuneta y mejoramiento acceso peatonal Ruta n°75	120 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$ 2.050.449	6358-50294/0
Iluminación con LED	Iluminación Parque Municipal Tantanakuy / Iluminación Parque del Hospital Municipal "Anita P. de Elicagaray" / Iluminación centro de la Plaza 25 de Mayo	90 DIAS	ADOLFO GONZALES CHAVES	ADOLFO GONZALES CHAVES	\$505.945	6358-50294/0

C.C. 12.978

RESOLUCIÓN N° 1836-MIYSPGP-18

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 12 de noviembre de 2018

VISTO el expediente N° EX-2018-06174685-GDEBA-DPHMIYSPGP, mediante el cual se gestiona la Licitación Pública Internacional N° 3/18 (CAF), en el marco del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I, para la adquisición de equipos, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través del Contrato de Préstamo CAF 10061, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Hidráulica, mediante PV-2018-06369039-GDEBA-DPHMIYSPGP, propició la adquisición mencionada en el exordio, indicando presupuesto oficial, lugar y plazo de entrega;

Que la Dirección de Automotores Oficiales intervino mediante PV-2018-09870766-GDEBA-DAOSGG, adjuntando como archivo embebido las Especificaciones Técnicas correspondientes a los Segmentos 124-2, 126-3, 130-3, 133-2, 135-2, 136-3, 138-4, 145-1 y 201-9, y las que fueran elaboradas por la Junta de Coordinación de Automotores Oficiales, atento el requerimiento efectuado mediante PV-2018-09377517-GDEBA-SSIHMIYSPGP por la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica;

Que mediante PV-2018-10263857-GDEBA-DOMIYSPGP y PV-2018-10596859-GDEBA-DOMIYSPGP tomó intervención la Dirección Operativa, dependiente de la Dirección Provincial de Hidráulica;

Que la Dirección Provincial de Hidráulica tomó nueva intervención por PV-2018-10265028-GDEBA-DPHMIYSPGP solicitando la adquisición de equipos en el marco del Préstamo CAF Luján Etapa I CFA 10061;

Que mediante nota NO-2018-25374774-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO), comunicó al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) la versión final del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PCP) que integra los documentos de la contratación;

Que por otro lado, informó que se ha procedido a actualizar el presupuesto, el cual asciende a pesos cuatrocientos catorce millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$ 414.933.400), agregando detalle de ello mediante IF-2018-25646803-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP;

Que se agregó al presente, como IF-2018-25647851-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP, la toma de conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina a través de la nota RA/432/18, donde manifiesta que no tiene objeciones que formular;

Que se agregaron mediante PLIEG-2018-25773838-GDEBA-DPHMIYSPGP (ANEXO I), IF-2018-25774093-GDEBA-DPHMIYSPGP (ANEXO VII), IF-2018-25774262-GDEBA-DPHMIYSPGP, IF-2018-25775647-GDEBA-DPHMIYSPGP, IF-2018-25775792-GDEBA-DPHMIYSPGP (ANEXO II), IF-2018-25775896-GDEBA-DPHMIYSPGP (ANEXO III), IF-2018-25776502-GDEBA-DPHMIYSPGP (ANEXO IV) e IF-2018-25776873-GDEBA-DPHMIYSPGP, los documentos correspondientes a los Anexos que componen el Pliego atinente a la contratación en cuestión;

Que la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO), mediante PV-2018-26295802-GDEBA-UCPEPOMIYSPGP detalló los Anexos mencionados precedentemente e informó que el procedimiento se enmarca en los Lineamientos CAF, el Decreto N° 1299/16 "Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB)", y todo requisito contenido en el Contrato del Préstamo;

Que la Dirección de Presupuesto tomó intervención, mediante IF-2018-25869792-GDEBA-DPMIYSPGP, informando que atento a lo establecido en el Decreto N° 1299/16 entiende que puede continuarse con el trámite, sin contar con la afectación presupuestaria, hasta el momento de la adjudicación;

Que la Dirección de Bienes y Servicios, por PV-2018-26759895-GDEBA-DBYSMIYSPGP, procedió a encuadrar el procedimiento en el marco del artículo 17, apartado 1 Licitación Pública y apartado 2, inciso b) Internacional, del Anexo I del Decreto N° 1300/16, Reglamentario de la Ley N° 13981, los Lineamientos CAF, el Decreto N° 1299/16 "Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB)", y todo requisito contenido en el Contrato del Préstamo;

Que por PV-2018-26985766-GDEBA-DPCYMIYSPGP la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones tomó conocimiento de las actuaciones y presta conformidad al encuadre del procedimiento;

Que la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, por NO-2018-26771512-GDEBA-SSIHMIYSPGP, informó los integrantes que formarán parte de la Comisión de Preadjudicación;

Que por NO-2018-08807321-GDEBA-DBYSMIYSPGP, se informó los agentes que dispondrán de las autorizaciones pertinentes a fin de tomar intervención en el expediente cuando se establezca la reserva parcial del mismo, de acuerdo a lo solicitado NO-2018-08769805-GDEBA-DPCYMIYSPGP;

Que en relación a lo mencionado precedentemente se agregó Disposición N° DI-2018-12-GDEBA- DPCYCMYSPGP;

Que Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires tomó conocimiento, mediante NO-2018- 07345188-GDEBA-CGP, que el procedimiento de referencia no tramitará por el sistema PBAC, ni conforme el cronograma establecido por la Resolución N° 34/17 y Resolución N° RS-2017-463-E-GDEBA- CGP, en atención a las previsiones establecidas en los artículos 4º, 6º y 7º del Decreto N° 1.299/16, de acuerdo a lo informado por NO-2018-07225452-GDEBA-DPCYCMYSPGP;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13981, su Decreto Reglamentario N° 1300/16, los Lineamientos CAF, el Decreto N° 1299/16 y demás normativa provincial vigente en la materia;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Hidráulica y la documentación legal confeccionada por la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (UCEPO) en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Anexos (PLIEG-2018- 27163495-GDEBA-DBYSMIYSPGP, IF-2018-25774093-GDEBA-DPHMIYSPGP, PLIEG-2018- 27163560-GDEBA-DBYSMIYSPGP, IF-2018-25775647-GDEBA-DPHMIYSPGP, IF-2018-25775792- GDEBA-DPHMIYSPGP, IF-2018-25775896-GDEBA-DPHMIYSPGP, IF-2018-25776502-GDEBA-DPHMIYSPGP y PLIEG-2018-27163610-GDEBA-DBYSMIYSPGP) que forman parte integrante de la presente, correspondientes a la Licitación Pública Internacional N° 3/18 (CAF), en el marco del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través del Contrato de Préstamo CAF 10061, para la adquisición de equipos, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cuatrocientos catorce millones novecientos treinta y tres mil cuatrocientos (\$ 414.933.400), con la posibilidad de aumentar o disminuir la cantidad de bienes, en un todo de acuerdo al artículo 25 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Dirección de Bienes y Servicios para que, de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1º, proceda a efectuar el llamado a Licitación Pública Internacional N° 3/18 (CAF), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17, apartado 1 Licitación Pública y apartado 2, inciso b) Internacional, del Anexo I del Decreto N° 1300/16, Reglamentario de la Ley N° 13981, los Lineamientos CAF, el Decreto N° 1299/16 "Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB)", y todo requisito contenido en el Contrato del Préstamo, en el marco del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través del Contrato de Préstamo CAF 10061, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación mínima de treinta y cinco días (35) corridos y en la página del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires conforme lo establecido en las Directrices y lineamientos de CAF para los procesos de contratación para Clientes del Sector Público y, hasta la fecha de apertura, en la página de la Provincia.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que la apertura de ofertas tendrá lugar en este Ministerio, Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, sita en calle 7 N° 1267 entre 58 y 59, planta baja en las instalaciones de la Biblioteca, ciudad de La Plata, el día 14 de enero de 2019 a las 11:00 horas.

ARTÍCULO 4º. Dejar establecido que la adquisición mencionada en el artículo 1º será financiada con aportes de la CAF a través del Contrato de Préstamo CAF 10061, encuadrándose la presente gestión dentro del Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB), aprobado por Decreto N° 1299/16, y se contará con el compromiso presupuestario correspondiente y se realizará su afectación definitiva, previo al dictado del acto administrativo de adjudicación.

ARTÍCULO 5º. Dejar establecido que la Comisión Asesora de Preadjudicación que tomará intervención en la evaluación del procedimiento tramitado en autos estará compuesta por: Facundo Ezequiel ARAVENA, DNI N° 27.532.828, Gustavo ELICHIRY, D.N.I. N° 13.023.733, Marcelo PAROLA, D.N.I. N° 14.582.956, y Nora Ethel CAMALES, DNI N° 18.248.160 y Víctor COSTANTINI, D.N.I. N° 11.821.820, en carácter de miembros suplentes.

ARTÍCULO 6º. Determinar que la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica de este Ministerio tendrá a su cargo el asesoramiento técnico de las ofertas y de la contratación.

ARTÍCULO 7º. En cumplimiento del artículo 6º del Anexo I del Decreto N° 1300/16, Reglamento de la Ley N° 13981, cabe destacar que no se ha realizado otra convocatoria para adquirir bienes similares en el plazo allí establecido.

ARTÍCULO 8º. Registrar, publicar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro

NOTA: Los anexos podrán ser consultados en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

C.C. 12.928

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública N° 10/18

POR 3 DÍAS - Decreto N° 1280/2018 del 07 de noviembre de 2018, a Licitación Pública N° 10/2018, para la Contratación Mano de Obra para Ampliación Red Cloacal en Calle Hipólito Irigoyen entre Colón y Sgto. Cabral de San Cayetano, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 10 de diciembre de 2018, recibiendo las ofertas hasta las 11:00 horas y la Apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 12.868 / nov. 15 v. nov. 20

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Contratación Directa N° 31-0067-CDI18

POR 2 DÍAS - Organismo contratante: Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires.

Número de proceso: Contratación Directa por Excepción N° 31-0067-CDI18.

Objeto: Adquisición de equipos, materiales y accesorios para la correcta instalación y posterior puesta en producción de un tendido de fibra óptica en el predio de la Escuela de Policía Juan Vucetich y su interconexión con la Red Única Provincial de Comunicación de Datos (RUPCD - Decreto N° 1204/03-) y a las tareas de mantenimiento preventivo y/o correctivo en el cableado de datos y telefonía de los edificios de la Administración Pública Provincial.

Expediente: EX-2018-06074187-GDEBA-DGTYAMJGM.

Presupuesto oficial: \$ 4.963.693,05/100

Consultas: El Pliego de Bases y Condiciones Generales podrá ser consultado en el portal Web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en la página web de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

Presentación de las ofertas: Las ofertas serán recibidas únicamente bajo el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones de la Provincia de Buenos Aires, a través del Portal PBAC <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Fecha de apertura: 22 de noviembre de 2018 - 11:00 horas.

Acto de apertura: Se efectuará a través del sistema "PBAC", en el día y hora fijados en el respectivo llamado a contratar, formulándose automática y electrónicamente el acta de apertura de ofertas correspondiente.

Acto administrativo que autoriza el llamado: RESOL-2018-90-GDEBA-SSCAMJGM.

nov. 16 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 82 /18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4061-1094323/2018

Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para la obra "Peatonalización Boulevard 51 entre calle 4 y calle 6". Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Descriptiva, Planos y Especificaciones Técnicas Generales y Particulares.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Presupuesto oficial: \$15.175.992,25 (pesos quince millones ciento setenta y cinco mil novecientos noventa y dos con 25/100)

Valor del Pliego: sin valor.-

Fecha y Hora de Apertura: 11/12/2018, 10:00 Hs.-

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de ofertas: hasta las 09:00 Hs. del día 11/12/2018 en calle 12 entre 51 y 53, Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del presupuesto oficial.

Retiro y consulta de pliegos: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gov.ar, solicitarlo a la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata (pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en el horario de 8 a 13.30 Hs, hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, - 03 de diciembre inclusive.

C.C. 12.892 / nov. 16 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDON ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Concurso de Precios N° 11/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS- Gastronomía Estadio J. M. Minella. El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrrredon llama al Segundo Llamado a Concurso de Precios N° 11/2018, Expte. 177 Año 2018, para la concesión del servicio de gastronomía en el Estadio J. M. Minella por el término de un año.

Canon anual oficial: \$ 720.000.-

Garantía de oferta: \$ 144.000.-

Fecha de apertura: 27 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 12.894 / nov. 16 v. nov. 20

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Internacional N° 3/18 – CAF 10061

POR 3 DÍAS - Objeto de la contratación: "Adquisición de Equipos para el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires"

Localidad: Ensenada Partido: Ensenada

Apertura: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 Planta Baja, en las instalaciones de la Biblioteca el día 14 de enero de 2019 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial Total: \$ 414.933.400,00.

Renglón 1: Quince (15) Motoniveladoras, \$ 192.221.400,00.

Renglón 2: Un (1) Cargador Frontal, \$ 6.181.800,00.

Renglón 3: Nueve (9) Retroexcavadoras, \$ 83.039.400,00.

Renglón 4: Seis (6) Retropalas, \$ 32.381.040,00.

Renglón 5: Seis (6) Rodillos Pata de Cabra Autopropulsados, \$ 29.152.800,00.

Renglón 6: Cinco (5) Carretones, \$ 9.784.800,00.

Renglón 7: Ocho (8) Camiones Volcadores, \$ 39.138.880,00.

Renglón 8: Dieciséis (16) Casillas Rodantes, \$ 9.393.280,00.

Renglón 9: Una (1) Topadora. \$ 13.640.000,00.

Plazo:

Renglón 1: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días. Renglón 2: dentro de los 90 días.

Renglón 3: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días. Renglón 4: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días. Renglón 5: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días.

Renglón 6: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días. Renglón 7: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días. Renglón 8: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días. Renglón 9: dentro de los 90 días.

Ello de conformidad con el artículo 16 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

N° de expediente: EX-2018-06174685-GDEBA-DPHMIYSPGP

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de enero de 2019 a las 10:30 hs. en la Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el Piso 6, Oficina N° 613. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El Pliego podrá descargarse de manera gratuita a través de la página web del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires https://www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios o retirarse de manera gratuita en la Oficina 613 del Piso 6° Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Consultas: Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y

Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° piso Oficina N° 613.

Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, o al correo electrónico institucional de la Dirección de Bienes y Servicios: bsyservicios@minfra.gba.gov.ar.

C.C. 12.929 / nov. 20 v. nov. 22

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública N° 23/18

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 23/2018 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-559-GDEBA-SSTAMDSGP - Expte. EX-2018-25915618-GDEBA-DAJMDSGP – Proceso de compra PBAC 204-0161-LPU18, para el servicio de limpieza integral, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares. Monto Presupuesto Estimado: pesos cuarenta y seis millones ochenta mil (\$46.080.000,00) Valor del Pliego: Sin costo. Descarga y lugar habilitado para retiro de pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC. Consultas y aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta un (1) día previo a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas. Visitas: Será responsabilidad del Oferente la verificación del alcance de los trabajos previos a su cotización, por lo que deberá presentar con su oferta ineludiblemente, el Certificado de Visita a Instalaciones, sin cuya presentación se desestimará su oferta. Su presentación implica el conocimiento y conformidad respecto del estado de los lugares donde se prestara el servicio. Serán rechazadas todas las cuestiones que los proponentes promuevan alegando factores o circunstancias no previstas o desconocidas al formular su cotización, en caso de resultar adjudicatarios o durante la ejecución del contrato. Horario a Coordinar: de 10 a 14 hs. Lugares:

- Sede de Calle 55 N° 570 teléfono de contacto 429-6861. Dirección de Servicios.

- Torre Gubernamental II sita en calle 53 N° 848 teléfonos 429-5570. Dirección de Compras y Contrataciones.

- Sede del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia sito en calle 116 N° 1869 teléfono de contacto 429-3726.

- Sede de la Subsecretaría de Deportes. Calle 532 esquina 23, Estadio Único Ciudad de La Plata, teléfono de contacto 414-0358.

- Subsecretaría Social de Tierras y Justo Acceso al Hábitat. Diagonal 73 n° 1568. La Plata. Teléfono de contacto 427-2266.

Muestras: Deberá presentar en el depósito de este Ministerio ubicado en la intersección de las calles 2 y 522, Tolosa, La Plata, en el horario de 10:00 hs a 14:00 hs, y hasta las 14:00 hs del día 30 de noviembre, una muestra de cada producto a utilizarse en la prestación de servicio de acuerdo al punto 11. p). Las muestras deben estar correctamente identificadas con el nombre de la empresa, descripción del bien, número de expediente y de contratación. Las muestras quedarán para la evaluación de las especificaciones técnicas, quedándose la empresa con un remito propio firmado por responsable de recepción. La no presentación de muestras será causal de rechazo de la oferta.

PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en los artículos 11 y 12 de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en

soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4° piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Día y Hora para la presentación de las Propuestas: Día 3 de diciembre de 2018 Horario oficial del sistema: 12.59 horas. Día y Hora de acto de apertura de las propuestas: Día 3 de diciembre 2018. Horario oficial del sistema: 13:00 horas, a través del PBAC.

C.C. 13.009 / nov. 20 v. nov. 22

MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMAS PERÓN

Licitación Privada N° 7/18

POR 1 DÍA - Expediente N° EX-2018-17594573-GDEBA-DPTGADMSALGP. Reparación de estación de regulación y medición de media presión de gas natural

Apertura de las Propuestas: día 03 de diciembre de 2018 a las 11:00 Hs., en el Dpto. Administrativo Contable de la Dirección de Administración del Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", sito en Colectora de Avenida Antártida Argentina e/ 525 y 526, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8 a 13 Hs.

Visita de obra: 21 de noviembre de 2018 a las 10:00 Hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.932

AFIP-DGI Dirección Regional La Plata

Licitación Pública N° 31/18

POR 2 DÍAS - AFIP-DGI-DIR. Regional La Plata – Licitación Pública 31/2018 (DI RLPL) -Expte N°: 253.941/18 – Objeto: Locación inmueble Distrito 25 de mayo – DI RLPL - Retiro de Pliego y consultas: hasta el 27 de Noviembre de 2018 en Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata o Calle 28 N° 879, Ciudad de 25 de Mayo.– Presentación 5 de Ofertas: Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata, - Fecha de Apertura: 30 de Noviembre de 2018 a las 11:00 Hs. en Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata.

C.C. 12.956 / nov. 20 v. nov. 21

INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 4/18

POR 1 DÍA - Referencia: EX 2018-25146624-GDEBA-IPLYCMJGM
Instituto Provincial de Lotería y Casinos – Provincia de Buenos Aires

Objeto: Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Sala Cofre, de este Instituto para el año 2019.

Justiprecio: pesos tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro (\$3.854.424,00), equivalentes a 128.480 UC.

Apertura de sobres: 29 de noviembre de 2018 a las 12:00 Hs. a través del portal <http://pbac.cgp.gba.gov.ar>

Valor del Pliego: S/V

Consulta y retiro de pliegos: sitio web de la Provincia <http://www.gba.gov.ar/contrataciones> y <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones> y en el portal <http://pbac.cgp.gba.gov.ar>

El presente llamado se rige por lo normado en la Ley 13981 y su Decreto Reglamentario 1300/16

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 12.970

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Privada N° 6/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Privada N° 6/18 – Autorizada por Disposición DI-2018-1504-GDEBA-DGADGCYE -Expte. Electrónico N° EX-2018-10294253-GDEBA-SDCADDGCYE, tendiente a lograr la adquisición de indumentaria de trabajo, con el objeto de dotar de la vestimenta necesaria para las diversas áreas dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, en el marco del artículo 17, apartado 1, del Decreto N°1.300/16, reglamentario de la Ley N°13.981, con un presupuesto estimado de pesos siete millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos trece (\$ 7.148.713), equivalente a doscientas treinta y ocho mil doscientos noventa con 43/100 Unidades de Contratación (UC 238.290,43) acorde a lo establecido en las previsiones contenidas en el artículo 71° de la Ley 14.879.

Lugar de Consultas: Se efectuarán a través del Sistema PBAC.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 26 de noviembre de 2018 a las 10:00 Hs. Cotización Electrónica – Sistema PBAC.

Los oferentes deberán presentar muestras de cada renglón cotizado hasta 24 Hs. hábiles antes del día y hora de presentación de propuestas.

Capacitación PBAC disponible en Contaduría General de la Provincia.

C.C.12.931 / nov. 20 v. nov. 21

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE LUJÁN**

Licitación Privada N° 1/18

POR 1 DÍA – Programa de Descentralización de la Gestión administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 001/18, Expediente Interno N° 063- 00110/2018, para la contratación de la Obra en la E.E.S.N° 6 “Impermeabilización de paramentos y cubiertas de losa”.
Apertura: 26 de noviembre/2018 - 9:30 horas
Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle San Martín N° 1072 - Distrito 063-Luján, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.
Lugar de Apertura: Consejo Escolar- calle San Martín N° 1072 - Distrito 063- Luján.
Consulta y retiro de pliegos: En Sede del Consejo Escolar - calle San Martín N° 1072, los días hábiles en horario administrativo de 9 a 13 hs.

C.C. 12.969

**PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública N° 2-0142-LPU18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública con el objeto de realizar la contratación del servicio de limpieza para dependencias del Ministerio Público para el ejercicio 2019.
Los interesados podrán obtener para su consulta, descarga y cotización en forma gratuita el Pliego de Bases y Condiciones en el portal web: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, y solamente para consulta y descarga en los sitios web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones y del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires – Ministerio Público - www.mpb.gov.ar/web/licitaciones.

Presentación de ofertas: Portal web <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.
Apertura de ofertas: Portal web <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.
Fecha de Apertura de Ofertas: 05/12/2018 – 10:00hs.
Expediente N°: PG.SA 357-18.
Resolución de Autorización del llamado N°: 788/18
Área Contrataciones y Suministros

C.C. 12.555 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Expediente 310-8161-2018. Llámese a Licitación Pública para la prestación del Servicio de Administración, Explotación y Funcionamiento de la Playa de Estacionamiento de la Aerostación Civil Comandante Espora de Bahía Blanca, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales que los interesados podrán retirar en el Departamento Compras, sito en Alsina 43 de esta ciudad, los días hábiles de 08:00 a 12:30 horas. El Acto de Apertura de las propuestas que se presenten, se realizará el día 5 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas en el Departamento mencionado.

Valor del Pliego: \$ 1.000.- (pesos un mil).

C.C. 12.938 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE AZUL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública N° 4/18

POR 2 DÍAS - Expediente C 2005/2016 alcance 3. Objeto: Concesión de uso precario de las instalaciones ubicadas en el Balneario Municipal Almirante Brown de Azul, Provincia de Buenos Aires
Sector A: Playa Chica: Kiosko, terraza de expansión, servicios de gastronomía, sanitarios
Sector B: Playa Grande: Kiosko, sanitarios, fogones, parrillas.
Sector C: Confitería Cacique Catriel: Kiosko, terrazas de expansión, servicios de gastronomía, sanitarios
Sector D: La Barraca: Kiosko, fogones y parrillas
Costo de Pliego: El valor del pliego \$ 1.500
Consulta de Pliegos: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en Av. 25 de Mayo 619. PA. Tel.: 02281-434716/17 mail: obrasyserviciospublicosazul@gmail.com hasta el 30 de noviembre de 2018.
Venta Pliego: Oficina de Compras, sita en H. Irigoyen N° 424 PA Tel: 02281-439513 mail: comprasmunicipalidadazul@gmail.com hasta el día 4 de diciembre de 2018
Día Apertura sobres con Propuestas: 5 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sita en Av. 25 de Mayo N° 619 PA de Azul.

C.C. 12.940 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

**CONCURSO DE PRECIOS N° 15/18
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Gastronomía Centro Municipal de Hockey. El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama al Segundo Llamado a Concurso de Precios N° 15/2018, Expte. 230 Año 2018, para la concesión del servicio de gastronomía en el Centro Municipal de Hockey por el término de un año.

Canon anual oficial: \$ 204.000.-

Garantía de oferta: \$ 40.800.-

Fecha de apertura: 28 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata. Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 12.933 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 30/18

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para: "Construcción del cerramiento con rejas para el perímetro del Barrio San Isidro."

Expediente: 15383/2018.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 7 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, los días hábiles en el horario de 8 a 13:30 horas hasta el 5 de diciembre de 2018.-

Presupuesto Oficial: \$ 11.720.700,00 (pesos Once millones setecientos veinte mil setecientos con 00/100)

Valor del Pliego: Será de \$ 50.000,00 (pesos Cincuenta mil con 00/100).

Es indispensable constituir domicilio especial en el partido de San Isidro.

C.C. 12.944 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 54 /18

POR 2 DÍAS - Objeto: "Construcción nuevo sector de internación y servicio de gastroenterología en el Hospital Municipal Dr. Héctor M. Cura"

Presupuesto Oficial: \$ 65.114.121-

Valor del pliego: \$ 15.000.-

Límite de venta: 13/12/2018 – 7 a 13 Hs.

Fecha de apertura: 18/12/2018 – 09 Hs.

Lugar de apertura: Palacio San Martín

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web del Municipio www.olavarria.gov.ar.

C.C. 12.934 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 84/18

POR 2 DÍAS - Decreto N° 6267/18. Expte: 4132-45341/18. Llamase a Licitación Pública N° 84/18 por la provisión de dos (2) vehículos utilitarios (furgón cerrado tipo Renault Kangoo Express o similar), motor naftero no inferior a 1500 cm³, 5 puertas - 2 plazas, dirección asistida, caja 5 velocidades, acondicionador de aire, volumen de carga no inferior a 3m³, carga útil no inferior a 600 kg, y un (1) vehículo familiar (Tipo Renault Kangoo o similar), motor naftero no inferior a 1500 cm³, 5 plazas, llantas de aleación, dirección asistida, caja 5 velocidades, frenos abs, control de estabilidad, levanta vidrios eléctricos, cierre centralizado de puertas, acondicionador de aire, puertas laterales vidriadas y deslizantes, flete y formularios incluidos, solicitados por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 7 de diciembre de 2018

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 1.605.000,00

Valor del Pliego: \$ 1.600,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 22/11/18 y hasta el 05/12/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 07/12/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.941 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 150/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.107/18. Denominación: "Provisión de artefactos Led de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas para la reconversión de alumbrado público en avenida Hipólito Yrigoyen"

Decreto Nro. 4485 de fecha 09 de noviembre del 2018.

Fecha de apertura: 18-12 -2018.

Hora: 12:00.
Valor del pliego: \$ 1.267.
Presupuesto oficial: \$ 2.534.400 (Pesos Dos Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.962 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 151/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.069/18 Denominación: "Provisión de Artefactos Led de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas para la reconversión de alumbrado público en Avenida Debenedetti."

Decreto Nro. 4486 de fecha 09 de noviembre del 2018.

Fecha de apertura: 18-12 -2018.

Hora: 13:00.

Valor del pliego: \$ 968.

Presupuesto oficial: \$ 1.936.000 (Pesos Un Millón Novecientos Treinta y Seis Mil).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

C.C. 12.963 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 152/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.063 /18. Denominación: "Provisión de artefactos Led de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas para la reconversión de alumbrado público en calle Heredia entre Lacarra y Gibraltar".

Decreto Nro. 4484 de fecha 09 de noviembre del 2018.-

Fecha de apertura: 19-12 -2018.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 946

Presupuesto oficial: \$ 1.892.656 (PESOS Un Millón Ochocientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Seis).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 12.964/ nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 153/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.083/18. Denominación: "Provisión de Artefactos Led de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas para la reconversión de alumbrado público en Avenida Rivadavia entre Avenida Hipólito Yrigoyen y Brasil".

Decreto Nro. 4492 de fecha 09 de noviembre del 2018.

Fecha de apertura: 19-12 -2018.

Hora: 13:00.

Valor del pliego: \$ 1.038.

Presupuesto oficial: \$ 2.076.800 (Pesos Dos Millones Setenta y Seis Mil Ochocientos).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de compras y suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 12.965 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 154/18

POR 2 DÍAS - Expediente 61.103/18. Denominación: "Provisión de artefactos Led de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas para la reconversión de alumbrado público en Avenida Roca entre Avenida Debenedetti y M. Estevez".

Decreto Nro. 4475 de fecha 07 de noviembre del 2018.

Fecha de apertura: 20-12 -2018.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: \$ 2.323.

Presupuesto oficial: \$ 4.646.400 (pesos Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de compras y suministros de La Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º Piso – Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 12.966 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 156/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de nuevo edificio para la Comisaría 5ta. de Wilde - 1ra. etapa"

Presupuesto Oficial: \$ 7.620.816,55.-

Valor del Pliego: \$ 3.810.-

Expte.: Interno N° 61.138/18

Fecha de apertura: 20/12/18 10:00 hs.

Decreto de llamado: 4499 (12/11/18)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Güemes 835 - 1er. Piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros. Güemes 835 - 2do.piso. de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.967 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 12/18

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-5619/18. Decreto N°: 3532/2018. Denominación: "Construcción de 3 Viviendas en Predio Municipal del Partido de Carlos Tejedor".

Fecha de Apertura: 06 de diciembre 2018.

Hora: 12:00.

Valor Pliego: \$2.455.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor los días Hábiles de 7 a 13 hs.

Descargarse de la página web municipal: <http://carlostejedor.gob.ar/>

C.C. 12.959 / nov. 20 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 13/18

POR 3 DÍAS - Expediente 4020-5595-18. Decreto N° 3558/2018. Denominación: "Materiales para la Construcción de Cordón Cuneta en las Localidades de Curaru, Colonia Sere y Timote del Partido de Carlos Tejedor".

Fecha de Apertura: 11 de diciembre de 2018.

Hora: 10:00 Horas.

Presupuesto de Oficial: Son Pesos Un millón Novecientos mil.- (\$1.900.000).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor los días Hábiles de 7 a 13 hs.

Descargarse de la página web municipal: <http://carlostejedor.gob.ar/>

C.C. 12.960 / nov. 20 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Licitación Pública N° 61/18

POR 2 DÍAS - Obra: "Obras Complementarias Paso Bajo Nivel Quirno Costa".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 60 días.

Presupuesto Oficial: \$ 8.600.000,00.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 9.000.

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs.

C.C. 12.935 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Licitación Pública N° 62 /18

POR 2 DÍAS - Obra: "Reformas Polideportivo N°1".

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: 5 meses.

Presupuesto Oficial: \$ 15.613.000,00.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$16.000.

Fecha de Apertura: 12 de diciembre de 2018 a las 11:00 hs.

C.C. 12.936 / nov. 20 v. nov. 21

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, DESARROLLO HUMANO Y POLÍTICAS AMBIENTALES**

Licitación Pública N° 63/18

POR 2 DÍAS - Adquisición de Retroexcavadora.
Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (cinco mil pesos).
Adquisición de Pliegos: En la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, Planta Baja, hasta el día 5 de diciembre de 2018, a las 12:00.
Acto de Apertura: El día 11 de diciembre de 2018 a las 10:00 en la Oficina Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de San Fernando, calle Madero 1218, planta baja, San Fernando.

C.C. 12.937 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 125/18
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 5701/2018 Int. Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Plaza Atalaya de la Localidad de I. Casanova
Fecha Apertura: 03 de diciembre de 2018, a las 11:30 horas.
Valor del Pliego: \$ 1901 (son pesos un mil novecientos un 00/100).
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.950 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública N° 126/18
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 5707/2018 Int. Motivo: Remodelación de Área de Juegos Infantiles Plaza 20 de Junio de La Localidad de Rafael Castillo.
Fecha Apertura: 29 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 1756 (Son pesos un mil setecientos cincuenta y seis 00/100).
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.948 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 164/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 4206/2018 int. Motivo: Ejecución de Cerco Olímpico Perimetral nuevo y puesta en valor del existente, en Parque de la Memoria del Centro Clandestino de detención el Vesubio ubicado en la Localidad de Tapiales.
Fecha Apertura: 14 de diciembre de 2018, a las 9:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2802 (son pesos dos mil ochocientos dos 00/100).
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.946 / nov. 20 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 182/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 5657/2018 Int. Motivo: Trabajos de remodelación en el Hospital de Niño, Sectores Estadística, Asist. Social e Infectología.
Fecha Apertura: 14 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 2300 (Son pesos dos mil trescientos 00/100).
Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.
Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.
Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.949 / nov. 20 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 208/18

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 10473/2018 Int. Motivo: Provisión de Tirantes, membrana, etc.
Fecha Apertura: 11 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 5554 (son pesos cinco mil quinientos cincuenta y cuatro 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.947 / nov. 20 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 215/18

POR 5 DÍAS - Expediente N°: 10872/2018 Int. Motivo: Puesta en valor de la Plaza José Manuel Estrada, ubicada en las calles José Equiza, M.C. del Valle, Puerto Argentino y José león Larre de la Localidad de González Catán.

Fecha Apertura: 11 de diciembre de 2018, a las 9:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 6826 (Son pesos seis mil ochocientos veintiséis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.951 / nov. 20 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

POR 5 DÍAS - Licitación Pública N° 222/2018

Motivo: Remodelación Área de Juegos infantiles y Juegos para Plaza en la loc. La Tablada

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura del Sobre N° 2: 17 diciembre de 2018, a las 11.00 horas-

Expediente N° 05698/INT/18

Valor Del Pliego: \$ 2.118

Licitación Pública N° 223/2018

Motivo: Remodelación Integral y Puesta en Valor de Plaza en la loc. Aldo Bonzi

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura del Sobre N° 2: 18 de diciembre de 2018, a las 9:00 horas

Expediente N° 07177/INT/18

Valor Del Pliego: \$ 4.927

Licitación Pública N° 224/2018

Motivo: Remodelación Integral y Puesta en Valor de Plaza en la loc. G. Catán

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura del Sobre N° 2: 18 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas

Expediente N° 07171/INT/18

Valor Del Pliego: \$ 5.942

Licitación Pública N° 230/2018

Motivo: Remodelación Integral y Puesta en Valor de la loc. de G. de Laferrere

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura del Sobre N° 2: 18 de diciembre de 2018, a las 12.00 horas

Expediente N° 07917/INT/18

Valor Del Pliego: \$ 7.027

Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Dirección de Compras. Departamentos Llamados.

C.C. 12.952 / nov. 20 v. nov. 26

Varios

MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - Notifico a diversos ex residentes que por expediente N° 2900-72459/13 y agregados acumulados N° 2900-72459/13 alcances 1 y 2, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos - Mrio. de Salud - 51 n° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 29 de marzo de 2017. VISTO el expediente N° 2900-72459/13 y agregados acumulados N° 2900-72459/13 alcances 1 y 2, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro duplicado de la Bonificación Especial por parte de diversos ex residentes, Por ello, LA MINISTRA DE SALUD RESUELVE Artículo 1°. Aprobar la liquidación practicada y el pertinente cargo deudor a cada uno de los ex Residentes detallados en el Anexo Único, que forma parte integrante de la presente, en el monto que en cada caso se indica, que hacen la suma total de pesos doscientos cinco mil cuatrocientos veinte con setenta y tres centavos (\$ 205.420,73), más los intereses que correspondan,

los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido y hasta su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa Pasiva) tendiente al recupero del cobro duplicado de la Bonificación Especial percibida indebidamente. Artículo 2º. Intimar a cada uno de los ex Residentes detallados en el Anexo Único, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente deposite en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires y dé en pago la suma adeudada que en cada caso se detalla, más intereses, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes, tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3º. Notificar la presente Resolución a cada uno de los ex Residentes detallados en el Anexo Único, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo. ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar. Notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. RESOLUCIÓN N° 754/17. Firmada por la señora Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Zulma Ortiz.-

Anexo Único: ALAM Mariela, DNI 32.432.498, ALBORNOZ Fabián Alejandro DNI 28.221.060, BRUE BUCCI Estefanía DNI 30.441.971, CAGGIOLI Matías Javier DNI 28.673.824, COLAUTTI Agustín DNI 30.272.712, CORDOBA Antonella Ana DNI 31.152.817, DESCALZO María Florencia DNI 29.487.891, DIEZ Guillermina DNI 30.078.181, DOORMANN BERMUDEZ Flavia Sandra DNI 28.589.682, ETCHEVERRY Natalia DNI 25.190.891, FERREYRA Facundo DNI 28.358.878, FRANCESCONI María DNI 26.577.386, GARCIA Ana Inés DNI 27.802.889, LABIANO Gustavo Eduardo DNI 26.136.317, LINARES Gabriela DNI 27.951.320, MARTINEZ Fernando DNI 30.629.445, MAZZOGLIO y NABAR Martin Javier DNI 28.869.654, MELIDEO Héctor Matías DNI 28.443.435, MORALES María Laura DNI 30.001.054, MOTTOLA Luis Esteban DNI 28.934.134, NEUBAUER Yesica Belén DNI 29.300.430, OTEGUI BANNO María Manuela DNI 30.025.531, PEREZ Darío Javier DNI 28.822.547, PETRUZZI Giselle DNI 25.312.505, POZZO Bárbara Isabel DNI 29.353.000, RODRIGUEZ Alejandra Laura DNI 28.523.039, RODRIGUEZ SILVENSES Jorge Andrés DNI 27.391.163, ROMEO María Manuela DNI 31.649.369, ROMERO Arturo Emanuel DNI 30.597.334, ROMERO Lucila DNI 27.200.766, SANCHEZ MORENO Juan Carlos DNI 18.843.456, SCHAAB Bárbara Liza DNI 27.115.991, SCOLARI Guillermo Daniel DNI 29.298.477, SUAREZ María Concepción DNI 28.509.193, UGARTE Eliana Lorena DNI 26.536.757, URRIZOLA Rosario DNI 30.832.305, ZABALJAUREGUI Cecilia DNI 27.650.537 y ZUBIA María Susana DNI 29.860.305.

C.C. 12.582 / nov. 12 v. nov. 16

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-47750/14 Disposición N° 28/17 de fecha 13 de febrero de 2017: mediante la que se establece Artículo 2º: Aplicar a los señores ... DANIEL ALEJANDRO CASTELLANI, DNI 31.259.559, con domicilio real en calle 122 N° 2021 entre 74 y 75 de la Localidad y Partido de La Plata, la sanción de multa consistente en la suma de Pesos once mil quinientos ochenta y dos con cuatro centavos (\$ 11.582,04) ..., equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 10 inciso e) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado la caza en Refugio de Vida Silvestre en la Bahía Samborombón. Artículo 4º: La multa establecida en el artículo 2º deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Fdo. –Marcelo F. Martínez– Director de Áreas Naturales Protegidas – OPDS.

C.C. 12.583 / nov. 12 v. nov. 16

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-48617/14 Disposición N° 14/18 de fecha 19 de marzo de 2018: mediante la que se establece Artículo 1º: Aplicar al señor BERNARDO LUNA, DNI 7.891.112, con domicilio real en calle Levalle N° 1285 de la Localidad de Hurlingán, Partido de Morón, la sanción de multa consistente en la suma de Pesos doce mil novecientos doce con ocho centavos (\$ 12.912,08), equivalente a cuatro (4) sueldos básicos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 20 inciso d) de la Ley N° 10.907, en virtud de haberse verificado que se encontraba pescando dentro de los límites de la Reserva Natural Punta Lara. Artículo 2º: La multa establecida en el artículo 2º deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente, bajo apercibimiento de seguir su cobro por vía de apremio. Fdo. –Marcelo F. Martínez– Director de Áreas Naturales Protegidas – OPDS.

C.C. 12.584 / nov. 12 v. nov. 16

AGRO LITORAL SOCIEDAD SIMPLE DE CAP. I. SEC. IV

POR 5 DÍAS - Decisión unilateral del socio Obregón Mancuso Juan Manuel, DNI: 41.665.314, CUIT 20-41665314-4, con domicilio en Nazar 545, La Tablada, Bs. As. de Agro Litoral Sociedad Simple, Sociedad de Cap. I. Sec. IV, CUIT 30-71504280-7, notificó con fecha 30/10/2018, a los socios restantes la renuncia a sus cuotas partes. Conforme artículo cuarto inciso 2º del Estatuto Social, se intimó para el pago de su participación. Jorge Roberto Pérez. Abogado.

L.M. 197.741 / nov. 13 v. nov. 20

GARI LANDA S.A.

POR 3 DÍAS - Art. 88 Ley 19.550. Por Asamblea Extraordinaria del 26/9/18 "Gari Landa S.A." (Escidente) con domicilio en Domingo Vázquez 765 – Tres Arroyos – Bs. As. Inscripta en la Dirección Pcial. Personas Jurídicas, Prov. Bs As con Legajo 23.2599 cuyo Activo es de \$ 43.991.020,04 y Pasivo de \$ 4.230.433,59 según Balance General al 30/06/18, ha destinado parte de su patrimonio a las Sociedades Escisionarias: "Ikasten" SA, Domingo Vázquez 765, Tres Arroyos, Bs. As. Activo: \$ 10.259.983,61 Pasivo: \$ 876.485,21 "Eugenia Orue" SA Lucio V. López Nro 33 Piso 7 Dto "A" Tres Arroyos, Bs. As. Activo: \$ 10.010.356,48 Pasivo \$ 626.858,08 y "Erica Agrícola" SA, Lucio V. López Nro 33 Piso 7 Dto "A", Tres Arroyos, Bs.As. Activo \$ 10.010.356,48 Pasivo: \$ 626.853,08 Domicilio para Oposiciones en Domingo Vázquez 765 Tres Arroyos B. As. Ricardo Bonifacio CP.

T.A. 87.297 / nov. 14 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. BIANCHI SILVESTRE, ALBERTO FRANCISCO HORTENSIO y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Av. de Mayo 1981 de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. B, Qta. 3, Mza. 3C, Parcela 16. Pda. 76337, Matrícula 80388 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 15043/2016, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.851 / nov.15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. BATTIPEDE DE PEREYRA, DELIA ISABEL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Brown 2044 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. G, Mza. 65A, Parcela 7, Pda. 129791, Folio. 1452/81 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 21340/2017, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.852 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la Sra. FERRO DE LAURIA ESTHER NÉLIDA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Lugones 331 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 90, Parcela 4, Pda. 102410, Matrícula 95555 (030) que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 21757/2017, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.853 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a la firma de LOMAS DE MONTE GRANDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle San Pedrito 1125 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circunscripción V, Sección J, Manzana 16, Parcela 4, Partida 99438 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 28791/2017, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.854 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a MONTE GRANDE S.A. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Av. Nuestras Malvinas 3086 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. J, Mza. 223, Parcela 1. Pda. 164724 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34683/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.855 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. RUSSO, JOSÉ y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle J. Ingenieros 440 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 47, Parcela 25, Pda. 101553, Matrícula 73227 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 35525/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.856 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza al Sr. FERNÁNDEZ, ALEJANDRO ENRIQUE y PÉREZ DE FERNÁNDEZ, ELSA ELVIRA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle B. Rivadavia 2008 de la

localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. F, Mza. 107, Parcela 17. Pda. 80659, Matrícula 122098 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 35591/2018, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.857 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: THEA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Amancay 657 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. F, Mza. 75, Parcela 20, Pda. 69474, Matrícula 65330 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 37873/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 12.858 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Arrecifes

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Arrecifes con domicilio en calle Dorrego N° 96 del Partido de Arrecifes, los días lunes de 09:00 a 11:30 hs.

N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-010-1-07/2013	CI, SB, QTA.9, MZ. 9D, PC 27	GRAL. HORNOS N°630	CABRERA DE LOSADA(SOZADA) TOMASA
2147-010-1-1/2017	C.II, S.B, CHA.98, MANZ.98 J, PC. 35	JUAN JOSE MOLLE N°579	RIOS Y PERALTA FLORINDA, RIOS Y PERALTA MARIA ISABEL, RIOS Y PERALTA MARIA DEL CARMEN, RIOS Y PERALTA FELIX, RIOS Y PERALTA IRMA, PERALTA DE RIOS MARIA MANUELA
2147-010-1-05/2014	C.II, S.B, CH.83, MZ 83G PC. 2C	CASTULO CASTILLO N°899	VILLA JOSE ENRIQUE
2147-010-1-17/2017	C.I, S.B, QTA.16, MANZ.16 C, PC. 22	RIVADAVIA N°951	SANCHEZ HORACIO MARCELINO
2147-010-1-19/2016	C.I, S.B, QTA.16,MZ.16 D, PC.24	RIVADAVIA N°1045	TRUQUI, LUIS REYNALDO- MOLINARI, MARGOT MABEL
2147-010-1-15/2015	C.II, S.B, CH.92, MZ.92 L, PC. 3F	GRAL. SAVIO N°1068	BINTUREIRA HORACIO RUBEN- BINTUREIRA MARIA LUISA.
2147-010-1-07/2016	C.II, S.B, CH 97, MZ. 97hh, PC.20	BOLIVIA N°40	PEREYRA NELLY NOEMI
2147-010-1-74/2010	C.II, S.B, CH.97, MZ. 97hh, Pc. 1	B° SAN AGUSTIN (CALLE BOLIVIA) CASA 6	PEREIRA, NELLY NOEMI
2147-010-1-191/2007	C.I,S.B, QTA.1, MZ. 1H, PC.6A	KENNEDY N°340	-SANDRA, SUBIAS Y ACUÑA -MARIEL, LILLAR -LILLAR, LIADER ACUÑA - DANIEL OSVALDO, SUBIAS Y VILMA -SUBIAS Y VILMA, VILMA CELINA -SERMOUND DE SUBIAS, OLINDA JUDITA -JOSEFA, ALVAREZ DE SUBIAS -MARISA NANCY, CURTO Y SUBIAS

2147-010-1-71/2010	C.II, S.B, QTA.81, MZ.81 AV, P.9	RUTA NACIONAL 8 KM176	-DUMONT DE LESSER, EMMA GERTRUDIS -, MARIA DE LAS MERCEDES -LESSER DUMONT, CECILIA CLARA
2147-010-1-7/2018	C.I, S.A, MZ.69, PC.17	SAAVEDRA N°369	LA PRIMERA ALBORADA S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.
2147-010-1-03/2018	C.I, S.B, QTA.5,MZ 5F. PC.15 A, PC. 15 A, SP 2	AV.BELGRANO N°807	SLAWINSKI DE CREOPOLI, MAR- GARITA- JOSEFA VIRGILIO DE PONTEPRINO.
2147-10-1-08/2018	C.I, S.B, CH.91, MZ. 91L, PC.3B	MARTIN FIERRO N°1104	MIGUEL GABRIEL

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.820 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs.

N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien -	TITULARES
2147-6-1-6/2018	C.1 S.B Mza.114 P.1 b)	Rauch 265-Azul	BAQUEIRO JOSE
2147-6-1-2/2016	C.1 S.G QTA.29 Mza.29 A P.2	Moreno Norte 098 Azul	CAZENAVE FEDERICO ANIBAL
2147-6-1-1/2018	C.1 S.G QTA.429 Mza.42 D P.6 a	Maipú 84-Azul	SIMONELLI LUIS
2147-6-1-1/2018	C.1 S.G QTA.429 Mza.42 P.6 a	Maipú 84-Azul	SIMONELLI LUIS
2147-6-1-10/2017	C.1 S.A Mza.54 P.6 c)	Maipú 376	BORDA JORGE MARTIN

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.821 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca con domicilio en calle Sarmiento 315, de la ciudad y partido de Bahía Blanca, de 9 a 12 hs.

N° expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-7-1-75/2018	Cir.2; Sec. D; Cha. 309; Mza.309-q; Par. 19.-	Piedra Buena 49. Bahía Blanca.-	FUENTE, Valerio y HEVIA de FUENTE, Lucia.-
2147-7-1-15/2018	Cir.2; Sec. B; Mza. 131-i; Par. 15.-	Agustín de Arrieta 4940. Bahía Blanca.-	HUARTE, Pedro.-
2147-7-1-15/2018	Cir.2; Sec. B; Mza. 131-i; Par. 16.-	Agustín de Arrieta 4940. Bahía Blanca.-	HUARTE, Pedro.-
2147-7-1-15/2018	Cir.2; Sec. B; Mza. 131-i; Par. 17.-	Agustín de Arrieta 4940. Bahía Blanca.-	HUARTE, Pedro.-
2147-7-1-141/2018	Cir.2; Sec. C; Cha. 230; Mza. 230-s; Par. 9.-	Manzana de las Luces 787. Bahía Blanca.-	Centro de Inquilinos Bahien- ses Asociación Civil.-

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.822 / nov. 15 v. nov. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
Del Partido de Bolívar**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bolívar con domicilio en calle Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12hs. y de 16:00 a 19:30hs.

DISTRITO BOLIVAR-RNRD N° 1.

Nº EXPEDIENTE—NOMENCLATURA CATASTRAL-LOCALIZACIÓN

1) 2147-011-1-4-2018

Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 194; Parcela: 8- Bolívar (011)

ALBORNOZ, María

FIORE, Donato

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.823 / nov. 15 v. nov. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
Del Partido de Bragado**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bragado con domicilio en calle Laprida N° 28 de Bragado los días martes a viernes de 17 a 19 hs.

1-2147-R-12-1-9/2015. NC: C. I, S. D, Q. 76, Mz. 76-b, P. 28. Norberto Oscar Cano. Santa María 1280.

2-2147-R-12-1-5/2017. NC: C.I, S. D, Q. 59, Mz. 59-G, P. 6. Nicolás Gregorio Casputo y Rivero. Del Busto 2875.

3-2147-R-12-1-5/2018. NC: C.3, S.B, Mz.5-b, P.1-a. Enrique Nicolás Andrada. Luis Reynaud 505. Mechita, Partido de Bragado.

4-2147-R-12-1-7/2018. NC: C. I, S.E, Q.107, P.9-D. Cumerosa S.R.L.

5-2147-R-12-1-1/2018. NC: C. I, S.E, Mz. 96-f, P. 14. Alberto Segundo Aguilar; Juan Manto, Benigno Camel Daher; Alberto Alcides Clivio. Del Campo 1464.

6-2147-R-12-1-4/2018. NC: C. III, S.D, Mz. 14, P. 29. Michel y Erpiche, Juan Alberto. Necochea 1237, Bragado, Bs. As.

7-2147-R-12-1-9/2018. NC: C. I, S. D, Q. 59, Mz. 59-b, P. 2. José Luis Lencina; Gabriela Laura Anso. 12 de octubre 2721, Bragado, Bs. As.

8-2147-R-12-1-3/2018. Nc: C.I, S. C, Mz. 224, P. 12. Luis Sampietro. Hermanos Islas 1310, Bragado, Bs. As.

9-2147-R-02-1-1/2015. NC: C.II, S. A, Mz. 7, P. 6. Obdulio Mansilla. Av. Quintana 2641, Mechita, Alberti, Bs. As.

10-2147-R-12-1-1/2016. NC: C II, S. A, Mz. 4, P. 11. Oscar Alberto Perón. San Martín 271, Mechita, Alberti, Bs. As.

11-2147-R-12-1-9/2015. NC: C. I, S. D, Q. 76, Mz. 76-b, P. 28. Norberto Oscar Cano. Acorta 922, Bragado, Bs. As.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.824 / nov. 15 v. nov. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
Del Partido de Chivilcoy**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soarez N° 69 (Casa de Tierras), de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

1) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-62/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. VII - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz.8 - Pc.6

TITULAR: Pollini y Bascaran, Hugo Ricardo y Pollini Ricardo José

Beneficiario: GRENDELMEIER, Mario Aquiles

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

2) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-33/2011

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. G - Cha. - Qta. 194 - Mz. 194d - Pc.22

TITULAR: Fernandez, Luis José, Gaspari, Armadoro Antonio, Pavesa, Domingo José y Laxague Heriberto Martin

Beneficiario: PEREZ, Juan Carlos

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY.

3) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. H - Cha. – Qta. – Mz. 341 - Pc – 7e

TITULAR José María, Hugo Julio, Elba Ester y Ildo Orfilio MORAS Y MORENO

Beneficiario: FLORES, Horacio Osvaldo y otra

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

4) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1- 1/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. B - Cha. – Qta. 155 – Mz.155w- Pc. 20 -

TITULAR: Rea Raúl Silverio, Domenech de Biasutto Teresa

Beneficiario: LOPREDO, Walter Luis

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

5) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-74 /2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. G - Cha. – Qta.246 –Mz 246a.- Pc. 21 -

TITULAR: PAPALES, OSVALDO.

Beneficiario: PERDOMO, ANAHI MILAGROS; PERDOMO, LUIS ALBERTO y BERGEROT, ALICIA MABEL.

LOCALIZACIÓN: CALLE 28 Nº 72 IZQ. – CHIVILCOY

6) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-1721/2004

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. B - Cha.155 –Mz 155p.- Pc. 3 -

TITULAR: COLONNA, Nilda Margarita, Rea, Rubén Raúl, Cauda Juan Robledo Martín

Beneficiario: BARRIONUEVO, Ezequiel y otra

LOCALIZACIÓN: CALLE 28 Nº 72 IZQ. – CHIVILCOY

7) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-102/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. K - Qta.475 –Mz 475d.- Pc. 16 -

TITULAR: SCIRICA, Miguel Roberto

Beneficiario: VALEA, Sergio Gabriel

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

8) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-97/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. h - Cha. – Qta. 349 – Mz. 349 d - Pc. 20

TITULAR: SIMONE, PEDRO ORESTE.

Beneficiario: MEDICE, WALTER SAUL y OTRA.

LOCALIZACIÓN: VALENTIN CORIA Nº 402 – CHIVILCOY

9) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-34/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. J - Qta. 365 – Mz. 365 D - Pc. 6b

TITULAR: MOREL PAOLA

Beneficiario: ZALACAIN MARIA ABELINA Y ABALOS LUCIANO ANDRES

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

10) Nº EXPEDIENTE 2147-28-1-37/2013

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVII - Sec. A - Cha. 60 – Mz. 60 S - Pc. 6

TITULAR: Filomena, José Emilio, Antonio, Mario Luciano, CASELLA y DI STASIO

Beneficiario: MIGLIORE, GUILLERMO CARLOS.

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

11) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-43/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. E – Mz. 61-d - Pc. 13

TITULAR: ANGEL AGUIRRE Y GRACIANA PUGLIESE

Beneficiario: MIGUEL ANGEL FAZIO

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

12) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-56/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. J – Mz. 366c- Pc. 3

TITULAR: Vaccarezza de Bonino Ángela, María Luisa, Humberto Roque, Eduardo Juan Felipe y Julio Cesar Bonino y Vaccarezza

Beneficiario: SUAREZ, Jorge Eduardo y otra

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

13) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1- 27/2014

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. F - Cha. – Qta 137. – Mz. 137b - Pc. 17

TITULAR: Vleieiro y Morales Margarita Carmen, Ángel, Alberto, Manuel Oscar y María Elena

Beneficiario: Nasso, Margarita Angélica

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

14) Nº EXPEDIENTE 2147-028-1-73/2012

NOMENCLATURA CATASTRAL

Circ. XVIII - Sec. H – Mz. 341d - Pc. 6

TITULAR: Fisco de la provincia de buenos aires

Beneficiario: MIGUEZ, Mirta Sonia y otro

LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY
15) Nº EXPEDIENTE 2147-28-1-1/2010
NOMENCLATURA CATASTRAL
Circ. XVIII - Sec. K – Qta 474 – Mz. 474 a - Pc. 2
TITULAR: Vito, Faustino Claudio
Beneficiario: GARCIA, CORDOBA, Sergio Manuel.
LOCALIZACIÓN: CHIVILCOY

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.825 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en la Avda. Luro 2681 1º Piso Of. "B" de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs.

EXPEDIENTE

- 1) 2147-045-1- 168/16 Cir. IV Secc. DD Manz. 63 Parc. 7 Calle Solis Nº 10328 Titular/es: "DON ENRIQUE Sociedad en Comandita por Acciones".
- 2) 2147-045-1- 1777/97 Cir. III Secc. F Qta. 21 Parc. 3 Calle Río Tercero e/Río Ceballos y Río Bermejo, Titular/es: "DALL'O Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria".
- 3) 2147-045-1- 211/11 Cir. VI Secc. A Chac. 34 Manz. 34-h Parc. 18 Calle Eduardo Wilde Nº 250 Titular/es: "CEREALEN Sociedad en Comandita por Acciones"
- 4) 2147-045-1- 437/13 Cir. VI Secc. H Manz. 47-n Parc. 7 Calle Arana y Goiri Nº 5238 Titular/es: "COLOMBIA ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A".
- 5) 2147-045-1- 143/18 Cir. IV Secc. Y Manz. 43 Parc. 14 Calle Castro Barros Nº 3457 Titular/es: Magdalena RAIMONDI Y SMERIGLIO; y Emilia Eugenia DE ARMAS de RAIMONDI.
- 6) 2147-045-1- 3815/10 Cir. VI Secc. H Chac. 59 Manz. 59-u Parc. 4 Calle Puán Nº 4750 Titular/es: LACOUR Luis, GARCIA de DEMARIA María Trinidad, DIEZ SUAREZ, MADRID Oscar, ELENA Alfredo, ELENA Agustín Eusebio, GOROSPE BERAZATEGUI Valentín, TERAN Víctor Segundo, BARALIS o BARALIS Y RITHNER María de las Mercedes, BARALIS o BARALIS Y RITHNER Graciela Inés, GRANDI Aldo Vicente.
- 7) 2147-045-1- 144/18 Cir. VI Secc. A Manz. 42-i Parc. 8 Subp. 2 Calle Chilavert Nº 743 Titular/es: Susana Beatriz ATLANTE.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.826 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de General Pueyrredon

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 – 7º piso – Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

- 1) 2147-045-1-136/2018 – calle Alberti Nº8001 Mar del Plata – VI-A-73cc-12 – IGLESIAS y LECTURIA María Teresa Josefa, IGLESIAS y LECTURIA María Antonia, IGLESIAS y LECTURIA Enrique José y LECTURIA de IGLESIAS María Josefa.
- 2) 2147-045-1-104/2018 – calle Ecuador Nº2967 Mar del Plata – VI-A-77dd-7 – CHIESA Carlos Alberto; CEMINARI, Elsa Noemí, CANEPA Néstor Armando y TORIO Oscar Alfredo.
- 3) 2147-045-1-106/2018– av. Jacinto Peralta Ramos Nº3046 Mar del Plata – VI-H-81e-18a – PERLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.
- 4) 2147-045-1-67/2017 – calle Malabia Nº 3363 Mar del Plata – IV-Y-26-13 – CARRASCAL Sara
- 5) 2147-045-1-118/2018 – calle 198 entre 3 y 5 Mar del Plata – IV-J-72-17 – DE LUCA Miguel Antonio y MONFORTE Antonieta
- 6) 2147-045-1-145/2018– calle Magnasco Nº 1330 Mar del Plata – VI-H-ch.30-Fr.1, Par.30 – CASAIS y BARCIA Cora Beatriz

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.827 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación,

para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del Partido de General Rodríguez, con domicilio en la calle 2 de Abril 793, 1º piso, oficina 2 de General Rodríguez, de martes a jueves en el horario de 10hs. a 16hs.-

- 1) Nº de Expediente: 2147-46-1-18/2013
Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: J - Mz. 14 1- P. 32
Titular Dominio: CANDIAL Eduardo Roberto
Beneficiario: CABRAL, Ángel Gabriel / GONZALEZ, Marcela Ester
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 2) Nº de Expediente: 2147-46-1-45/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: II – SEC.: L - Mz. 89- P. 4
Titular Dominio: GARCIA y ESPISUA Clelia, Alfredo Enrique y Elena Estela- ESPISUA María Amparo
Beneficiario: DOMINGUEZ, María Isabel
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 3) Nº de Expediente: 2147-46-1-61/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: V - Mz. 245- P. 13
Titular Dominio: ROTONDARO Vicente
Beneficiario: CORDOBA, Ramona Mirta
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 4) Nº de Expediente: 2147-46-1-92/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: C - Mz. 134- P. 5
Titular Dominio: SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA AGUA DE ORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Beneficiario: FERREIRA, Stella Maris
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 5) Nº de Expediente: 2147-46-1-92/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: C - Mz. 134- P. 6
Titular Dominio: SOCIEDAD INMOBILIARIA Y FINANCIERA AGUA DE ORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Beneficiario: FERREIRA, Stella Maris
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 6) Nº de Expediente: 2147-46-1-52/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: T - Mz. 177- P. 10
Titular Dominio: Ángela Rosa GHERGO de SIMONCINI y Antonio SIMONCINI
Beneficiario: LEDESMA, Sergio
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 7) Nº de Expediente: 2147-46-1-100/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: I – SEC.: E - FRAC.: 2 - P. 3-m
Titular Dominio: DINARDI Marcelo Alberto
Beneficiario: VELAZQUE, Susana
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 8) Nº de Expediente: 2147-46-1-145/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: I – SEC.: B - Mz. 133- P. 27
Titular Dominio: CANTELLI Y TROVATTO Lucia; Providencia y María Ana;
SCARDULLA Y CANTELLI Dominga; Josefa; Petrona y María del Carmen
VANARIA y CANTELLI José; Miguel Pascual y María
VANARIA Santos
GABRIELE y SCARDULLA Pedro Damián; Ignacio Liborio y María Angélica
GABRIELE Cosme Damián
Beneficiario: GABRIELE, Josefa / ULLUA Rodolfo
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 9) Nº de Expediente: 2147-46-1-132/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: V – SEC.: D - Mz. 131- P. 3
Titular Dominio: C.R. SCHERER Y COMPANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Beneficiario: BRUNACI, Javier /TAIOLI, Evangelina
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 10) Nº de Expediente: 2147-46-1-93/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: I – SEC.: D – Qta: 29- Mz. 29 B- P. 9
Titular Dominio: BALE de INI Yolanda
BENCHOAM de INI Rosa
SORIA o SORIA MARTINEZ de TORINO Dolores
Beneficiario: SANCHEZ María Graciela
Localización: GENERAL RODRIGUEZ
- 11) Nº de Expediente: 2147-46-1-118/2016
Nomenclatura Catastral: CIRC.: I – SEC.: D – Qta: 9 - Mz. 9 b- P. 21
Titular Dominio: OJEDA Fernando
Beneficiario: QUINTANA CORIA Nancy
Localización: GENERAL RODRIGUEZ

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.828 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Ituzaingó

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. Nº 1 del partido de Ituzaingó con domicilio en calle General Soler 216, 1º piso, oficina 1, de la ciudad y partido de Ituzaingó, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

1.- 2147-0136-1-0047/2018- 0136-2-H-61-5- Titular/es: DI STASO Antonio - GONZALEZ María Esther Domicilio: Cuyo 2551.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.829 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de José C. Paz

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 2 del Partido de José C. Paz con domicilio en calle Pasaje Schwarzberg 742, 1º piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 Hs.

1)2147-132-2-95/2010- Nomenclatura Catastral-III-J-16b-12-Washington 1870-Barrio Parque Alvear III- TORLAND, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2)2147-132-2-119/2012- Nomenclatura Catastral-II-A-75A-1-General Balcarce 3595-Barrio Infico-GALIANO y FLORES, Marta Susana-GALIANO y FLORES, María Teresa-GALIANO, Justo Pastor.

3)2147-132-2-93/2016- Nomenclatura Catastral-III-N-93b-14- 3 de Febrero 790-Barrio La Paz-ROSANGELA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

4)2147-132-2-24/2017- Nomenclatura Catastral-III-L-67a-11-Avenida José Altube 2460-Barrio Altube-PRIANO, Ildelfor Justo.

5)2147-132-2-49/2017- Nomenclatura Catastral-III-R-39e-13-Blandengues 4368-Barrio Roosevelt- TEQUIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA-VILLA PORVENIR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA-DEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

6)2147-132-2-68/2017- Nomenclatura Catastral-III-R-28c-3-Federico Lacroze 4411-Barrio Urquiza-INMOBILIARIA URQUIZA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

7)2147-132-2-77/2017- Nomenclatura Catastral-III-M-21-7-Bogota 3218-Barrio Rincón-LUONI, Carlos Alberto-PERAZZI DE LUONI, Mirta Noemí.

8)2147-132-2-83/2017- Nomenclatura Catastral-III-R-29e-21-Fragata Sarmiento 2742-Barrio Urquiza-INMOBILIARIA URQUIZA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

9)2147-132-2-84/2017- Nomenclatura Catastral-III-T-72-10-Caracas 3402 esquina Boyaca 3412-Barrio San Atilio-IRAKLION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA.

10)2147-132-2-86/2017- Nomenclatura Catastral-III-K-215-8-Butler 1911-Barrio Piñeiro-BRUMAT, Eugenio.

11)2147-132-2-88/2017- Nomenclatura Catastral-III-N-24a-18-Montes de Oca 3396 esquina Atahualpa 1654-Barrio La Paz-TERRAM SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA.

12)2147-132-2-89/2017- Nomenclatura Catastral-IV-V-167-4-Alfredo Nobel 1627-Barrio Lido-AMAYA, Oscar.

13)2147-132-2-90/2017- Nomenclatura Catastral-III-U-37b-12-Luis Pasteur 5852-Barrio Los Prados-MANSILLA, Agustina Isabel.

14)2147-132-2-91/2017- Nomenclatura Catastral-III-P-17c-3-Platon 5469-Barrio Alto de José Clemente Paz-GREZZI, Raúl Felipe-PICASSO, Dario Luis-FAIGON, Gregorio-INFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

15)2147-132-2-96/2017- Nomenclatura Catastral-III-T-2b-20-Tobago 4841-Barrio San Atilio- PRIMITERRA, Atilio.

16)2147-132-2-99/2017- Nomenclatura Catastral-III-K-41-13-Adolfo Alsina 1844-Barrio Alberdi-FERNANDEZ, Flavia.

17)2147-132-2-104/2017- Nomenclatura Catastral-IV-W-67-9e-Coronel Suarez 1538-Barrio Altube-SOSA, Juan Carlos.

18)2147-132-2-105/2017- Nomenclatura Catastral-III-U-39c-25-Alsina 5705-Barrio Primavera-PRIMAVERA DEL PLATA EN COMANDITA POR ACCIONES.

19)2147-132-2-107/2017- Nomenclatura Catastral- IV-V-135-9-18 de Octubre 1042-Barrio Santa Paula-BASILE, Luciano.

20)2147-132-2-14/2018- Nomenclatura Catastral-III-L-30-16a-Pueyrredon 2192-José Clemente Paz-TENTI, Osmar Hugo.

21)2147-132-2-15/2018- Nomenclatura Catastral-III-K-60a-24-Congreso 2060-Barrio Frino-FRINO, Juan.

22)2147-132-2-24/2018- Nomenclatura Catastral-III-S-30m-7-Tomas Guido 4420-Barrio Sarmiento-GONZALES, Dora.

23)2147-132-2-29/2018- Nomenclatura Catastral-III-P-163-7-Constancio Vigil 4021-Barrio Sarmiento-GIRAZOLE, María del Carmen.

24)2147-132-2-31/2018- Nomenclatura Catastral- III-P-133-9-Defensa 5630-Barrio San Gabriel-RODRIGUEZ, Cesar.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.830 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 7 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de La Matanza

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considera/n con derecho el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para

que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N 7 del Partido de La Matanza con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 2182, San Justo; de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00hs.

Exped	Nomenclatura	Domicilio	Localidad	Titular de Dominio
2147-070-7				
181-16	IV-D-56-8	Ascasubi 5567	G.Laferrere	Acerbi de Alvarez Aurelia, Bruneliere Juan
223-17	VI-T-169-21	Wast 1278	V.del Pino	Marchetti Ulderico Miguel, Marchetti Antonio Armando
102-13	VI-T-41-14	Apepinos 485	V.del Pino	Poblar sociedad anonima inmobiliaria industrial y comercial
112-13	VIII-C-132-13	Guemes 285	V.Celina	Circulo de suboficiales de gendarmeria nacional
390-12	VII-A-106b-20	Madariaga 4130	San Justo	José Demetrio Mamani, Carmen Reyes Ledesma
10-17	IV-G-182-19	Sudamerica 5768	G.Laferrere	Martin Ilda Dolores
179-14	V-H-204-16	Federico Baez 6046	G.Catan	Núcleo SRL
173-17	VII-B-68-11f	Centenera 2122	San Justo	Vitale Alfonso, D'amico de Vitale Antonia
303-13	IV-D-130b-17	R.Gutierrez 4984	G.Laferrere	Monelos José
5401-06	VII L-53-26	Colonia 1966	San Justo	La Sureña en comandita por acciones
385-12	IV-A-194-12	Marcelo T. de Alvear 1837	I.Casanova	Urbs SRL
38-16	IV-E-145-20	R. Gutierrez 6484	G.Laferrere	Acerbi de Alvarez Aurelia, Bruneliere Juan
234-15	IV-G-87-11	Lopez May 2051	G.Laferrere	Morrone de Azaretto Yolanda Vesparciana
12-17	V-M-19-17	Eduardo Saenz 3732	G.Laferrere	Momdjian Esteban, Momdjian Garabet, Momdjian Arturo
286-14	IV-D-35-13	Albarracin 6618	I.Casanova	Casansur SRL
272-14	VII-A-41-22	Balbastro 3671	San Justo	Giraldi de Megra Esther Ruth
262-14	V-L-160b-30	Luis Viale 5230	G.Laferrere	Olivera Casares Eduardo, Dorio Aquiles, Balocchio José Pedro, Arroz Manuel, Perales Horacio Rafael, Alonso José Benito, Sodomita Anel Antonio, Vilarullo Alfredo, Alonso Antonio
216-14	VII-C-92-7	José Rucci 2713	I.Casanova	Pena de Sgaramello o Pena y Ponzio Micaela
262-16	VI-R-5-18	Molinedo 2932	V. del Pino	Catanville SRL
40-16	IV-F-34a-11	Zinny 2551	G.Catan	Isla Segunda Mercedes
446-11	VII-G-7-7b-20	De los Incas 3518	I.Casanova	De la Torre Armando
550-12	V-J-86a-22	Celestino Vidal 4472	G.Laferrere	Administracion Giardino SRL
505-12	IV-A-61-21	Marconi 2516	I.Casanova	SA Osvaldo Anibal
128-16	V-M-99-29	Estomba 4684	G.Laferrere	Castro y Compañía Sociedad Colectiva
7058-09	IV-L-20b-13	San Matias 167	R.Castillo	Cambiaso y Echechiquita Nelida
14-16	V-L-139a-29	E.de Luca y Patron 4870	G.Laferrere	Olivera Casares Eduardo, Dorio Aquiles, Alonso José Benito, Sodomita Angel, Vilarullo Alfredo, Arroz Manuel, Alonso Antonio, Balocchio José, Perales Horacio Rafael
607-12	V-D-56-33	Totalal 1228	G.Catan	Valdez Segundo Samuel
733-12	V-K-44b-13	Fardman 3819	G.Laferrere	Oporto Valentin, Fernandez Luisa Mercedes, Fernandez Mirta Graciela
193-15	III-J-88-27	Perdriel 1192	La Tablada	Pezzano y Dellapina Emilio Esteban
12-14	V-F-146-16	Arrotea 4264	G.Catan	Penco Isaac Pedro
208-17	IV-N-71-10	Zamudio 1788	R.Castillo	Promocional Miriam SRL
6652-09	IV-K-29a-19	Almeyra 710	R.Castillo	Kamcepolski Gregorio, Arcuzio Roberto Luis, Barreira Manuel
71-15	VI-T-245-19	Corrales 7284	V.del Pino	Fianco Sociedad anonima comercial industrial inmobiliaria y financiera
5104-06	VI-R-14-4	Aviles y Fierro 6965	G.Catan	Guelman Mario
8104-09	VI-A-35a-15	Hidalgo 1997	G.Catan	Ricardo Puga Pol Compañía inmobiliaria industrial y comercial SRL
749-12	V-M-28-12b	Garmendia 3889	G.Laferrere	Capelle Francisco Eduardo
250-16	VII-A-109a-17	Bermejo 4026	San Justo	Lozano Martin Aldo
6712-09	IV-E-92-7	Celada 2321	G.Laferrere	Blanco Silvo Manuel
8214-09	V-L-35-28	R.Obligado 3958	G.Laferrere	Montes de Oca Ruben Alberto
75-14	IV-B-50-20	Heredia 84	R.Castillo	Amoruso de Di Pilla María
6576-09	VIII-L-25-12	Colombia 4685	San Justo	Matera Fernando Horacio, Bencich Maximiliano, Bencich Juan María
7985-08	VI-G-57-27	Federico Lacroze 5222	V.del Pino	Fusco Miriam Liliana
168-17	IV-D-157-2	Luro6529	G:Laferrere	Blanco German
257-14	VI-R-51-13	Piedad 3831	G.Catan	Guelman Mario
6688-09	V-K-36-23	Rodney 5656	G.Laferrere	Martucci Ercolo (Hercules)
6516-09	VII-L-95c-19	Segunda Sombra 2134	I.Casanova	Bianco de Ratto Dominga
222-14	IV-B-126-28	C.Aguirre 2530	R.Castillo	Gimenez de Moreno Filomena
6453-08	VI-C-3-20	Brigadier Juan Manuel de Rosas 19761	G.Catan	Paradeda José Mariano Antonio
7752-09	III-M-40-8	G.Cruz 2011	La Tablada	Puig Elva Ines, Gastalde y Puig Alicia Beatriz, Ggastalde y Puig Graciela
74-12	V-F-239-22	Montgolfier 6578	G.Catan	Martin de Scuderi Ilda Dolores
255-17	IV-E-55-12	El ñandú 76	R.Castillo	Yobani Carlos
56-14	IV-N-9-13	Hualfin 1745	R.Castillo	Sanchez Roberto
5360-06	VIII-A-146b-23	Larraya 1092	I.Casanova	Bulla y Stratta Oscar Prisciano y Stratta de Bulla Candida
176-11	V-F-323-11	Urdaneta 7375	G.Catan	Salvatierra Tomas Enrique
22-17	IV-E-197-26	Estomba 2784	G.Laferrere	Acerbi de Alvarez Aurelia, Asifra Sociedad comercial e industrial
296-13	IV-F-96-23	Ortega 3142	G.Laferrere	Kanticar SRL
269-11	VII-B-81-25	Bermejo 3266	San Justo	Cejas Luis
509-12	IV-J-127-10	Ituzaingo 6095	I.Casanova	Sagastizabal de Urrutia Nelida Ernestina
396-13	VI-T-197-10	Murillo 254/224	Virrey del Pino	Monk Jaime
8420-09	VIII-B-II-1e	Chilavert 852	V. Madero	Zetace sociedad anonima industrial inmobiliaria financiera
426-13	VI-T-77-20	El Dorado 980	V.del Pino	Poblar sociedad anonima inmobiliaria industrial y comercial
6341-08	V-F-246-21	Senguel 7252	G.Catan	Blanco Americo, Carnero de Blanco María Lujan
149-11	IV-E-117-27	Saraza 2626	G.Laferrere	Farias Martir, Mena de Farias Fidelia

287-14	IV-G-79-8	Soberania Nacional 1733	G.Laferrere	Sociedad Pech inmobiliaria comercial industrial y financiera sociedad en comandita por acciones
283-14	VII-F-43-3	Chenaut 1693	San Justo	Soprano Luis Nicolas
8948-10	V-K-156-7	Cazon 5397	G.Laferrere	Luchetti y Bordogna Mercantil inmobiliaria industrial y financiera y mandataria, Kumasi Sociedad Anonima industrial comercial e industrial y Esparta Sociedad en comandita por acciones
28-12	IV-M-15-24	Cordero 5154	G.Laferrere	Kuras Abraham Lazaro, Casol Sociedad en comandita por acciones, Maral Sociedad en comandita por acciones
395-12	V-G-156-6	Valle 5061	G.Catan	Mocetti Luis Vicente
182-17	II-M-108-2-5	Argentina 3621	San Justo	Franco María Carmen
8678-10	VII-C-81-7	Lisboa 2634	I.Casanova	Ochart Marcial
5-14	II-K-71b-15	Oro 1386	R.Mejia	Coto Gutierrez Adolfo Isidro
315-13	V-H-26-26b-25	Achupallas 6730	G.Catan	Corral José Manuel, Panetta Noemi Elena
7784-09	V-D-22-22a-9b	Equiza 5730	G.Catan	Vazquez de Gonzalez Julia
580-12	IV-K-94b-17	Eufrates 1080	R.Castillo	Badano de Coulin Carmen
299-17	III-J-35-7	Bolivar 4296	La Tablada	Camerlinch José
65-11	V-H-59b-12	Doblas 7290	G.Catan	Barrio independencia S.R.L
313-14	V-H-51c-13	Juan Cobo 7186	G.Catan	Milio Reducindo Pedro, Sisi de Olivera Prudencia
72-11	III-A-116-5	Larrea 3895	L.del Mirador	Noriega Felipe Santiago, Noriega Luis Julio
244-16	V-G-209-18	El Pampero 5410	G.Catan	Kancepolski o Kancepolki Gregoio, Sabia Marcos
211-15	IV-A-25-8c	Acasuso 245	I.Casanova	Specterman Julio
6824-09	V-L-136b-18	Colegiales 6772	G.Laferrere	Momdjian Garabet, Momdjian Esteban, Grosso Jerónimo Gerardo
113-15	V-H-421-13	Pareja 7529	G.Catan	Conde De Fischer Nieves
5320-06	V-D-52b-15	Ibicuy 1265	G.Catan	Degane Hugo Luis
7761-10	VI-R-140-3	Warnes 6833	G.Catan	Guelman Mario

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.831 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Lomas de Zamora, con domicilio en la calle Marcos Grigera 135 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, en el horario de 9.30 a 12.30 horas

1) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-16/2016

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. G - Mz. 263 - Pc. 17

Ubicación: Pasaje Paul Groussac 478 - Localidad: Banfield

TITULAR: FITTIPALDI, Alfredo Darío

Beneficiario: FARIAS, Héctor Pedro

2) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-21/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XIV - Sec. A - Mz. 86 - Pc. 13

Ubicación: Limay 591 - Localidad: Banfield

TITULAR: Juan José, Alfredo, María Aida, María Irena o Irene, Ernesto Norberto o Ernesto IZETTA Y DELFINO, y GUANZIROLI, Oscar Carlos Juan

Beneficiario: BERTOLI, Elena Marta

3) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-22/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Iparraguirre 4411 - Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV - Sec. A - Mz. 86 - Pc. 14

TITULAR: Juan José, Alfredo, María Aida, María Irena o Irene, Ernesto Norberto o Ernesto IZETTA Y DELFINO, y GUANZIROLI, Oscar Carlos Juan Beneficiario: BERTOLI, Juan Domingo

4) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-15/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Gral. Martin Rodriguez - Localidad: Banfield

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI - Sec. C - Mz. 115 - Pc. 16

TITULAR: Achirópita Sigismina, Juan Cosme, Luis, José y Pedro ATTADIA Y BAULEO, y ATTADIA, Antonio

Beneficiario: HERRERA, Carlos

5) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-23/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

Ubicación: Conesa 1782 - Localidad: Lomas de Zamora

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII - Sec. C - Mz. 1 - Pc. 2

TITULAR: BUENO, Miguel

Beneficiario: MIRANDA, Juan Carlos

6) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-25/2018

PARTIDO: Lomas de Zamora

- Ubicación: Iparraguirre 4558 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 93 – Pc. 3
 TITULAR: COUTOUNE, Alberto Blas
 Beneficiario: PAIZ, Antonio y ESCOBAR COLQUE, Irma
 7) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-24/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Guamini 49 – Localidad: Banfield
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XI – Sec. C – Mz. 75 – Pc. 14
 TITULAR: BERTANI, Antonio
 Beneficiario: OBANDO MONTAÑO, Irma
 8) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-3/2017
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: El Tala 3572 – Localidad: Temperley
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV - Sec. G - Mz. 380 – Pc. 13
 TITULAR: BENITEZ, Orosman Antonio y OJEDA, María Saida
 Beneficiario: LUQUE, Elsa Amanda
 9) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-16/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Constancio Vigil 1204 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA: Circ. X – Sec. A – Mz. 59 – Parc. 1
 TITULAR: RODRIGUEZ DELGADO, José
 Beneficiario: FARIÑA, Nilda Ester
 10) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-27/2017
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: La Golondrina 2243 – Localidad: Temperley
 NOMENCLATURA: Circ. IV – Sec. G – Mz. 322 – Parc. 28
 TITULAR: WESTERMAYER DE KRAFT, Herminia Thusnelda, KRAFT o KRAFT Y WESTERMAYER, Guillermo Enrique Carlos, y KRAFT o KRAFT Y WESTERMAYER, Oscar Alfredo
 Beneficiario: ARGANARAZ, Raúl Benigno y JAIMEZ, Felisa
 11) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-14/2018
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV - Sec. G - Mz. 522 - Pc. 23
 Ubicación: El Mirasol 3971 - Localidad: Temperley
 TITULAR: "INDUSTRIA TERMICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y MANDATARIA"
 Beneficiario: PAEZ, Ramona Beatriz del Valle
 12) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-23/2016
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. IV – Sec. F - Mz. 14 - Pc. 14-a – Sp. 2
 Ubicación: 14 de Julio 1750 – Localidad: Temperley
 TITULAR: VOMMARO, César
 Beneficiario: HOFMANN, Marta y HIRSCHMANN, José Alberto
 13) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-18/2016
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Hungría 336 – Localidad: Temperley
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIV – Sec. A – Mz. 86 – Pc. 14
 TITULAR: MIGNONE, Julio y ROMERO de MIGNONE, Elvira Inés
 Beneficiario: OLIVERA, Ramón Rodolfo
 14) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-10/2017
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Ginebra 1678 – Localidad: Lomas de Zamora
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XIII – Sec. B – Mz. 21 – Pc. 20
 TITULAR: "LAS CASUARINAS SRL"
 Beneficiario: ZURITA, Filomena
 15) N° EXPEDIENTE 2147-063-1-50/2016
 PARTIDO: Lomas de Zamora
 Ubicación: Monteros 232 – Localidad: Temperley
 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV – Sec. G – Mz. 428 – Pc. 22
 TITULAR: Julián, Pedro, Francisco, Alejandro Enrique y Antonio ZORRILLA; Elvira, Mercedes, Francisco, Pedro, Enrique y Emilia Dora ZORRILLA Y MARTINEZ; y MARTINEZ de ZORRILLA, Basilisa
 Beneficiario: MARQUES, Alicia Norma.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.832 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. "e", "f" y "g") la que

deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 3 del Partido de Lomas de Zamora, con domicilio en la calle Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16 hs.

- 1) Expte 2147-63-3-134/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 181 - Pc 4 -Titular: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA - Beneficiario: VAZQUEZ RIVEROS Lidia.
- 2) Expte 2147-63-3-133/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 74 - Pc 19A -Titular: RAMIREZ Eduardo Enrique - Beneficiario: RAMOS Alberto y HERNANDEZ Ysidora.
- 3) Expte 2147-63-3-77/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec B - Mz 121 - Pc 18 -Titular: PARRILLA DE BUENO Luisa- Beneficiario: DOMINGUEZ Elvira de Jesús.
- 4) Expte 2147-63-3-72/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec B - Mz 149 - Pc 21 -Titular: LAS CASUARINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Beneficiario: GONZALEZ Delicia.
- 5) Expte 2147-63-3-187/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 107 - Pc 4 -Titular: GOICOLEA Juan Vicente- Beneficiario: GONZALEZ Marcelo David y GONZALEZ Oscar Leandro.
- 6) Expte 2147-63-3-177/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec C - Mz 120B - Pc 2 -Titular: DEL MORO José- Beneficiario: VARGAS Anabel Judit.
- 7) Expte 2147-63-3-20/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ VIII - Sec C - Mz 105 - Pc 12D -Titular: MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA - Beneficiario: DO'NASCIMENTO María Cristina.
- 8) Expte 2147-63-3-41/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec B - Mz 32 - Pc 6 -Titular: CASTELLANO Daniel y MADANES DE SCHENEIER Dolores- Beneficiario: FERRUFINO Virginia Placida.
- 9) Expte 2147-63-3-230/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec C - Mz 9 - Pc 29 -Titular: OJEDA Dionisio y SOLIS Salvador- Beneficiario: OJEDA Jorge Luis y DOMINGUEZ Silva Adriana.
- 10) Expte 2147-63-3-95/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 147 - Pc 14B -Titular: CASTORINA Y DEONATO Andrés Salvador - Beneficiario: ZORATTI María Cristina.
- 11) Expte 2147-63-3-92/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 1 - Pc 19 -Titular: BOIX DE BALBUENA Mercedes Carmen- Beneficiario: MANSILLA Emilia Silvana.
- 12) Expte 2147-63-3-21/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec A - Mz 48 - Pc 8 -Titular: BARABAS Luisa Rosa, DELL'ANNA Eva Linda, Raúl Ángel, Oscar Ángel, Olga Luisa y Adolfo- Beneficiario: GAUNA Celia Verónica.
- 13) Expte 2147-63-3-23/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 160 - Pc 23 -Titular: MARTINEZ DIEZ Severino- Beneficiario: SUAREZ Gabriela Alejandra.
- 14) Expte 2147-63-3-80/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G - Mz 129 - Pc 15 -Titular: DEMARCO Y TRILLO Juan José y Jorge Alfredo; TRILLO Josefa Carmen y FERNANDEZ Felix Miguel- Beneficiario: GUZMAN Oscar Felicindo y BENTO Blanca Haydee.
- 15) Expte 2147-63-3-124/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ X - Sec A - Mz 65 - Pc 4 -Titular: AGUIRRE Eugenio- Beneficiario: AGUIRRE José Alberto.
- 16) Expte 2147-63-3-166/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 35 - Pc 5 -Titular: RAMOS Mauricio Apolinario- Beneficiario: GALEANO Araceli Andrea.
- 17) Expte 2147-63-3-275/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec A - Mz 40 - Pc 29 -Titular: GAROFALO Fernando- Beneficiario: BLANCO Ignacio Jorge y FIGUEREDO Norma Beatriz.
- 18) Expte 2147-63-3-263/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 75 - Pc 2 -Titular: TORRES DE MORENO Carolina- Beneficiario: LOPEZ Paola Giselle y LOPEZ Dolores Soledad.
- 19) Expte 2147-63-3-113/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec D - Mz 54B - Pc 1 -Titular MENDIA Pedro; LOPEZ SALAS Eloy e IBAÑEZ Mariano - Beneficiario: OVALO Mabel Ramona y CARBONI Luis Enrique.
- 20) Expte 2147-63-3-143/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 56 - Pc 1 -Titular: BLOISE Sebastián y DEMARCO Serafín Beneficiario: DIAZ Lucia del Carmen y PAZ Augusto Antonio.
- 21) Expte 2147-63-3-111/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec D - Mz 18 - Pc 12 -Titular: BIGLIECCA DE LOPEZ Luisa Beneficiario: SILVA Lidia Emilia y DELGADO Verónica Noemí.
- 22) Expte 2147-63-3-110/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 109 - Pc 12 -Titular: ORELLANA Daniel Antonio- Beneficiario: CANTERO ESCOBAR Margarita.
- 23) Expte 2147-63-3-131/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 76 - Pc 31 -Titular: IONADI DE ARCARO Francisca- Beneficiario: DECIMA Magdalena Angélica.
- 24) Expte 2147-63-3-164/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec B - Mz 92 - Pc 11A -Titular: VILLARREAL GUERRERO Manuel, LOPES SALAS Eloy, IBAÑEZ Mariano y MEDIA Pedro- Beneficiario: PAEZ Irma y CHAPARRO Domingo Alfredo.
- 25) Expte 2147-63-3-134/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 164 - Pc 15 -Titular: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA- Beneficiario: GRAMAJO María Cristina.
- 26) Expte 2147-63-3-303/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 32 - Pc 8 -Titular: CARDOZO LLANO Salvadora Beneficiario: ROJAS GONZALEZ Alba Rosa y ROSA GARCETE Víctor Hugo.
- 27) Expte 2147-63-3-164/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 57 - Pc 13 -Titular: LEMMO Rafael Beneficiario: GRAÑA Daniel A Ifredo.
- 28) Expte 2147-63-3-103/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec B - Mz 32 - Pc 13 -Titular: LEMMO Rafael Beneficiario: KUCZER Priwa.
- 29) Expte 2147-63-3-178/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 1 - Pc 19 -Titular: BOIX DE BALBUENA Mercedes Carmen Beneficiario: ROMERO Dora.
- 30) Expte 2147-63-3-112/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec D - Mz 54B - Pc 1 -Titular: MENDIA Pedro; LOPEZ SALAS Eloy e IBAÑEZ Mariano Beneficiario: OVANDO Adriana Romina.
- 31) Expte 2147-63-3-117/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 64 - Pc 12 Y 13 -Titular:GRIECO María Serafina y Virginia Serafina Beneficiario: PAEZ Remigia.
- 32) Expte 2147-63-3-219/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 48 - Pc 28 -Titular:CAPRERA Luis. BENEFICIARIO: MONZON Lucia Alejandra y ARMANDO Jorge Daniel.
- 33) Expte 2147-63-3-164/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 7 - Pc 26 -Titular: VILLALOBOS Teodoro. BENEFICIARIO: TOPUZI Gladys Noemí.

- 34) Expte 2147-63-3-171/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 93 - Pc 17 -Titular: LOPEZ Nélica Concepción. BENEFICIARIO: VELASQUEZ Angélica Graciela.
- 35) Expte 2147-63-3-2/2018 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A - Mz 56 - Pc 6 -Titular: CHERUBINI Julio Faustino. BENEFICIARIO: Espindola Daniela Vanesa.
- 36) Expte 2147-63-3-197/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec D - Mz 14 - Pc 33 -Titular: CHERUBINI VERA Mercedes. BENEFICIARIO: ALVAREZ María Cristina y MIGLIORETTI Griselsa Adriana.
- 37) Expte 2147-63-3-123/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 99 - Pc 8 -Titular: SANCHEZ Raúl y LENCINA Delia Felisa. BENEFICIARIO: SANCHEZ Iris Guadalupe.
- 38) Expte 2147-63-3-47/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ X - Sec A - Mz 29 - Pc 3 -Titular: MAC CORMICK Patricio Francisco. BENEFICIARIO: RODRIGUEZ Ester Susana.
- 39) Expte 2147-63-3-250/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 13 - Pc 9 -Titular: GARCIA DE TITTO Edelmira Victoria, TITTO Juan Miguel, Blanca Nieves y María del Carmen.- BENEFICIARIO: GRANCE Abrahan Francisco y FERNANDEZ Paulina.
- 40) Expte 2147-63-3-73/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 45 - Pc: 22C -Titular: BERMUDEZ Y LOPEZ Norma Amparo, Omar Jorge y BERMUDEZ Manuel- BENEFICIARIO: GONZALEZ Ofelia Inés.
- 41) Expte 2147-63-3-1/2018 - Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec C - Mz 113 - Pc 12 -Titular: CLEMENTE Y PRADO Francisca, Feliciano, Tomas, Agustín, Ángel, Ángela, CLEMENTE Y SERVILLAT Horacio Matías y Héctor Isidoro. BENEFICIARIO: OJEDA Juan José.-
- 42) Expte 2147-63-3-28/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A - Mz 5 - Pc 2 -Titular: MAGALLANES Y SOLIER María Trinidad, Domingo Lindolfo, Zenon Eugenio, María Antonia y Juana María Rosario, MAGALLANES Y VENANCIO María Eulogia, Ernesto Lucas, Delia Emilia, VENANCIO DE MAGALLANES Adriana. BENEFICIARIO: SOSA PEREZ Reyna.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.833 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Moreno, con domicilio Bartolomé Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, los días lunes miércoles y viernes de 10 a 14 horas.

- 2147-074-1-0080/2012- 074-3-P-92-11- Titular/es: BOUGEON PORFIRIO ANTONIO Domicilio: SANTA ROSA 293
- 2147-074-1-0223/2014- 074-4-R-92a-11- Titular/es: GAYOSO Silverio - BARREÑA José Lorenzo - NUÑEZ Bernardo Domicilio: FRAY MOROCHO 1308
- 2147-074-1-6/2015- 074-2-B-19bb-24- Titular/es: GIMENEZ Luis Inocencio Domicilio: RICARDO GUTIERREZ 2441
- 2147-074-1-0002/2014- 074-1-E-17-17c-1- Titular/es: MARTIN Alberto Domicilio: CASTELLI 2296
- 2147-074-1-0063/2014- 074-2-B-14-14an-5- Titular/es: GARRIDO Juan Ernesto Domicilio: Democracia 1456
- 2147-074-1-0084/2015- 074-2-C-1-1b-16- Titular/es: CRESPO de BARBERIS Hermenejilda Domicilio: JUAN XXIII 2047
- 2147-074-1-0085/2012- 074-3-D-83B-10- Titular/es: FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SACII Domicilio: Sargento Romero 6526
- 2147-074-1-0137/2015- 074-2-A-26-26p-6- Titular/es: BRITTEZ Silvia Cristina Domicilio: MARTÍN GARCIA 1960
- 2147-074-1-0378/2011- 074-6-B-2-9- Titular/es: SCHINCA María Angélica, DUARTE Rita Angélica, DUARTE Mariano Justino. Domicilio: Roma 3512
- 2147-074-1-0418/2011- 074-3-A-22-22k-5d- Titular/es: GOTZ Abraham Domicilio: Quilmes 1755
- 2147-074-1-5005/2009- 074-3E57b8- Titular/es: FOSSATI SIRO VIRGILIO Domicilio: Echagüe 2161
- 2147-074-1-0250/2012- 074-2-A-32-32m-16- Titular/es: AZUL JUAN Domicilio: NAHUEL HUAPI 1551
- 2147-074-1-0084/2015- 074-2-C-1-1b-16- Titular/es: CRESPO de BARBERIS Hermenejilda Domicilio: JUAN XXIII 2047
- 2147-074-1-0137/2015- 074-2-A-26-26p-6- Titular/es: BRITTEZ Silvia Cristina - QUIROGA NORMANDO Domicilio: MARTÍN GARCIA 1960
- 2147-074-1-0184/2011- 074-6- B-57-57h-2- Titular/es: VIDAL Gregorio - VIDAL Y GARBARINO Marta Sofía - VIDAL Y GARBARINO José María - GARBARINO de VIDAL Celia María Domicilio: AVELLANEDA 1781
- 2147-074-1-0311/2011- 074-6-C-41a-1- Titular/es: LA BURSATIL FIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio: Márquez de Aguado 594
- 2147-074-1-0378/2011- 074-6-B-2-9- Titular/es: SCHINCA MARIA ANGELICA - DUARTE RITA ANGELICA - DUARTE MARIANO JUSTINO Domicilio: Roma 3512
- 2147-074-1-1784/1997- 074-VI-N-96-5- Titular/es: POCHELU JUANA - INDABURU PEDRO MIGUEL - INDABURU JUAN CARLOS - INDABURU JORGE HORACIO Domicilio: SOLON 1160
- 2147-074-1-5005/2009- 074-3E57b8- Titular/es: FOSSATI SIRO VIRGILIO Domicilio: Echagüe 2161
- 2147-074-1-5322/2010- 074-6-P-78-10- Titular/es: SOLARI NESTOR RAUL - SOLARI Osvaldo Serafín - VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: ESPAÑA 3628
- 2147-074-1-5376/2010- 074-6-P-78-10- Titular/es: SOLARI Osvaldo Serafín - SOLARI Néstor Raúl - VINELLI Jorge William Rodolfo Domicilio: España.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.834 / nov. 15 v. nov. 20

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT
Del Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/ los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 8 del Partido de Moreno, con domicilio en la calle Merlo 2749 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 18:00 hs.

DISTRITO: MORENO - R.N.R.D. N° 8.-

N° Expediente	Datos Catastrales	Titular de Dominio	Domicilio del Inmueble
2147-74-8-6/18	IX-X-70-16	ALVAREZ y ODONE INDUSTRIAL COMERCIAL e INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA	El Teatro 3710 - Moreno
2147-74-8-70/15	VI-N-21-10 a	SIEMASZKICWICZ José y KAZAKEVICAITE Elena	Shakespeare 290 – La Victoria
2147-74-8-59/10	III-P-2 a-17	DEL PAPA Domingo y Nicolas	Carlos Calvo 6435 – Las Flores
2147-74-8-75/15	VI-B-Qt 69-69e-25	FERRARI María Angélica y ROBLEDO Delia Beatriz	25 de Mayo n° 2759 – La Quebrada
2147-74-8-103/15	I-C-215-3	RUIZ IRARI Elias RAmon, GRECO VACCARO Victorino y Severo Alfonso	Schiffely 52 – Villa Herrero
2147-74-8-29/16	I-C-216-20 a	JUAREZ Amantina Natividad	Alberti n° 2843 – Villa Herrero
2147-74-8-46/2016	VI-B-Qt 26-26b-24	MONTSERRAT Jaime	25 de Mayo n° 4368- Zapiola
2147-74-8-30/18	V-N-49-7	BRITO Teresa del Valle	Somellera 10364 - Moreno
2147-74-8-20/18	VI-P-Qt 122-13	PRIETO PEdro	Talcahuano n° 2561
2147-74-8-72/17	III-P-43 d-1	CEFALU INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	M. de Gainza 3338 – Las Flores
2147-74-8-52/17	VI-P-Qt 47-71 a	PILMAYQUEN DEL MONTE SOCIEDAD ANONIMA	O'Brien 2153 - Moreno
2147-74-8-64/16	V-N-Qt 23-23m-22	GOMEZ Mario Clemente	Granaderos 10571 - Anderson
2147-74-8-35/16	IV-F-65 a-1	ACOSTA Julia Martina	Vidt 2592 - Güemes
2147-74-8-100/15	IV-T-23-39	COURTADE Raúl Atilio	G. Lorca 2027-La Reja
2147-74-8-97/15	VI-C-32-5	GIOLLO María Rosa	Plutarco 5690 – La Perлита
2147-74-8-78/15	IV-T-27-27	VILLARROEL Ricardo Valentin	Sófocles 1839 - Cortejarena
2147-74-8-21/14	IV-Y-104-18	LA REJA CILAR SA SOCIEDAD COMERCIAL INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA	La TRadicion 14099 – Reja Grande
2147-74-8-26/17	V-N-26-16	SIGMA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS	Bilbao 10435 - Namuncura
2147-74-8-124/15	II-D-11-27	INSTITUTO BENEVOLO EDUCACIONISTA Y MISIONERO DE SAN PABLO	Balcarce 924-Santa Rosa
2147-74-8-116/15	VI-N-29d-24	SAINT PAUL de GERMAIN Victoria Juana María Luisa	Bolivia 6861- La Victoria
2147-74-8-101/15	V-E-46-4	BALBI Victorio Hernando y GRABARNIK Israel	Santander 7618 – José C Paz
2147-74-8-66/15	III-S-21-11	GOROSITO Lorenza Ofelia	Pericles 10074-Villa Nueva
2147-74-8-50/15	II-B-Ch 20-20n-17	ALMIRON Placida	Ecuador 3016 – B° 2000 Norte
2147-74-8-37/15	II-A-Ch 38-38m-29	POTES de ROMERO, Rosalia y ROMERO y POTES Renee Bletiza y Electra Esther	El tiziano 2856 -Refifi

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.835 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Patagones

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Patagones, con domicilio en calle Tierra del Fuego 217 de la localidad de Stroeder de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Carmen de Patagones:

Expte 2147-79-1-450-2000 Nomenclatura Catastral; Circ I, Secc. E, Quinta 85, Manz 85m, Parcela 23 nombre de MARTA FRANCISCA PISANO COSTA DE MATIENZO – FRANCISCO CALIXTO PISANO COSTA- FRANCISCO MANUEL BENITO ANTONIO PISANO COSTA

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.836 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Presidente Perón

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Presidente Perón, con domicilio en calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00 hs.

EXPEDIENTE- NOMENCLATURA CATASTRAL- LOCALIZACIÓN- TITULAR

- 1) 2147-129-1-42/2018_VIII-S-202-7_ CALLE 102 N° 1064, de Guernica. CARPANETO, Rodolfo Domingo.
- 2) 2147-129-1-24/2017_VIII-C-19-5 a_ Calle 12 N° 629, de Guernica. ULIBARRI, Jorge.
- 3) 2147-129-1-47/2018_V-S-97-16_ CALLE F. Ugarte N° 12745038, de Guernica. SARUBBIO, Eduardo Alberto.
- 4) 2147-129-1-24/2010_V-S-13-31_ CALLE N. Fontenla N° 3526, de Guernica. MOLINA, Silvia Ester.

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.837 / nov. 15 v. nov. 20

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

- 1. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. F ; Qta 95;Mza: 95D; Pc: 7C ; Partido de La Plata (55). Dom: 15 y 531 s/n. Titulares de dominio: Fisco de la Provincia de Buenos Aires (14/18).
- 2. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. B ; Qta 24;Fracc: 1; Pc: 1B ; Partido de La Plata (55). Dom: 1 N°3057 e/ 94 y 95. Titulares de dominio: Cazzola Ignacio (46/18).
- 3. Nomenclatura catastral: Circ: 05 ; Secc. E ; Mz 339; Pc: 31 ; Partido de Almirante Brown (03). Dom: Reina Elena 2230. Titulares de dominio: Matera Fernando Horacio.Bianchi Enrique Carlos.Bianchi Elsa Esther.Bianchi Juan José.Malmierca Hugo Mario.Malmierca Hector Julio.Gaudioso Domingo Miguel.Piccardo Silvio Emilio.Castro Fernandez José.Venturiello José.Agoglia Luis.Malmierca y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada.Leguizamon María Victoria.(52/18).
- 4. Nomenclatura catastral: Circ: 04 ; Secc. B ; Mza 48; Pc: 27 ; Partido de Moron (101). Dom: Levalle1284. Titulares de dominio: Nicz Fabricio (42/18).
- 5. Nomenclatura catastral: Circ: 03 ; Secc. B ; Ch 62; Mz 62B;Pc: 22 ; Partido de La Plata (55). Dom: 144 N°486. Titulares de dominio: Bruno Raúl Omar.Scotto Marta Susana.Golstein Jorge Hector.(96/18).
- 6. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. C ; Mz 175;Pc: 8 ; Partido de La Plata (55). Dom: 141 N°2337. Titulares de dominio: Amodio Domenico.(91/18).
- 7. Nomenclatura catastral: Circ: 01 ; Secc. S ; Fracc 1;Pc: 2 ; Partido de Avellaneda (04). Dom: Otero 746. Titulares de dominio: Astengo Morando Ricardo Bartolome(50/18).
- 8. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. U ; Mz 85;Pc: 2 ; Partido de Merlo (72). Dom: D.Alighieri n°5060 Titulares de dominio: Cabrera Daniel(59/18).
- 9. Nomenclatura catastral: Circ: 04 ; Secc. N ; Mz 308;Pc: 5 ; Partido de la Matanza (70). Dom: Lopez de Vega 2377 P.B Titulares de dominio: Avenue Center Sociedad de Responsabilidad Limitada(65/18).
- 10. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. A ; Mz 14;Pc: 21C ; Partido de la Plata(55). Dom: 77 e/ 120 y 121 .Titulares de dominio: Gutierrez de Filippini Alicia Blanca.(89/18).
- 11. Nomenclatura catastral: Circ: 07 ; Secc. M ; Mz 96;Pc: 3 ; Partido de Berisso(114). Dom: 125 e/ 97 y 98 .Titulares de dominio: Gonzalvo Feliciano Daniel.(271/16).

- 12. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. P ; Qta 288;Mz 288C;Pc: 3g ; Partido de La Plata(55). Dom: 155 e/ 52 y 54 N°1085 .Titulares de dominio: Montes de Garizoain María Angélica.(88/18).
- 13. Nomenclatura catastral: Circ: 03 ; Secc. C ; Cha 114;Mz 114C;Pc:11; Partido de La Plata(55). Dom: 73 Bis e/ 148 y 149 N°2675 .Titulares de dominio: Socomandi Sociedad en Comandita por Acciones.(87/18).
- 14. Nomenclatura catastral: Circ: 02 ; Secc. H ; Qta 134;Mz 134D;Pc:30; Partido de La Plata(55). Dom: 29 y 525 s/n .Titulares de dominio: Adhami Omar Zehdi.Pintos María Gabriela.(95/18).
- 15. Nomenclatura catastral: Circ: 01 ; Secc. L ;Mz 158;Pc:15; Partido de Lanus(25). Dom: Manuel Castro 5657 .Titulares de dominio: Provincia de Cordoba.(Gaitan Sergio).
- 16. Nomenclatura catastral: Circ: 09 ; Secc. B ;Mz 90;Pc:15; Partido de La Plata(55). Dom: 604 e/ 9 y 10 N°732.Titulares de dominio: Walker de Daly Aida.Daly y Walker Jorge Abraham.Daly y Walker Ana María.Daly y Walker Juan Carlos(92/18).
- 17. Nomenclatura catastral: Circ: 05 ; Secc. A ;Mz 10;Pc:1C; Partido de Florencio Varela(32). Dom: 859 N°415.Titulares de dominio: Petricio Emilio Hipolito(41/18).
- 18. Nomenclatura catastral: Circ: 01 ; Secc. R ;Mz 73;Pc:20; Partido de Florencio Varela(32). Dom: 13 de Diciembre n°2346. Titulares de dominio: Minyersky Adolfo.(85/18).

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.838 / nov. 15 v. nov. 20

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

- 1- Nomenclatura: Circ: II; Secc: A; Manz: 2; Parc: 19. Titular de dominio: FERNADEZ JULIO DANIEL-FERNANDEZ SEVERINO-FERNANDEZ OSCAR ANTOLIN-FERNADEZ LUIS MARCELO- FERNANDEZ DE NORIEGA MARIA ESTHER. Partido: JOSE C.PAZ. (Beneficiario: OLIVERO GLADYS BEATRIZ).
- 2- Nomenclatura: Circ: I; Secc: L; Manz: 27; Parc: 12. Titular de dominio: CINTURON ECOLOGICO AREA METROPOLITANA SOCIEDAD DEL ESTADO. Partido: MERLO. (Beneficiario: VITETTE FERRAZ, GABRIELA).
- 3- Nomenclatura: Circ: III; Secc: D; CH: 160; Manz: 160 U; Parc: 7. Titular de dominio: ARGENTIER SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: SENA, RAMONA ANTONIA).
- 4- Nomenclatura: Circ: IX; Secc: A;Manz: 19; Parc: 18. Titular de dominio: CABRERA ALFREDO CARLOS Y ALTAMIRANDA MARIA NOEMI, PONCE DE LEON Y BARRAGAN CESAR RAUL, Y PONCE DE LEON Y BARRAGAN MARIA DEL CARMEN. Partido: LA PLATA. (Beneficiario: CABRERA ALFREDO CARLOS).

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.839 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Rafaela 4059 Piso 1 Depto. "D" de la ciudad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes de 12,30 a 18 hs.

Expte: 2147-117-2-6-18 - Circ.IV – Secc C – Mza 108 - Parc 6 – de la localidad de Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Titular: Iguera Simón -. (benef: Villagra Gladys Beatriz).

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.840 / nov. 15 v. nov. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS Y ACCESO JUSTO AL HÁBITAT Del Partido de Tres de Lomas

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Artº Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Tres Lomas, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 749, de lunes a miércoles en el horario de 9 a 12 hs.

Nº expediente	Nomenclatura Catastral	Ubicación del bien	TITULARES
2147-127-1-1/2018	C.2; S. E; Mz 15-x; P.8	Sarmiento 1460	DE LEON TOMAS
2147-127-1-2/2018	C.2, S.E; Mz 5-n; P.12	L. de la TORRE 741	CABALLERO BARTOLO

2147-127-1-3/2018	C.2; S. E; Mz. 15-y; P.12	Tucumán 45	CASTELL HUGO RAUL
2147-127-1-4/2018	C.2; S. E; Mz.5-j; P.6	Mitre 850	RODI CARLOS
2147-127-1-5/2018	C.2; S.E; Mz. 6-a; P.6	Belisario Roldan 470	RODI CARLOS
2147-127-1-6/2018	C.2; S.E; Mz.15-j; P.2	9 de julio 1353	RODRIGUEZ, RAMON

Lic. Mariano Seco, Director de Titularización de Inmuebles.

C.C. 12.841 / nov. 15 v. nov. 20

**PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**

La Plata, 12 de noviembre de 2018

POR 3 DÍAS – Nómina de ciudadanos designados para Juicio por Jurado:

VER NÓMINA

C.C. 12.865 / nov. 15 v. nov 20

**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Departamento Judicial de Junín**

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - Destrucción de IPP. La Fiscalía General hace saber que el día 18 de Diciembre de 2018 a partir de las 9 hs en el edificio San José, Comandante Escribano 226 de Junín, se llevará acabo la destrucción de 3787 IPP iniciadas en el período comprendido entre los años 2000 y 2006 pertenecientes a las UFIJ N° 5 y 9, según Resolución 764/11 y 1385/16 de la Procuración General de la SCJBA. Asimismo a continuación se hace saber la nómina de IPP a destruir:

10816-00/00, 44807-04/00, 014501-00/00, 9453-00/00,11593-00/00, 013891-00/00, 18274-01/00, 18592-01/00, 18602-01/00, 20315-01/00, 21200-01/00, 23684-01/00, 46924-04/00, 49628-04/00, 49335-04/00, 46919-04/00, 46862-04/00, 46569-04/00, 46727-04/00, 46981-04/00, 46938-04/00, 50744-04/00, 43861-04/00, 49582-04/00, 50909-04/00, 43891-04/00, 49239-04/00, 44136-04/00, 43992-04/00, 43610-04/00, 44324-04/00, 50114-04/00, 44490-04/00, 40741-03/00, 31955-02/00, 29002-02/00, 37431-03/00, 26069-02/00, 36368-03/00, 24568-02/00, 23084-01/00, 22246-01/00, 23830-01/00, 22155-01/00, 22100-01/00, 22235-01/00, 22945-01/00, 19378-01/00, 22046-01/00, 22156-01/00, 22330-01/00, 22847-01/00, 23182-01/00, 22005-01/00, 22062-01/00, 22016-01/00, 22095-01/00, 22191-01/00, 22421-01/00, 22423-01/00, 22977-01/00, 22978-01/00, 22992-01/00, 19709-01/00, 22152-01/00, 22182-01/00, 22185-01/00, 22422-01/00, 22706-01/00, 22739-01/00, 19043-01/00,19113-01/00, 19215-01/00, 19232-01/00, 19239-01/00, 19308-01/00, 19762-01/00, 19895-01/00, 22004-01/00, 22041-01/00, 22103-01/00, 22190-01/00, 22209-01/00, 22436-01/00, 22558-01/00, 22822-01/00, 22944-01/00, 22991-01/00, 27291-02/00, 30935-02/00, 31154-02/00, 32609-02/00, 33301-02/00, 34015-03/00, 34592-03/00, 37041-03/00, 37569-03/00, 40270-03/00, 41143-03/00, 40433-03/00, 42975-03/00, 30727-02/00, 43205-03/00, 49724-04/00, 34630-03/00, 35900-03/00, 43132-03/00, 42807-03/00, 43511-03/00, 40673-03/00, 31310-02/00, 39534-03/00, 41670-03/00, 34540-03/00, 34550-03/00, 40827-03/00, 37201-03/00, 39333-03/00, 36754-03/00, 38747-03/00, 36236-03/00, 41221-03/00, 42852-03/00, 36515-03/00, 39240-03/00, 40432-03/00, 35161-03/00, 36700-03/00, 37690-03/00, 37903-03/00, 39409-03/00, 40186-03/00, 42853-03/00, 40340-03/00, 37620-03/00, 36090-03/00, 39407-03/00, 35049-03/00, 34976-03/00, 40623-03/00, 34644-03/00, 36238-03/00, 39124-03/00, 40468-03/00, 40830-03/00, 42931-03/00, 42947-03/00, 36079-03/00, 40299-03/00, 43203-03/00, 32827-02/00, 35284-03/00, 36078-03/00, 39126-03/00, 34410-03/00, 34565-03/00, 36367-03/00, 37414-03/00, 37415-03/00, 38008-03/00, 38493-03/00, 38641-03/00, 39261-03/00, 39267-03/00, 39319-03/00, 39408-03/00, 39459-03/00, 41260-03/00, 35824-03/00, 35952-03/00, 31647-02/00, 24641-02/00, 31342-02/00, 31536-02/00, 24846-02/00, 25405-02/00, 34134-03/00, 37554-03/00, 38587-03/00, 28325-02/00, 37331-03/00, 30876-02/00, 30964-02/00, 37748-03/00, 37369-03/00, 37643-03/00, 37370-03/00, 35964-03/00, 30795-02/00, 31066-02/00, 31153-02/00, 31300-02/00, 31339-02/00, 31361-02/00, 31424-02/00, 31675-02/00, 32495-02/00, 38688-03/00, 38734-03/00, 26747-02/00, 28514-02/00, 31799-005993-06/00, 99-006508-06/00, 99-006643-06/00, 99-006648-06/00, 99-006714-06/00, 99-006718-06/00, 99-006760-06/00, 99-006775-06/00, 99-006781-06/00, 99-006815-06/00, 99-006848-06/00, 99-006856-06/00, 99-006870-06/00, 99-006876-06/00, 99-006892-06/00, 99-006896-06/00, 99-006933-06/00, 99-006945-06/00, 99-006959-06/00, 99-006969-06/00, 99-007034-06/00, 99-007035-06/00, 99-007049-06/00, 99-007054-06/00, 99-006627-06/00, 99-006921-06/00, 99-005930-06/00, 99-006973-06/00, 99-006658-06/00, 99-006976-06/00, 99-007027-06/00, 99-007047-06/00, 35088-03/00, 99-000447-05/00, 99-000964-05/00, 99-001075-05/00, 99-005200-06/00, 99-005256-06/00, 99-006635-06/00, 99-006805-06/00, 99-000707-05/00, 99-000924-05/00, 99-000271-04/00, 99-000364-04/00, 99-000379-04/00, 99-000397-04/00, 99-001046-05/00, 35622-03/00, 34749-03/00, 49327-04/00, 99-000387-04/00, 99-005183-06/00, 99-005232-06/00, 99-005808-06/00, 99-007033-06/00, 99-000278-04/00, 47875-04/00, 50083-04/00, 99-006178-06/00, 45302-04/00, 99-000552-05/00, 99-000959-05/00, 99-001014-05/00, 99-001040-05/00, 99-005307-06/00, 99-005983-06/00, 99-006017-06/00, 99-006018-06/00, 99-006050-06/00, 99-006136-06/00, 99-006180-06/00, 99-001133-05/00, 99-001159-05/00, 18900-01/00, 99-000281-04/00, 99-000349-04/00, 99-001118-05/00, 99-001172-05/00, 44897-04/00, 99-004645-05/00, 47543-04/00, 99-004850-06/00, 99-004967-06/00, 99-004979-06/00, 99-005134-06/00, 99-005262-06/00, 99-006174-06/00, 99-005799-06/00, 99-006042-06/00, 99-005965-06/00, 43521-03/00, 99-006046-06/00, 99-006048-06/00, 99-006060-06/00, 99-006062-06/00, 99-006063-06/00, 40287-03/00, 99-005960-06/00, 99-005845-06/00, PP-04-99-006009-06/00, 99-006092-06/00, 99-006101-06/00, 99-002651-05/00, 99-004556-05/00, 99-005938-06/00, 99-005986-06/00, 99-006005-06/00, 99-006006-06/00, 99-006010-06/00, 99-006019-06/00, 99-006021-06/00, 99-005041-06/00, 99-005199-06/00, 99-004895-06/00, 99-005186-06/00, 20077-01/00, 99-005922-06/00, 99-005952-06/00, 99-005118-06/00, 99-005951-06/00, 49367-04/00, 99-004621-05/00,

99-005828-06/00, 99-005800-06/00, 99-005863-06/00, 99-005482-06/00, 99-004195-05/00, 99-005834-06/00, 99-002742-05/00, 99-005077-06/00, 99-005238-06/00, 99-005437-06/00, 99-005801-06/00, 99-005831-06/00, 99-005832-06/00, 99-005857-06/00, 99-004707-05/00, 99-005916-06/00, 99-005903-03/00, 42511-03/00, 99-005908-06/00, 99-001068-05/00, 99-005891-06/00, 99-005894-06/00, 99-005008-06/00, 99-004506-05/00, 99-004500-05/00, 99-006023-06/00, 99-005935-06/00, 99-005936-06/00, 99-005946-06/00, 99-005950-06/00, 99-005816-06/00, 99-005842-06/00, 99-005955-06/00, 36393-03/00, 99-004508-05/00, 99-006304-06/00, 49424-04/00, 49692-04/00, 47227-04/00, 49512-04/00, 45076-04/00, 99-000856-05/00, 99-001017-05/00, 99-001084-05/00, 38075-03/00, 37769-03/00, 20914-01/00, 26743-02/00, 49176-04/00, 99-000401-04/00, 99-004330-05/00, 99-004462-05/00, 99-004777-05/00, 99-005252-06/00, 99-005811-06/00, 99-005904-06/00, 99-005934-06/00, 99-005914-06/00, 99-000558-05/00, 99-001073-05/00, 99-004480-05/00, 99-005261-06/00, 43240-04/00, 99-002811-05/00, 99-005846-06/00, 99-000223-04/00, 99-000323-04/00, 99-000591-05/00, 47583-04/00, 99-002096-05/00, 99-004984-06/00, 99-005821-06/00, 99-005975-06/00, 99-004341-05/00, 99-004772-05/00, 99-004945-06/00, 99-005007-06/00, 99-005207-06/00, 99-005684-06/00, 99-005798-06/00, 99-005819-06/00, 99-005851-06/00, 99-005859-06/00, 99-005861-06/00, 99-005862-06/00, 99-005879-06/00, 99-005880-06/00, 99-005882-06/00, 99-005884-06/00, 99-005886-06/00, 99-005888-06/00, 99-005895-06/00, 99-005905-06/00, 99-005910-06/00, 99-005906-06/00, 32650-02/00, 99-004523-05/00, 99-004926-06/00, 99-002647-05/00, 99-005158-06/00, 99-005205-06/00, 99-005306-06/00, 99-005902-06/00, 99-005969-06/00, 99-006120-06/00, 99-005987-06/00, 99-005962-06/00, 99-002750-05/00, 99-004403-05/00, 99-004550-05/00, 99-004897-06/00, 99-005004-06/00, 99-005027-06/00, 99-005119-06/00, 99-005308-06/00, 99-005392-06/00, 99-002070-05/00, 99-005015-06/00, 99-005035-06/00, 99-005037-06/00, 99-005231-06/00, 99-005023-06/00, 99-005011-06/00, 99-005956-06/00, 99-005959-06/00, 99-005153-06/00, 99-006035-06/00, 99-006758-06/00, 99-005947-06/00, 99-001805-05/00, 99-001966-05/00, 99-002727-05/00, 99-002746-05/00, 99-004940-06/00, 99-004990-06/00, 99-005088-06/00, 99-005135-06/00, 99-005140-06/00, 99-005521-06/00, 99-005756-06/00, 99-005896-06/00, 99-005957-06/00, 99-001886-05/00, 99-006787-06/00, 43051-03/00, 45269-04/00, 47581-04/00, 47653-04/00, 99-000096-04/00, 99-000776-05/00, 99-001285-05/00, 99-001756-05/00, 39120-03/00, 41057-03/00, 45436-04/00, 99-002024-05/00, 99-002111-05/00, 99-002277-05/00, 99-006030-06/00, 99-006745-06/00, 99-006936-06/00, 38050-03/00, 99-002114-05/00, 99-006885-06/00, 99-004035-05/00, 99-004555-05/00, 99-005926-06/00, 99-005984-06/00, 99-005988-06/00, 99-005992-06/00, 99-005964-06/00, 99-006957-06/00, 34992-03/00, 49593-04/00, 99-000504-05/00, 99-002113-05/00, 99-004331-05/00, 99-004390-05/00, 99-005981-06/00, 99-006806-06/00, 99-006843-06/00, 99-006852-06/00, 99-006882-06/00, 99-006899-06/00, 99-006923-06/00, 99-006970-06/00, 99-006008-06/00, 99-001061-05/00, 99-005881-06/00, 36436-03/00, 45611-04/00, 45842-04/00, 50310-04/00, 99-000132-04/00, 99-000164-04/00, 99-000167-04/00, 99-000214-04/00, 99-000263-04/00, 99-000288-04/00, 99-000295-04/00, 99-000348-04/00, 99-000366-04/00, 99-000380-04/00, 99-000392-04/00, 99-000448-05/00, 26787-02/00, 38860-03/00, 48263-04/00, 49566-04/00, 50140-04/00, 99-000431-04/00, 99-000434-04/00, 99-000268-04/00, 99-000457-05/00, 99-001019-05/00, 99-000293-04/00, 99-000400-04/00, 99-006368-06/00, 38361-03/00, 99-002930-05/00, 49648-04/00, 49887-04/00, 99-000518-05/00, 99-006073-06/00, 32597-02/00, 41589-03/00, 99-006366-06/00, 22756-01/00, 99-000372-04/00, 99-000456-05/00, 47515-04/00, 47813-04/00, 99-005942-06/00, 99-005979-06/00, 99-006029-06/00, 99-005142-06/00, 99-001972-05/00, 99-006026-06/00, 99-005421-06/00, 99-005809-06/00, 99-005078-06/00, 99-005316-06/00, 99-006058-06/00, 99-005063-06/00, 99-005917-06/00, 99-006076-06/00, 99-005818-06/00, 99-005830-06/00, 99-005858-06/00, 99-005925-06/00, 99-006095-06/00, 37767-03/00, 99-006071-06/00, 99-006091-06/00, 99-006100-06/00, 40666-03/00, 99-005309-06/00, 99-001826-05/00, 99-000317-04/00, 99-001976-05/00, 99-005911-06/00, 99-006037-06/00, 99-005103-06/00, 99-004997-06/00, 49860-04/00, 99-001866-05/00, 99-005133-06/00, 99-005460-06/00, 99-006175-06/00, 99-006176-06/00, 99-006011-06/00, 99-005929-06/00, 99-005933-06/00, 99-005944-06/00, 99-005945-06/00, 99-004894-06/00, 99-004576-05/00, 99-005982-06/00, 99-000837-05/00, 99-004296-05/00, 99-004456-05/00, 99-004525-05/00, 99-004946-06/00, 99-005840-06/00, 99-005885-06/00, 99-005928-06/00, 99-005989-06/00, 99-005990-06/00, 99-005994-06/00, 99-006072-06/00, 99-006116-06/00, 99-000666-05/00, 47431-04/00, 99-002584-05/00, 99-002593-05/00, 99-004965-06/00, 99-005391-06/00, 99-005434-06/00, 99-005941-06/00, 19410-01/00, 99-002572-05/00, 99-001349-05/00, 99-002717-05/00, 99-004328-05/00, 99-004554-05/00, 99-004752-05/00, 99-005833-06/00, 99-005839-06/00, 99-005841-06/00, 99-005847-06/00, 99-005887-06/00, 99-005940-06/00, 99-006007-06/00, 99-006020-06/00, 99-006075-06/00, 99-006107-06/00, 99-004298-05/00, 99-004839-05/00, 47167-04/00, 99-005237-06/00, 99-006074-06/00, 99-006078-06/00, 99-000216-04/00, 47461-04/00, 99-002925-05/00, 99-006135-06/00, 28742-02/00, 99-006404-06/00, 99-000897-05/00, 99-006032-06/00, 99-006139-06/00, 99-006149-06/00, 99-004891-06/00, 99-006012-06/00, 99-006024-06/00, 99-006031-06/00, 99-006179-06/00, 99-005315-06/00, 99-005915-06/00, 99-005920-06/00, 99-005948-06/00, 99-001867-05/00, 99-002761-05/00, 99-006001-06/00, 99-006198-06/00, 99-004240-05/00, 99-004347-05/00, 99-004368-05/00, 99-004483-05/00, 99-004709-05/00, 99-005909-06/00, 99-005943-06/00, 99-005999-06/00, 99-006033-06/00, 99-006094-06/00, 99-006177-06/00, 99-006202-06/00, 99-002066-05/00, 99-002668-05/00, 99-002711-05/00, 99-002712-05/00, 49604-04/00, 99-002714-05/00, 40961-03/00, 43089-03/00, 99-002268-05/00, 27692-02/00, 99-000834-05/00, 99-001000-05/00, 34911-03/00, 99-000879-05/00, 99-001282-05/00, 99-002134-05/00, 36449-03/00, 39263-03/00, 42699-03/00, 49323-04/00, 99-001994-05/00, 99-007031-06/00, 43612-03/00, 49391-04/00, 50268-04/00, 99-000307-04/00, 99-001206-05/00, 99-000444-05/00, 38990-03/00, 99-001409-05/00, 99-001833-05/00, 99-001884-05/00, 39499-03/00, 99-001064-05/00, 23011-01/00, 49526-04/00, 99-000382-04/00, 99-000684-05/00, 99-001094-05/00, 99-001218-05/00, 99-002644-05/00, 99-002795-05/00, 19233-01/00, 42933-03/00, 43477-04/00, 45290-04/00, 49910-04/00, 99-000559-05/00, 99-000857-05/00, 99-000922-05/00, 99-000923-05/00, 99-001008-05/00, 99-001093-05/00, 99-001104-05/00, 99-001149-05/00, 99-001160-05/00, 99-001229-05/00, 99-001230-05/00, 99-001245-05/00, 99-001287-05/00, 99-001384-05/00, 99-001505-05/00, 99-002708-05/00, 99-005018-06/00, 99-005115-06/00, 99-006203-06/00, 99-006743-06/00, 99-006746-06/00, 99-006757-06/00, 99-006759-06/00, 99-006769-06/00, 99-006783-06/00, 99-006801-06/00, 99-006808-06/00, 99-006813-06/00, 99-006816-06/00, 99-006823-06/00, 99-006825-06/00, 99-006819-06/00, 99-004486-05/00, 39134-03/00, 99-001067-05/00, 99-001798-05/00, 99-002010-05/00, 99-002715-05/00, 99-002813-05/00, 99-004583-05/00, 99-004762-05/00, 99-004889-06/00, 99-004892-06/00, 99-004927-06/00, 99-005033-06/00, 99-005084-06/00, 99-005099-06/00, 99-005120-06/00, 99-005794-06/00, 99-005838-06/00, 99-005893-06/00, 99-005932-06/00, 99-005937-06/00, 99-005963-06/00, 99-006057-06/00, 99-006077-06/00, 99-006319-06/00, 99-006621-06/00, 99-006651-06/00, 99-006653-06/00, 99-006747-06/00, 99-006762-06/00, 99-006763-06/00, 99-006776-06/00, 99-006804-06/00, 99-006809-06/00, 99-006820-06/00, 99-006822-06/00, 99-006842-06/00, 99-006844-06/00, 99-006845-06/00, 99-006862-06/00, 99-007134-06/00, 99-002091-05/00, 99-006839-06/00, 99-006840-06/00, 99-006861-06/00, 99-001988-05/00, 26322-02/00, 37687-03/00, 37698-03/00, 38684-03/00, 43455-04/00, 45407-04/00, 47609-04/00, 99-001122-05/00, 99-001132-05/00, 99-001777-05/00, 99-006864-06/00, 36170-03/00, 37555-03/00, 38449-03/00, 39921-03/00, 45247-04/00, 49280-04/00, 99-001951-05/00, 99-001979-05/00, 99-001980-05/00, 99-001985-05/00, 99-002001-05/00, 99-002060-05/00, 99-002090-05/00, 99-002166-

05/00, 99-006765-06/00, 99-006860-06/00, 99-007190-06/00, 99-007028-06/00, 99-006719-06/00, 99-005919-06/00, 99-000950-05/00, 99-005806-06/00, 25399-02/00, 99-000980-05/00, 47107-04/00, 99-005889-06/00, 49464-04/00, 99-000162-04/00, 99-004395-05/00, 99-005085-06/00, 99-005796-06/00, 99-005860-06/00, 99-005878-06/00, 99-006121-06/00, 99-006200-06/00, 99-006236-06/00, 47385-04/00, 44765-04/00, 99-005634-06/00, 99-004401-05/00, 99-007040-06/00, 99-007043-06/00, 99-005810-06/00, 99-006173-06/00, 99-006119-06/00, 99-005753-06/00, 99-006080-06/00, 99-006705-06/00, 20410-01/00, 35974-03/00, 46394-03/00, 47056-04/00, 49115-04/00, 49180-04/00, 49447-04/00, 49509-04/00, 99-000170-04/00, 99-000180-04/00, 99-000466-05/00, 99-000930-05/00, 99-001223-05/00, 99-001729-05/00, 99-001960-05/00, 99-001970-05/00, 99-002097-05/00, 99-002562-05/00, 99-002590-05/00, 99-005187-06/00, 99-006034-06/00, 99-006137-06/00, 99-006318-06/00, 99-006325-06/00, 99-006512-06/00, 99-006644-06/00, 99-006701-06/00, 99-006716-06/00, 99-006720-06/00, 99-006721-06/00, 99-001932-05/00, 49767-04/00, 99-000338-04/00, 99-000340-04/00, 99-000337-04/00, 36825-03/00, 49895-04/00, 99-002057-05/00, 99-002553-05/00, 99-001781-05/00, 37458-03/00, 99-002184-05/00, 37746-03/00, 40363-03/00, 99-002073-05/00, 99-001922-05/00, 99-000274-04/00, 31716-02/00, 37758-03/00, 37814-03/00, 45908-04/00, 99-001909-05/00, 99-001120-05/00, 38099-03/00, 99-002007-05/00, 49477-04/00, 99-001137-05/00, 45300-04/00, 45394-03/00, 45777-04/00, 99-004353-05/00, 99-004510-05/00, 99-005107-06/00, 99-005110-06/00, 99-006079-06/00, 99-006199-06/00, 99-006281-06/00, 99-006578-06/00, 99-006623-06/00, 99-006630-06/00, 99-006633-06/00, 99-006634-06/00, 99-006655-06/00, 99-006764-06/00, 99-006777-06/00, 99-006797-06/00, 99-006799-06/00, 99-006853-06/00, 99-006880-06/00, 99-006883-06/00, 99-006903-06/00, 99-006992-06/00, 99-006608-06/00, 99-006847-06/00, 99-001441-05/00, 99-006795-06/00, 99-006940-06/00, 99-006941-06/00, 99-006956-06/00, 99-006964-06/00, 99-001114-05/00, 99-001747-05/00, 99-001789-05/00, 99-001804-05/00, 99-001809-05/00, 99-001810-05/00, 99-001832-05/00, 99-001857-05/00, 99-001865-05/00, 99-004533-05/00, 99-006855-06/00, 99-006925-06/00, 99-006910-06/00, 99-006965-06/00, 99-006904-06/00, 99-007037-06/00, 99-006741-06/00, 47451-04/00, 41261-03/00, 99-006954-06/00, 99-006814-06/00, 47268-04/00, 99-006812-06/00, 36270-03/00, 37524-03/00, 43180-03/00, 99-000384-04/00, 99-001112-05/00, 99-001328-05/00, 99-001329-05/00, 99-001110-05/00, 99-001811-05/00, 99-000322-04/00, 99-000965-05/00, 99-001793-05/00, 99-001859-05/00, 99-001881-05/00, 99-002770-05/00, 49322-04/00, 49395-04/00, 99-001083-05/00, 99-001755-05/00, 99-001780-05/00, 99-001716-05/00, 99-001717-05/00, 99-001769-05/00, 99-000420-04/00, 99-002793-05/00, 99-001506-05/00, 99-001794-05/00, 43329-03/00, 99-001003-05/00, 99-001347-05/00, 99-001840-05/00, 99-001862-05/00, 34149-02/00, 99-001056-05/00, 44025-03/00, 99-001038-05/00, 99-001796-05/00, 99-002489-05/00, 27600-02/00, 27889-02/00, 33190-02/00, 34822-03/00, 39237-03/00, 45266-04/00, 45342-04/00, 47473-04/00, 99-000018-04/00, 99-000219-04/00, 99-000309-04/00, 99-000416-04/00, 99-000592-05/00, 99-000899-05/00, 99-001145-05/00, 99-001153-05/00, 99-001537-05/00, 99-001693-05/00, 99-001725-05/00, 99-001795-05/00, 99-001799-05/00, 99-001928-05/00, 99-001929-05/00, 99-002008-05/00, 99-002207-05/00, 99-002667-05/00, 99-002716-05/00, 99-002721-05/00, 99-001797-05/00, 99-001964-05/00, 47440-04/00, 99-000345-04/00, 47060-04/00, 47062-04/00, 49621-04/00, 99-000688-05/00, 47218-04/00, 99-001933-05/00, 19344-01/00, 31304-02/00, 99-001999-05/00, 99-002006-05/00, 45401-04/00, 47105-04/00, 99-000832-05/00, 99-000838-05/00, 45374-04/00, 35714-03/00, 37155-03/00, 37480-03/00, 37944-03/00, 99-001792-05/00, 50424-04/00, 45178-04/00, 39123-03/00, 45965-04/00, 49393-04/00, 47418-04/00, 99-001060-05/00, 99-000342-04/00, 38778-03/00, 99-000181-04/00, 99-001925-05/00, 22606-01/00, 99-000716-05/00, 99-001571-05/00, 99-001750-05/00, 99-000657-05/00, 19615-01/00, 99-000960-05/00, 99-002864-05/00, 99-002907-05/00, 99-002915-05/00, 35573-03/00, 99-001990-05/00, 99-002959-05/00, 40040-03/00, 49351-04/00, 99-000874-05/00, 99-000927-05/00, 99-001052-05/00, 99-001063-05/00, 99-001889-05/00, 99-001957-05/00, 99-001963-05/00, 43420-03/00, 47018-04/00, 99-000290-04/00, 99-000314-04/00, 99-000910-05/00, 99-001844-05/00, 99-001902-05/00, 99-001813-05/00, 99-001818-05/00, 23066-01/00, 42289-03/00, 45542-04/00, 49350-04/00, 99-001739-05/00, 99-001746-05/00, 99-001778-05/00, 99-001806-05/00, 99-001839-05/00, 99-001848-05/00, 99-001861-05/00, 99-001910-05/00, 99-001930-05/00, 99-001943-05/00, 39618-03/00, 45123-04/00, 99-001919-05/00, 39576-03/00, 39756-03/00, 99-001731-05/00, 99-001738-05/00, 99-001776-05/00, 99-001887-05/00, 99-001991-05/00, 45451-04/00, 45018-04/00, 40053-03/00, 44708-04/00, 39705-03/00, 41996-03/00, 42029-03/00, 24068-01/00, 39818-03/00, 24112-01/00, 30262-02/00, 28322-02/00, 18303-01/00, 35152-03/00, 24245-01/00, 16298-00/00, 16559-00/00, 25972-02/00, 30367-02/00, 16734-00/00, 29093-02/00, 44264-04/00, 43207-03/00, 42617-03/00, 44376-04/00, 16413-00/00, 34064-02/00, 28612-02/00, 24144-01/00, 50547-04/00, 49468-04/00, 99-000260-04/00, 99-005923-06/00, 99-000252-04/00, 99-006752-06/00, 22173-01/00, 22142-01/00, 22216-01/00, 24264-01/00, 99-007048-06/00, 44898-04/00, 32351-02/00, 42008-03/00, 35849-03/00, 49766-04/00, 419-04/00, 26501-02/00, 45485-04/00, 407-04/00, 654-04/00, 267-04/00, 49300-04/00, 883-05/00, 932-05/00, 282-04/00, 49297-04/00, 49562-04/00, 34683-03/00, 49320-04/00, 49609-04/00, 49234-04/00, 50023-04/00, 4976-06/00, 4632-05/00, 4774-05/00, 4773-05/00, 47685-04/00, 4978-06/00, 4977-06/00, 43257-03/00, 2561-05/00, 5000-06/00, 4675-05/00, 4415-05/00, 4387-05/00, 4426-05/00, 2559-05/00, 2728-05/00, 478-05/00, 4714-05/00, 4114-05/00, 37678-03/00, 38010-03/00, 34188-03/00, 32964-02/00, 34860-03/00, 35905-03/00, 38945-03/00, 38185-03/00, 34420-03/00, 39325-03/00, 5001-06/00, 5104-06/00, 4479-05/00, 5029-06/00, 5049-06/00, 39103-03/00, 37240-03/00, 37417-03/00, 4383-05/00, 4450-05/00, 4541-05/00, 5056-06/00, 4329-06/00, 5132-06/00, 37477-03/00, 4999-06/00, 5070-06/00, 4778-05/00, 5130-06/00, 25442-02/00, 25863-02/00, 25187-02/00, 25005-02/00, 25409-02/00, 25036-02/00, 37366-03/00, 4301-05/00, 4504-05/00, 49279-04/00, 4399-05/00, 4457-05/00, 4472-05/00, 29700-02/00, 40379-03/00, 45345-04/00, 45488-04/00, 4433-05/00, 45776-04/00, 4396-05/00, 24730-02/00, 47438-04/00, 45303-04/00, 38892-03/00, 45535-04/00, 38360-03/00, 40159-03/00, 34465-03/00, 34629-03/00, 32913-02/00, 32807-02/00, 34190-03/00, 33426-02/00, 31541-02/00, 45067-04/00, 40092-03/00, 45189-04/00, 43695-03/00, 43619-04/00, 45824-04/00, 34016-02/00, 25812-02/00, 25051-02/00, 25923-02/00, 25985-02/00, 25982-02/00, 25922-02/00, 25935-02/00, 25864-02/00, 25441-02/00, 25811-02/00, 25402-02/00, 25017-02/00, 25197-02/00, 25189-02/00, 25033-02/00, 25860-02/00, 25408-02/00, 25011-02/00, 25834-02/00, 25006-02/00, 25196-02/00, 25873-02/00, 25176-02/00, 25578-02/00, 25169-02/00, 25028-02/00, 28578-02/00, 28162-02/00, 28205-02/00, 25050-02/00, 25030-02/00, 25008-02/00, 25178-02/00, 25175-02/00, 28688-02/00.

Las mismas se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Archivo Penal Departamental Junín, sito en calle Comandante Escribano 226, Junín, Provincia de Buenos Aires. Publíquese sin cargo por 3 (tres) días. Junín, 08 de Noviembre de 2018. Goza del beneficio de litigar sin gastos.

Dr Juan Manuel Mastroilli Fiscal General, **Dr Javier Tomino**, Secretario General Departamento Judicial Junín.

C.C. 12.850 / nov. 15 v. nov. 20

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL Departamento Judicial Mercedes

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - La Dra. Viviana María Ethel Lussello en su carácter de Jefa del Archivo del Ministerio Público Fiscal Departamental, y por potestad emanada de las Resoluciones 764/11 y 718/18 de la Procuración General de la S.C.J.B.A ,hace saber que el día 30 de noviembre de 2018 se llevara a cabo la destrucción de los Legajos cuyo a continuación se detallan:1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 24, 26, 27 y 28, los que contienen un total de novecientos cincuenta (950) IPP registradas entre los años 1998 y 1999 correspondientes a las UFIS(Unidad Funcional De Instrucción Y Juicio) N° 1, 2, 3, Y 4 del Departamento Judicial Mercedes, ello conforme lo establecido en Ac. 3168/04 y art. 115 inc. C) Ac. 3397/08 de la S.C.J.P.B.A. y Res. 764/11 de la Procuración General. Las partes interesadas en los expedientes a destruir y los Organismos Comisión Provincial de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes, Registro de Personas de la Provincia, y toda otra Organización no Gubernamental o Asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficiente, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar para tales fines en la Sede del Archivo sito en calle 18 y 41 de Mercedes, la nómina de Expedientes a destruir. (art.119 A.3397/08 de S.C.J.P.B.A y Res. 764/11 y 718/18 de la Procuración General).

Fdo. **Viviana Lussello**, Secretaria.

C.C. 12.797 / nov. 15 v. nov. 20

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Informa nómina de personas dadas de baja en el Loteo Social Barrio Villa Brown.

APELLIDO	NOMBRE	N° D.N.I
Molinari	Devora Guillermina	27.903.633
Ferreyra	María Antonia	23.687.422
Ibáñez	Carmen Cristina	27.950.309
Gauna	Héctor Daniel	29.958.251
Castonjauregui	Patricia Beatriz	24.936.414
Ortiz	Nélida Beatriz	31.317.576

C.C. 12.905 / nov. 16 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Cita y emplaza a las personas abajo detallados para que en el perentorio e improrrogable plazo de 3 días se presenten en la Dirección General de Regularización Dominial, sito en la calle 25 de Mayo N° 2725. Lo antedicho es a fin de aclarar la situación respecto a los predios que les fueran otorgados oportunamente.

La no comparecencia en los plazos establecidos dará lugar al vendedor a rescindir el Boleto de Compra-Venta sin apelación judicial o extrajudicial liberando al vendedor de toda responsabilidad.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	NOMENCLATURA
Dávalos Méndez Vicente Osmar	92.118.779	Circ. V-Secc. G-Mz. 63-Parc. 1c
Peralta Rosa María	21.050.203	Circ. V-Secc. G-Mz. 63- Parc. 1c
Ibars Esmigdio Castor	11.945.240	Circ. II-Secc. G- Mz. 139-Parc. 19
Rodríguez Petrona Elizabet	11.092.440	Circ. II-Secc. G- Mz. 139-Parc. 19
Caram Graciela Noemí	18.356.754	Circ. V-Secc. U- Mz. 145-Parc. 1b

C.C. 12.906 / nov. 16 v. nov. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Junín

POR 3 DÍAS - El encargado del R.N.R.D. N° 1 del partido de Junín, a cargo del Esc. Blasi Enrique, colaboradora Esc. Fernanda Vaccarezza, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, art. 6, incs."e", "f", "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Gandini 92, en el horario de 8:30 a 13:30 horas. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo (Ley 24374 Regularización Dominial)

- 1) EXPEDIENTE 2147-054-1-10/2015
PARTIDO: JUNIN
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. B - Mz. 31 - Parc. 11
Ubicación: Pasteur 904
TITULAR: Cañete Beatriz Nidia
Beneficiario: Rodríguez Rubén Adrián
- 2) EXPEDIENTE 2147-054-1-11/2018
PARTIDO: JUNIN
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VII - Sec. A - Mz. 25 - Parc. 2
Ubicación: Camelia 54 - Morse
TITULAR: NELIDA FERNANDEZ DE MAIDANA Y ENRIQUE ADELMO MAIDANA
Beneficiario: María Emilia Bazán
- 3) EXPEDIENTE 2147-054-1-12/2018
PARTIDO: JUNIN
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. VII - Sec. A - Mz. 19 - Parc. 12
Ubicación: Fresno 78 - Morse
TITULAR: MARCIANO DOMINGO ALANIZ Y MARIA ANTONIA ALTIERI
Beneficiario: Florencia Paola Márquez y Luciano González
- 4) EXPEDIENTE 2147-054-1-1/2015
PARTIDO: JUNIN
NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. I - Sec. F - Mz. 81 - Parc. 7B
Ubicación: Gral. Paz 1118
TITULAR: BENZIGER URS VÍCTOR
Beneficiario: Bertolotti Mariano Esteban y Verger Andrea Paola

C.C. 12.909 / nov. 16 v. nov. 21

FISCALÍA DE ESTADO

POR 1 DÍA - El Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7543/69 (T.O. 1987, y modificatorias), los martilleros oficiales de Fiscalía de Estado subastarán EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018, a las 10:00 horas en el Depósito de Gorina, los automotores y motovehículos que se indican en la resolución, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60, 5to. piso Dirección General. Señal: 10% Honorarios: 10% aporte de Ley: 6% sobre Honorarios en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. Fiscalía de Estado, La Plata, noviembre de 2018. Guillermo C. Spacapan, Fiscal de Estado Adjunto.

C.C. 12.958

REGISTRO NOTARIAL DE REGURIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Lomas de Zamora

POR 3 DÍAS - El encargado del RNRD N° 3 de Partido de Lomas de Zamora, según Res. N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, Inc. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada en Liniers 211, Temperley, en el horario de 14 a 16 hs.

- 1) Expte 2147-63-3-134/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 181 - Pc 4 -Titular: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA - Beneficiario: VAZQUEZ RIVEROS Lidia.-
- 2) Expte 2147-63-3-133/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 74 - Pc 19A -Titular: RAMIREZ Eduardo Enrique - Beneficiario: RAMOS Alberto y HERNANDEZ Ysidora.-
- 3) Expte 2147-63-3-77/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec B - Mz 121 - Pc 18 -Titular: PARRILLA DE BUENO Luisa- Beneficiario: DOMINGUEZ Elvira de Jesús.-
- 4) Expte 2147-63-3-72/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec B - Mz 149 - Pc 21 -Titular: LAS CASUARINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Beneficiario: GONZALEZ Delicia.
- 5) Expte 2147-63-3-187/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 107 - Pc 4 -Titular: GOICOLEA Juan Vicente- Beneficiario: GONZALEZ Marcelo David y GONZALEZ Oscar Leandro.
- 6) Expte 2147-63-3-177/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec C - Mz 120B - Pc 2 -Titular: DEL MORO José- Beneficiario: VARGAS Anabel Judit.-
- 7) Expte 2147-63-3-20/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ VIII - Sec C - Mz 105 - Pc 12D -Titular: MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA - Beneficiario: DO NASCIMENTO María Cristina.
- 8) Expte 2147-63-3-41/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec B - Mz 32 - Pc 6 -Titular: CASTELLANO Daniel y MADANES DE SCHENEIER Dolores- Beneficiario: FERRUFINO Virginia Placida.
- 9) Expte 2147-63-3-230/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec C - Mz 9 - Pc 29 -Titular: OJEDA Dionisio y SOLIS Salvador- Beneficiario: OJEDA Jorge Luis y DOMINGUEZ Silva Adriana.
- 10) Expte 2147-63-3-95/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 147 - Pc 14B -Titular: CASTORINA Y DEONATO Andrés Salvador - Beneficiario: ZORATTI María Cristina.
- 11) Expte 2147-63-3-92/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 1 - Pc 19 -Titular: BOIX DE BALBUENA Mercedes Carmen- Beneficiario: MANSILLA Emilia Silvana.-

- 12) Expte 2147-63-3-21/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec A - Mz 48 - Pc 8 -Titular: BARABAS Luisa Rosa, DELL'ANNA Eva Linda, Raúl Ángel, Oscar Ángel, Olga Luisa y Adolfo- Beneficiario: GAUNA Celia Verónica.-
- 13) Expte 2147-63-3-232017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 160 - Pc 23 -Titular: MARTINEZ DIEZ Severino- Beneficiario: SUAREZ Gabriela Alejandra.
- 14) Expte 2147-63-3-80/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IV - Sec G - Mz 129 - Pc 15 -Titular: DEMARCO Y TRILLO Juan José y Jorge Alfredo; TRILLO Josefa Carmen y FERNANDEZ Félix Miguel- Beneficiario: GUZMAN Oscar Felicindo y BENTO Blanca Haydee.-
- 15) Expte 2147-63-3-1242017 - Nomenclatura Catastral: Circ X - Sec A - Mz 65 - Pc 4 -Titular: AGUIRRE Eugenio- Beneficiario: AGUIRRE José Alberto.-
- 16) Expte 2147-63-3-1662017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 35 - Pc 5 -Titular: RAMOS Mauricio Apolinario- Beneficiario: GALEANO Araceli Andrea.-
- 17) Expte 2147-63-3-2752016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIII - Sec A - Mz 40 - Pc 29 -Titular: GAROFALO Fernando- Beneficiario: BLANCO Ignacio Jorge y FIGUEREDO Norma Beatriz.
- 18) Expte 2147-63-3-263/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 75 - Pc 2 -Titular: TORRES DE MORENO Carolina- Beneficiario: LOPEZ Paola Giselle y LOPEZ Dolores Soledad.-
- 19) Expte 2147-63-3-113/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec D - Mz 54B - Pc 1 -Titular MENDIA Pedro; LOPEZ SALAS Eloy e IBAÑEZ Mariano - Beneficiario: OVALO Mabel Ramona y CARBONI Luis Enrique.-
- 20) Expte 2147-63-3-143/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 56 - Pc 1 -Titular: BLOISE Sebastián y DEMARCO Serafín Beneficiario: DIAZ Lucia del Carmen y PAZ Augusto Antonio.-
- 21) Expte 2147-63-3-111/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec D - Mz 18 - Pc 12 -Titular: BIGLIECCA DE LOPEZ Luisa Beneficiario: SILVA Lidia Emilia y DELGADO Verónica Noemí.-
- 22) Expte 2147-63-3-110/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 109 - Pc 12 -Titular: ORELLANA Daniel Antonio- Beneficiario: CANTERO ESCOBAR Margarita.-
- 23) Expte 2147-63-3-131/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 76 - Pc 31 -Titular: IONADI DE ARCARO Francisca- Beneficiario: DECIMA Magdalena Angélica.-
- 24) Expte 2147-63-3-164/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec B - Mz 92 - Pc 11A -Titular: VILLARREAL GUERRERO Manuel, LOPES SALAS Eloy, IBAÑEZ Mariano y MEDIA Pedro- Beneficiario: PAEZ Irma y CHAPARRO Domingo Alfredo.-
- 25) Expte 2147-63-3-134/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec C - Mz 164 - Pc 15 -Titular: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA- Beneficiario: GRAMAJO María Cristina.-
- 26) Expte 2147-63-3-303/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 32 - Pc 8 -Titular: CARDOZO LLANO Salvadora Beneficiario: ROJAS GONZALEZ Alba Rosa y ROSA GARCETE Víctor Hugo.-
- 27) Expte 2147-63-3-164/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 57 - Pc 13 -Titular: LEMMO Rafael Beneficiario: GRAÑA Daniel A lfredo.-
- 28) Expte 2147-63-3-103/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ IX - Sec B - Mz 32 - Pc 13 -Titular: LEMMO Rafael Beneficiario: KUCZER Priwa.-
- 29) Expte 2147-63-3-178/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec A - Mz 1 - Pc 19 -Titular: BOIX DE BALBUENA Mercedes Carmen Beneficiario: ROMERO Dora.-
- 30) Expte 2147-63-3-112/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec D - Mz 54B - Pc 1 -Titular: MENDIA Pedro; LOPEZ SALAS Eloy e IBAÑEZ Mariano Beneficiario: OVANDO Adriana Romina.-
- 31) Expte 2147-63-3-117/2015 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 64 - Pc 12 Y 13 -Titular: GRIECO María Serafina y Virginia Serafina Beneficiario: PAEZ Remigia.-
- 32) Expte 2147-63-3-219/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 48 - Pc 28 -Titular: CAPRERA Luis.- BENEFICIARIO: MONZON Lucia Alejandra y ARMANDO Jorge Daniel.-
- 33) Expte 2147-63-3-164/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec B - Mz 7 - Pc 26 -Titular: VILLALOBOS Teodoro.- BENEFICIARIO: TOPUZI Gladys Noemi.-
- 34) Expte 2147-63-3-171/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 93 - Pc 17 -Titular: LOPEZ Nélide Concepción.- BENEFICIARIO: VELASQUEZ Angélica Graciela.-
- 35) Expte 2147-63-3-2/2018 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A - Mz 56 - Pc 6 -Titular: CHERUBINI Julio Faustino.- BENEFICIARIO: Espindola Daniela Vanesa.-
- 36) Expte 2147-63-3-197/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XII - Sec D - Mz 14 - Pc 33 -Titular: CHERUBINI VERA Mercedes.- BENEFICIARIO: ALVAREZ María Cristina y MIGLIORETTI Griselsa Adriana.-
- 37) Expte 2147-63-3-123/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 99 - Pc 8 -Titular: SANCHEZ Raúl y LENCINA Delia Felisa.- BENEFICIARIO: SANCHEZ Iris Guadalupe.-
- 38) Expte 2147-63-3-47/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ X - Sec A - Mz 29 - Pc 3 -Titular: MAC CORMICK Patricio Francisco.- BENEFICIARIO: RODRIGUEZ Ester Susana.-
- 39) Expte 2147-63-3-250/2016 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec C - Mz 13 - Pc 9 -Titular: GARCIA DE TITTO Edelmira Victoria, TITTO Juan Miguel, Blanca Nieves y María del Carmen.- BENEFICIARIO: GRANCE Abrahan Francisco y FERNANDEZ Paulina.-
- 40) Expte 2147-63-3-73/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XI - Sec C - Mz 45 - Pc: 22C -Titular: BERMUDEZ Y LOPEZ Norma Amparo, Omar Jorge y BERMUDEZ Manuel- BENEFICIARIO: GONZALEZ Ofelia Inés.-
- 41) Expte 2147-63-3-1/2018 - Nomenclatura Catastral: Circ XI- Sec C - Mz 113 - Pc 12 -Titular: CLEMENTE Y PRADO Francisca, Feliciano, Tomas, Agustín, Ángel, Ángela, CLEMENTE Y SERVILLAT Horacio Matías y Héctor Isidoro.- BENEFICIARIO: OJEDA Juan José.-
- 42) Expte 2147-63-3-28/2017 - Nomenclatura Catastral: Circ XIV - Sec A - Mz 5 - Pc 2 -Titular: MAGALLANES Y SOLIER María Trinidad, Domingo Lindolfo, Zenon Eugenio, María Antonia y Juana María Rosario, MAGALLANES Y VENANCIO María Eulogio, Ernesto Lucas, Delia Emilia, VENANCIO DE MAGALLANES Adriana.- BENEFICIARIO: SOSA PEREZ Reyna. Ramiro Cortes, Notario.

C.C. 12.954 / nov. 20 v. nov. 22

PODER JUDICIAL
UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO
Distrito Vicente López Este

POR 3 DÍAS - Por disposición del Sr. Agente Fiscal Dr. Alejandro Guevara Titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio del Distrito Vicente López Este, sita en la Av. Maipú 2963 de la Localidad de Olivos (tel. /fax 4711-0766/68), en mi carácter de Secretaria de la misma, a los efectos de solicitarle tenga a bien publicar en el Boletín Oficial, que se ha procedido al Archivo, conforme lo establecido por el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. de las siguientes IPP s:

- 14-06-003788-13
- 14-06-004578-10
- 14-06-004707-13
- 14-06-002427-12
- 14-06-001078-12
- 14-06-004088-12
- 14-06-003738-10
- 14-06-002428-13
- 14-06-000988-13
- 14-06-003168-13
- 14-06-000977-12
- 14-06-003897-13
- 14-06-002117-11
- 14-06-004555-10
- 14-06-004675-13
- 14-06-000925-13
- 14-06-000286-13
- 14-06-000575-13
- 14-06-003405-12
- 14-06-000225-13
- 14-06-000926-13
- 14-06-002045-13
- 14-06-001196-10
- 14-06-001796-10
- 14-06-000285-11
- 14-06-003986-11
- 14-06-003905-10
- 14-06-001135-10
- 14-06-003036-11
- 14-06-001786-10
- 14-06-003176-13
- 14-06-000206-13

C.C. 12.980 / nov. 20 v. nov. 22

COMERCIAL

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Los Hornos**. Se informa que el Sr. CASTILLO ELDO MARINO DNI 24.654.543 transfiere a la Sra. de Leo Natalia DNI 29.231.854 en adelante un Minimercado ubicado en la calle 63 NM° 2083 e/136 y 137 de la localidad de los Hornos Partido de La Plata, reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 25.640 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ROMERO LUIS FRANCISCO, CUIT 20-10738999-8, transfiere el 22/10/2018 a Triángulo Dorado S.A., CUIT 30-71620142-9, Fondo de Comercio, Restaurante, Bar, Salón de Alquiler para Fiestas y Eventos con Manifestaciones Artísticas y Espectáculos, ubicado en calle 526 N° 1322, La Plata. Reclamos de ley en Diagonal 74 N° 1628 PA dpto. A – Francisco Tizzano Cr.

L.P. 25.663 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. CRISTOFERI MARCELO y CRISTOFERI OSCAR S.H. CUIT 30-70855692-7 avisa que transfiere fondo de comercio de Fábrica de Aparatos y Artículos Eléctricos sita en 85 Salta N° 3518/24 Villa Ballester a Arquiled S.R.L. CUIT 30-71481936-0. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Habilitación Municipal Exp. 9400-c-2007.

S.I. 42.682 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. BALLESTEROS ALBERTO, transfiere su Vta. Minorista y Rep. de Equipos de Audiofonía y Radio, Tv, sito José Hernández N° 3060/64 Villa Ballester Pcia, de Bs. As. a Libetronic S.A. Reclamos Ley en el mismo.

S.M. 54.558 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS - Villa Luzuriaga. GUAN HONGLING DNI 94.297.370 Transfiere a Huang, Weiqiang DNI 94.775.087 fondo de Comercio rubro Autoservicio de Comestibles y No Comestibles Envasados en Origen Ubicado en Av. Pte. Perón N° 1396 Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza Provincia De Bs As. Reclamos de ley en el mismo.

L.M. 197.743 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS – Adrogué, Partido de Almirante Brown, LUCIANA NICOLE MINARDI, DNI. 43.019.814 comunica que vende, cede, y transfiere a Sergio Alberto Sánchez, DNI 26.643.730 el Fondo de Comercio de Productos de Panadería – Crudos – Congelados – Semi elaborados listo para cocción con el nombre de Fantasía “El Rey de La Plata” con domicilio en la calle Spiro 998 Loc. 16 de Adrogué, partido de Almirante Brown, reclamos de Ley en el domicilio indicado.

L.Z. 49.669 / nov. 13 v. nov. 20

POR 5 DÍAS – La Plata. GREGORUTTI JULIETA ANDREA, CASAGRANDE BERENICE ANDREA (Sociedad de Hecho con CUIT 33-71246462-9) transfiere el 100% del Fondo de Comercio, Rubro Venta de Ropa Femenina, con domicilio en 7 N° 1132, a Casagrande Berenice Andrea con DNI 26.384.459. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.700 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Morón. MANFREDONIA DOMINGA, transfiere a Manzo Leonardo Alejandro –Venta de Alimentos Balanceados- sita en Ferrari Laureana 796/798 el Palomar de Morón Prov. de Bs. As. Reclamo de la Ley en el mismo.

Mn. 61.532 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Tristán Suárez. Se hace saber que MARCELA CATALINA BERTOLONE, DNI 5.987.855 y ARTURO JUAN REBIZO, DNI 4.186.424 han transferido a Hernán Rodrigo Kowalina, DNI 31.526.074 con fecha 22 de octubre de 2018 el Fondo de Comercio dedicado al rubro carnicería, productos de granja, elaboración y venta de chacinados, venta de quesos que funciona en Presidente Néstor Kirchner 6602, Tristán Suárez, Pdo. de Ezeiza, B.A. Oposiciones de Ley en el mismo. María A. Pusineri, Abogada.

L.Z. 49.682 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Adrogué. El señor NORBERTO EDUARDO LÓPEZ, argentina, DNI 4.870.344, domic. Seguí 834 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, transfiere Fondo de Comercio de “Farmacia López”, sito en Seguí 834 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, a Norberto Mariano López Krol, con domicilio en Uriburu 641 de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Escribanía Rodríguez Roda Diag. Alte. Brown 1335 Adrogué. Gabriel E. Rodríguez Roda, Notario.

L.Z. 49.692 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Monte Grande. OSCAR ALFREDO POLLASTRELLI, DNI 11.647.938; MAURO JULIÁN TOLEDO, DNI 30.304.553; EZEQUIEL ANDRÉS DIÉGUEZ, DNI 31.664.965; y VÍCTOR MARCELO LUQUE YAFAR, DNI 20.880.005 notifican a los interesados por el término de cinco días a partir de la fecha que transfiere a Roberto Daniel Illan, DNI 35.830.994, la totalidad del Fondo de Comercio correspondiente a la sociedad de hecho S.E.C.O.M SH, con domicilio en Av. Enrique Santamarina N° 278 de la Localidad de Monte Grande, cuyo rubro es de Café, bar, pub, eventos, bailable, restaurante y toda actividad relacionada al entretenimiento y esparcimiento diurno y nocturno con o sin espectáculos y afines, con actividad en el domicilio antes mencionado. Los reclamos y oposiciones de ley se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la fecha última de publicación en el domicilio de la sociedad. Carina Elizabeth Fernández Mora, Abogada.

L.Z. 49.695 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. BRIEGA VÍCTOR DANIEL DNI 22.755.304 transfiere a López Leandro Hernán DNI 24.922.423 el Fondo de Comercio destinado al rubro taller mecánico y venta de repuestos automotor sito en Av. Eva Perón N°4660, Florencio Varela. Reclamos de ley en el mismo.

Qs. 189.867 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - San Miguel. El Sr. ENRIQUE EGEL DNI 4.928.728 transfiere el Fondo de Comercio de canchas de paddle, tenis, bar y canchas de futbol, su Habilitación Municipal y todas sus licencias, sito en el Zonda 1769, Localidad y Partido de San Miguel. Pcia. de Buenos Aires; a la Sra. María Pía Lazbal DNI 24.872.574. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 54.568 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – San Miguel. LIN JINTAI, CUIT 20-93925611-4 transfiere a Lin Meiqin CUIT 27-94560044-1 el Fondo de Comercio, “Regalaría, Bazar, Juguetería Cristalería, Librería, Art. De decoración, Bijouterie y Accesorios, Venta por Menor”, en Av. Pte. Perón N° 1750, Partido de San Miguel, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.569 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. Se comunica que el Sr. PABLO ALEJANDRO SANSONE con DNI 17.231.694, transfiere Fondo de Comercio rubro venta al por menor de productos alimenticios N.C.P ubicado en la calle Alvear N° 2742 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín al Sr. Marcelo Daniel Maciel, DNI 28.062.326. Reclamo de ley en domicilio citado. Pablo Alejandro Sansone, DNI 17.231.694. Marcelo Daniel Maciel, DNI 28.062.326. Inicia 05/11/2018 finaliza 9/11/2018.

S.M. 54.573 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – I. Casanova. ALEKSANDROWCZ NICOLÁS comunica transferencia Habilitación Municipal a Tancreda Marina Vta. Art Limpieza Domicilio Comercial Oposiciones a Rep. Portugal 2096 I. Casanova La Matanza Bs. As. Reclamos ley el mismo.

L.M. 197.746 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Escobar. DANIEL ALBERTO ELLACOPULOS DNI 13.169.833 transfiere Fondo de Comercio ferretería Grecia a Gabriel Ellacopulos DNI 17.984.695 sito en la calle Av. 25 de Mayo 1262 Escobar. Reclamo de la ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.771 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Ing. Maschwitz. VERÓNICA CECILIA PALAVECINO DNI 25.061.948 hace saber que vende, cede y transfiere a Sebastián Luis Rocca DNI 24.334.390, el Fondo de Comercio dedicado a Salón de fiestas infantiles, sito en la calle Itzaingó 1736, Ing. Maschwitz, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto Horacio Peñalba, Contador Público.

Z-C. 83.773 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Garín. VILMAR FUCHS CUIT 20-08561722-3 transfiere a Susana B. Arnone, CUIT 27-17267536-6 el Fondo de Comercio maderera, sito en Alte. Brown y Fructuoso Díaz, Garín. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.774 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – El Palomar. MAHBRI S.A., CUIT 30-62701619-7 transfiere el Fondo de Comercio cuya actividad es fraccionamiento, mezclado, envasado y expedición de polvo para pinturas, sito en Begamini N° 1848, de la Localidad El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a Valls Gabriel Omar, CUIT 23-13664252-9. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.257 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – V. Sarmiento. El Sr. ALLEMAND HERNÁN MARTÍN comunica que cede y transfiere despacho de pan sito en Díaz Vélez Nro. 1198 Esq. Crámer 4, V. Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a la Sra. Alanis Inés Manuela. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.259 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Morón. El Sr. ALE JOSÉ EDUARDO comunica que cede y transfiere almacén y maxikiosco sito en Santiago de Chile Nro. 1002, Localidad y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. al Sr. Nardi Ignacio David. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.260 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS – Villa Tesei. La Sra. YAN LAN comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la Av. Gral. P. Díaz Nros. 492/4 Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. a la Sra. Chen Huiying. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 62.261 / nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - La Plata. SORÁ SANTIAGO M., DNI 34462151., transfiere fondo de comercio con todos sus componentes, ubicado en calle 41 N° 1046, La Plata, que gira bajo el nombre comercial de Tekei Sushi, libre de pasivo y personal, al Sr. Lucas H. Romero, DNI 32869769. Reclamos de Ley en calle 5 N° 619, La Plata. Marcos B. Jauregui Lorda, Abogado.

L.P. 25.680 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - Monte Grande.- CARLOS EDUARDO FERNANDEZ, DNI N° 27.820.608, con domicilio en Jujuy 972 (1838) Luis Guillón, Buenos Aires, transfiere el 100% indiviso del fondo de comercio de "Locos por La Birra", rubro "Venta de comidas para llevar con bebidas alcohólicas" sito en Dorrego 308 (1842), Monte Grande, Buenos Aires, a Pablo Rodrigo Don, DNI 33.119.550, con domicilio en Avellaneda 1270 (1838) Luis Guillón, Buenos Aires libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Dorrego 308 (1842) Monte Grande, Buenos Aires.

L.Z. 49.708 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – Castelar.- STAROPOLI GUILLERMO, DNI 93.135.921, domiciliado en la calle Villanueva Benito 1147, transfiere a Andrada Claudia Mónica, CUIT 27185301236, Fondo de Comercio N° 2363 situado en la calle Villanueva Benito 1743, Castelar Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.266 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS- Moreno.- JORGE RUBEN LINCK CUIT 20-08625125-8 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es VTA al por Menor de Carnes Rojas, Menudencias y Chacinados Frescos sito en la calle Güemes 1301 de la Localidad y Partido de Moreno Pcia. de BS AS. a Lara Basilio Oscar DNI 29.379.689. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.269 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - Quilmes, Cooperativa Única de Trabajadores de Remís y Autos al Instante, Domiciliada en Andrés Baranda 1096. Quilmes. CUIT 30-71154402-6, comunica que con fecha 02/11/2018 adquirió el fondo de comercio de la Remisería ubicada en la calle Moreno 642, de la Ciudad de Quilmes, y alquilo el inmueble donde se desarrolla la actividad, libre de ocupantes y personal, que la Sra. Natalia Cuadrado D.N.I. 26.069.185, se compromete a firmar la transferencia del fondo de comercio, para realizar los trámites de habilitación correspondientes.

Qs. 189.844 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - Florencio Varela.- Se hace saber que el Sr. DOMINICK DANIEL MARCELO D.N.I 16.533.926 sede a su hija Dominick Brenda Fanny D.N.I 32.190.181, los derechos sobre un comercio rubro "Mueblería", Expediente Municipal 4037-18438-D-2003, sito en Avenida Senzabello N° 1803 esquina General Alvarado del partido de Florencio Varela provincia de Buenos Aires; quien ha solicitado el cambio de actividad y será ejercido para el rubro "Estudio de Danzas". Reclamos de Ley al domicilio indicado.

Qs. 189.891 / nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS – Hurlingham. RÍOS NILDA CLIAUDEL, Transfiere a Eula Alan Lionel Kiosco- Vta. Cigarrillos- Golosinas Bebidas s/Alcohol sito en Echeverry 2588 Pdo. de Hurlingham. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.254 / nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS – Tablada. TORNERÍA PACCI S.A. Transfiere a Emprendimientos Exyor S.R.L. Habilitación de Tornería Mecánica sito en Salguero1330/42 Tablada Pcia. De Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.758 / nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS – La Plata. RENNA MARIELA EDITH y RUSSO MARÍA LUJÁN, CUIT 30-71099271-8, transfiere a Renna Mariela Edith, CUIT 27-22416079-3, fondo de comercio, Estacionamiento Medido, Art. Librería, fotocopias, ubicado en calle 13 n° 740, La Plata. Reclamos de ley en Diagonal 74 N° 1628 dpto. A Cdor. Francisco Tizzano.

L.P. 25.831 / nov. 20 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – Pilar. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la razón social URBINO ANDREA SUSANA CUIT 27-21548393-8, anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro reparación y venta de celulares y accesorios sito en la calle Hipólito Irigoyen 493, localidad de Pilar a favor de la razón social Gastram Walter David CUIT 20-36097664-6, bajo expediente de habilitación N° 2603/2017 reclamo de Ley en mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.742 / nov. 20 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – La Lonja. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, “La Razón Social YAN HUILAN CUIT 27-94039044-9. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Autoservicio sito en la calle Ruta 8 KM 48, localidad de La Lonja a favor de la Razón Social Zhuang Hualin, CUIT 20-95670641-7, bajo el expediente de habilitación N° 6580/2010. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.754 / nov. 20 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. Pcia. Bs. As. YAN, XIUDENG, con DNI 93.509.926, transfiere el fondo de comercio “Autoservicio de Productos Alimentarios y No Alimentarios” sito en Coquín 3061/63, Ituzaingó, Pcia de Bs. As. al Sr. Chen, xunqin, DNI 95.408.207. Libre de deudas, gravamen y personal Reclamos de Ley en el local.

C.F. 32.050 / nov. 20 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - Gral. San Martín. DA MOTA ERNESTO MANUEL, CUIT N° 20-04606544-2, transfiere la Habilitación del Establecimiento dedicado a “Depósito de Mercadería Alimenticias No Perecederas y No Peligrosas” que tramita por Expediente 4051- 15906-D-2018, Ampliación Decreto 979/97 Exp. de Habilitación N° 18848-D-2013, sita en D-190 Av. Brig. Gral. Juan M. de Rosas N° 2969 de José León Suarez, Partido de Gral. San Martín, a Distribuidora Emge- Glaer S.R.L., CUIT N 30-71591287-9. Reclamos de Ley en el mismo lugar. Elsa Beatriz Andreozzi, Abogada.

S.M. 54.585 / nov. 20 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – Bella Vista. NORBERTO JOSÉ NOBILE, DNI 10.160.751, transfiere fondo de comercio rubro Centro de Estética - servicios de tratamiento de belleza - sito en Senador Morón1721, de Bella Vista, a Leila Giselle Chadra, DNI 34.151.543. Reclamos de Ley en domicilio citado.

S.M. 54.586 / nov. 20 v. nov. 26

POR 5 DÍAS –Ramos Mejía - PAMEVA S.A. transfieren a Pam Gas S.A. sito en Av. Rivadavia N° 14908. Ramos Mejía Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.804 / nov. 20 v. nov. 26

Convocatorias

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVO QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05/12/2018 a las 18 hs en primera convocatoria y 19.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Caseros número 1751, Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Motivos por los que se convoca a la asamblea fuera de término.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados y Anexos, correspondientes al décimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio bajo consideración.
- 4) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Quilmes, 31/10/2018. Firma: María N. Sobreira Vidal de Costa, Escribana.

C.F. 32.013 / nov. 13 v. nov. 20

EMPRESA DEL OESTE S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Empresa del Oeste S.A. de Transportes a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas a celebrarse en la calle Urdinarain 182, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.

3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión fiscalizadora e Informe del auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.

4. Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.

5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.

6. Fijación del número de Directores y su designación.

7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8. Autorización para la venta de los inmuebles propiedad de la Sociedad, situados en la calle Salta 500, esquina Tucumán y Tucumán 912 y 922, entre las de Salta y Mendoza, Partido de Morón.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Ariel Gonzalo Sampietro, Presidente.

L.P. 25.718 / nov. 14 v. nov. 21

ASOCIACIÓN CIVIL HUDSON CHICO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS. Convócase a los Accionistas de Asociación Civil Hudson Chico S.A., en Primera Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas y en Segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 2018, a las 13:00 hs en la sede social sita en la calle 163 N° 6603, Ciudad de Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Informe de Gestión del Directorio.
- 3) Tratamiento de la creación de la figura de un Síndico. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Hudson, 31 de octubre de 2018. Fdo. Diego Casala – Contador.

L.P. 25.684 / nov. 14 v. nov. 21

F. C. ARTOLA Y CÍA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 2/11/2018 se resuelve convocar Asamblea Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social calle 19 n° 1639 de la ciudad y partido de La Plata el día 3 de diciembre de 2018 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 19:00 horas en su caso en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión de los señores miembros del directorio durante el ejercicio finalizado al 30/06/2018.
- 4) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio.
- 5) Designación de un director suplente hasta la finalización del mandato por renuncia. Puesta a consideración queda aprobada la convocatoria a asamblea. Soc. no comprendida Art. 299 LSC. Fdo. Matías Albina Presidente. Esc. María Soledad Bonanni.

L.P. 25.724 / nov. 14 v. nov. 21

E.S.E.M.S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de E.S.E.M.S.A. y/o sus apoderados, debidamente acreditados en forma previa, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día miércoles 19 de diciembre de 2018 a 09.30 hs. y en Segunda Convocatoria mismo día a 10.30 hs. en Hipólito Yrigoyen 3664 b8002hwn, Bahía Blanca Buenos Aires Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadros, Presupuesto e Informe de la Sindicatura, de acuerdo con el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre.
- 3) Consideración del destino del resultado económico, después de impuestos.
- 4) Elección de autoridades. Firmado Milton Perarnau Presidente de E.S.E.M.S.A.

B.B. 58.769 / nov. 14 v. nov. 21

LOBOS COUNTRY CLUB

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se realizara Asamblea Extraordinaria con fecha 01/12/2018, a las 14:30 hs en Primera Convocatoria y 15:00 hs en Segunda. en el Club House del Lobos Country Club, sito en Ruta Prov. 41, km 172,5 de esta ciudad:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del presidente de dicha asamblea y de dos miembros para firmar el acta.
- 2) Situación histórica, actual y proyección.
- 3) Aprobación de gestión del administrador, continuidad hasta 31-12-2019 o cambio, aumento 35% de honorarios.

- 4) Aumento honorarios jurídicos en un 35%.
- 5) Tratamiento coeficiente UF 41, 42, 43 y similares.
- 6) Tratamiento apertura de piletta, inicio y cierre.
- 7) Incorporación Depto. arquitectura.
- 8) Creación de directorio de correo electrónico de cada UF.
- 9) Continuidad consejo de propietarios, altas y/o bajas hasta el 31-12-2019. Adrián R. Bráncoli, Contador Público.

Mc. 67.568 / nov. 14 v. nov. 21

ACERÍAS BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍA - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre 2018, en Primera Convocatoria a las 9:00 Hs, y en Segunda Convocatoria a las 10:00 Hs., en la calle 128 N° 1428 de la Ciudad de Berisso, Provincia de Bs. As., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Soc. Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-06-18 Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos.
- 3) Consideración del Informe del Síndico.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
- 5) Consideración del resultado del Ejercicio.
- 6) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Soc. Comerciales. El Directorio, octubre de 2018.

L.P. 25.740 / nov. 15 v. nov. 22

CLÍNICA PRIVADA SAN PEDRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada San Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 46, finalizado el 30 de junio de 2018 que tendrá lugar el 05/12/2018 a las 19:30 hs. en la sede de Belgrano 505, San Pedro, Buenos Aires. La Asamblea se constituirá en Segunda Convocatoria el 26/11/2018 20.30 hs. En el mismo lugar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se refiere El Art. 234 inciso I) de la Ley 19.550.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. Sociedad no comprendida Art. 299, Ley 19.550. San Pedro, 06 de noviembre de 2018. Fdo. El Directorio. Miguel A. Plana Presidente.

L.P. 25.742 / nov. 15 v. nov. 22

ASOCIACIÓN CIVIL CABOS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Cabos del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 6 de diciembre de 2018, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración del Proyecto para la refuncionalización del espacio de la piscina del Club House, conforme lo aprobado en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 03 de abril de 2018. Su Financiación.

El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al Art. 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en Instrumento Privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 25.761 / nov. 15 v. nov. 22

VITECSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/12/2018, a las 9 horas en Cnel. Juan Antonio Lezica 4158 de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia de Buenos Aires, para tratar:

- 1) Consideración del Balance General al 30/6/2017, con todos sus anexos complementarios, memoria con proyecto de distribución de utilidades, informe del Sr. Auditor. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
- 2) Tratamiento sobre la fijación de Honorarios a Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2017.
- 3) Consideración del Balance General al 30/6/2018, con todos sus anexos complementarios, memoria con proyecto de distribución de utilidades, informe del Sr. Auditor. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
- 4) Tratamiento sobre la fijación de Honorarios a Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/2018
- 5) Elección de autoridades.
- 6) Desarrollo de las funciones prescriptas por el art. 284 último párrafo Ley 19.550 (modif. por Ley 22.903)
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

C.F. 32.033 / nov. 15 v. nov. 22

INVESBIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Invesbio S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2018 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Arenales 605, Piso 4 Of 1 de la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los firmantes del acta.
- 2) Aumento de Capital.
- 3) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio.
- 4) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
- 5) Modificación del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.
- 6) Autorizaciones. Fdo. Daniel Helou Presidente.

S.I. 42.727 / nov. 16 v. nov. 23

CORPORACIÓN ASISTENCIAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.134 1º y 2º Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2018 a las 10:30 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de Julio de 2018.
- 3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
- 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores". Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 9 de noviembre de 2018. El Directorio. Ricardo Enrique Luini, Presidente.

S.M. 54.575 / nov. 16 v. nov. 23

CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.136 1º y 2º Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2018 a las 12:30 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de julio de 2018.
- 3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
- 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de directores". Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre la 8 y las 11 horas, en Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:30 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 9 de noviembre de 2018. El Directorio. Carlos Ricardo Farina, Presidente.

S.M. 54.576 / nov. 16 v. nov. 23

MUTUAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN COMUNITARIA “CESUN”

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la Mutual para la Prevención y Atención Comunitaria “CESUN” convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2018 a las 19 horas, en su sede social Talcahuano 2049, Martínez, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora Correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 30/9/18.
- 3) Renovación parcial de autoridades para los cargos de: Presidente, Primera Vocal Titular y Tercera Vocal Titular del C.D. Y Tercera Vocal Titular de la J.F. Martínez, 12/11/18. Cristina Ofelia Moyano, Presidente.

S.I. 42.730

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2018 a las 12:30 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del aumento del Capital Social y emisión de nuevas acciones.
- 3) Reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El Directorio.

L.Z. 49.735 / nov. 20 v. nov. 26

CLUB DE VELEROS BARLOVENTO ASOCIACION CIVIL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA.

POR 5 DÍAS – La Comisión Directiva en ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40º del Estatuto Social decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 15 de diciembre de 2018 a las 18,00 horas que se llevará a cabo en el domicilio legal de la Asociación, Vito Dumas y Río Luján, Victoria, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta respectiva.
- 2) Consideración del llamado fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Consideración de la cuota extraordinaria implementada durante el periodo.
- 6) Consideración de las modificaciones de la cuenta social implementada por la Honorable Comisión Directiva durante el período.
- 7) Renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Honor: a) Comodoro por dos (2) años; b) Pro-Secretario por dos (2) años; c) Tesorero por dos (2) años; d) Capitán por dos (2) años; e) un (1) Vocal Titular por dos (2) años; f) un Vocal Suplente por dos (2) años; g) dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas Suplente por un (1) año; h) tres (3) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente del Tribunal de Honor por un (1) año. Carlos H. D´ Amico, C. P. N. S.M. 54.581 / nov. 20 v. nov. 26

RESONANCIA DEL CENTRO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Primera y segunda convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Resonancia del Centro S.A., para el día 30 de noviembre de 2018 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en calle Lavalle 546 de la ciudad de Azul, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018.
- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018 y de los resultados no asignados de ejercicios anteriores, su destino, incluso el tratamiento de la retribución al directorio conforme al último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018 y aprobación de los actos de gestión realizados durante el mismo.
- 6) Determinación de la cantidad de integrantes del Directorio y elección de los mismos por los próximos tres (3) ejercicios.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma a los efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia. Carlos A. Pagliere.

Az. 71.743 / nov. 20 v. nov. 26

LA MONETA CAMBIO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de La Moneta Cambio S.A., Matrícula N° 57611, Legajo 105395, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en las oficinas de la firma sita en Rivadavia 2623 de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, para el día 14 de diciembre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reforma del Art. Noveno del Estatuto Social.
- 3) Consideración de la gestión del Sr. Ignacio Berro.
- 4) Designación de un nuevo Directorio adecuándose a lo establecido en el nuevo Art. Noveno del Estatuto Social. Daniel Musella, Vicepresidente.

G.P. 93.003 / nov. 20 v. nov. 26

CENTRO AMBIENTAL DE RECONVERSIÓN ENERGÉTICA S.A.P.E.M.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas Clase A y B del Centro Ambiental de Reconversión Energética Sociedad Anónima Participación Estatal Mayoritaria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 12 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas, primera convocatoria y 13:00 horas, segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio Almafuerte 3050 Piso 1 –Salón Malvinas Argentinas- de la ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Tratar la disolución y liquidación del Centro Ambiental de Reconversión Energética SAPEM.
- 3) Autorizaciones para la realización de los trámites, presentaciones para obtener las inscripciones en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, publicaciones en el Boletín Oficial y diarios de la zona. Fdo. María Carmen Vacca. Abogada autorizada. María Carmen Vacca, Autorizada.

Qs. 189.901 / nov. 20 v. nov. 26

LA PROTECTORA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Protectora Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales", convoca por un (1) día a los Socios Activos de la Institución, en condiciones estatutarias para emitir su voto, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sede Social, sita en calle 49 N° 674 de la ciudad de La Plata, el día 19 de diciembre de 2018 a las 17:00 Hs., en primera citación y a las 17:30 hs. en segunda citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de la venta del local ubicado en la calle 49 n° 676, su reglamento de PH y planos.
 - 2.- Tratamiento y aprobación de la oferta de compra del local ubicado en la calle 49 n° 670
 - 3.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
- Para tener acceso a la Asamblea y derecho de voto, los socios concurrentes deberán acreditar antigüedad suficiente y encontrarse al día con Tesorería.-

L.P. 25.835

LA PROTECTORA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Protectora Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales", convoca por un (1) día a los socios Activos de la Institución, en condiciones estatutarias para emitir su voto, a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en la Sede Social, sita en calle 49 N° 674 de la ciudad de La Plata, el día 19 de Diciembre de 2018 a las 19:00 Hs. en primera citación y a las 19:30 Hs. en segunda citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.-
 2. Causas del llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término.
 3. Consideración y ratificación de las modificaciones practicadas, ad referendum de la Asamblea Anual Ordinaria, sobre el monto de la cuota societaria en todas las categorías.-
 4. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable N° 68, vencido el 31 de mayo de 2018.
 5. Propuesta y aprobación como socio Honorario del socio Carlos Costa.
 6. Elección por mandato cumplido, por el termino de 3 (tres) años, de los integrantes del Consejo Directivo: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes y miembros de la Junta Fiscalizadora: tres (3) Titulares y tres (3) Suplentes.
 7. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.
- Para tener acceso a la Asamblea y derecho de voto, los socios concurrentes deberán acreditar antigüedad suficiente y encontrarse al día con Tesorería.-

L.P. 25.836

ASOCIACIÓN CÍRCULO PERSONAL POLICIAL BUENOS AIRES

Plenario General Ordinario de Delegados

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se convoca a los Delegados o Sub-Delegados a Plenario Gral. Ordinario De Delegados, en 11 Nro 651 La Plata, el 12/12/18, a las 10,00 y 10 y 30 Hs, en 1a. y 2da convocatoria respect., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Tema 1) Lectura del acta anterior.-

Tema 2) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros designados por el Plenario de Delegados entre los presentes.-

Tema 3) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el octavo periodo eleccionario comprendido entre el 1 de marzo de 2019, hasta el 1 de marzo del año 2023.-

Tema 4) Designación de dos Delegados para firmar el Acta.-Carlos Horacio Basualdo. Presidente. Luis Alfredo García. Secretario General.

Pablo Miguel Salerno.- Abogado.

L.P. 25.844

Sociedades

PANCHOS Y ALGO MÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 2) Fecha del instrumento de constitución: 02/11/2018; Hugo Oscar Rodríguez, Contador Público.

L.P. 25.771

ALUMINIOS REBA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por l. Priv. del 29/10/2018, Renuncia: Leonardo Cristian Repetto. Designación: Jorge Oscar García, se designa socia gerente por todo el término de duración del contrato social. Leonardo Marcelo Horodeski, Contador Público.

L.Z. 49.723

AVAL FÉRTIL S.G.R.

POR 1 DÍA - Reforma. Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. del 8-11-2018 se resolvió: A) Modificar art. 5 : Objeto que queda redactado así: Art. 5:" La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus "Socios Partícipes" conforme los tipos permitidos bajo la normativa vigente, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en la Sección IX del presente Estatuto y se encuentran regulados por las disposiciones legales vigentes. Además, podrá otorgar garantías a terceros "micro, pequeña y mediana empresa" o -en forma abreviada- "MIPYME", mediante la celebración de Contratos de Garantía Simple de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en el presente Estatuto, siempre y cuando los mismos cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente en cada momento. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del fondo de riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios." B) Modificar art. 17.- Acciones. "El capital social inicial es de pesos trescientos mil (\$300.000.-), y está representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal unitario de pesos uno (\$1), con derecho a 1 voto por acción. De ellas, 150.000 acciones, o sea el cincuenta por ciento del capital social, corresponden a la categoría "A" ("Socios Partícipes") y 150.000 acciones, es decir el cincuenta por ciento del capital social, corresponden a la categoría "B" ("Socios Protectores"). Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales serán suscritos con firma autógrafa por, al menos, un miembro del Consejo de Administración y un Síndico, y cumplirán con lo dispuesto por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) y sus modificaciones. Hasta tanto se impriman los títulos, las acciones tendrán carácter escritural, debiéndose cumplimentar en este caso lo que la normativa aplicable disponga respecto de su registro. Las acciones no podrán ser objeto de gravámenes reales, lo cual deberá ser consignado expresamente en los títulos que representen las mismas. Con excepción de lo dispuesto en el Artículo 14 y 21 del presente Estatuto, los Socios limitan su responsabilidad al monto de las acciones suscritas y a los montos de aportes comprometidos al Fondo de Riesgo. C) Otras modificaciones: Se relacionan con la inclusión en el objeto acerca de la posibilidad de otorgar garantías a terceros que no sean socios partícipes conforme modificación de legislación de fondo y otras modificaciones, a saber: c.1) art. 13: Exclusión de "Socios Partícipes" por el Consejo de Administración: se modifica procedimiento.- c.2) Art. 16 Fallecimiento de socios: se modifica redacción sobre mantenimiento de requisitos y condiciones del causante.- c.3) Art. 20: Aumento de capital Se modifica redacción; c.4) Art. 25: Integración de fondo de riesgo; Art. 31: Competencia del Consejo de Administración, Arts. 33: Quorum y mayoría para toma de decisiones; Art.37: Competencia Asamblea Gral. Ordinaria y Art. 52: Contratos de garantía; Art. 55 Medidas de seguridad y Art. 56 Subrogación: se adecúa redacción a las demás reformas; c.4) Art. 53 Límites operativos Art. 54: Contragarantía: Se adecua redacción según permite nueva normativa.- Aprobación de SEPYME: por nota de fecha 1 de noviembre de 2018 número NO-2018-55712202-APN-SECPYME#MPYT.- La reforma de estatuto se formalizó por escritura 393 folio 1151 del 09-11-2018, ante Escrib. Luis Felipe Basanta - Reg. 2 Carmen de Areco.- Carmen de Areco, 9 de noviembre de 2018. Luis Felipe Basanta, Notario.

Mc. 67.572

TRANSPORTE AGRONUEVO LH S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 01 de mayo de 2018 Héctor Marcelo Castiglioni, cede y transfiere cinco mil (5000) cuotas sociales de Transporte Agronuevo LH S.R.L. a favor de Bautista Castiglioni, argentina, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 42.175.837, CUIT 23-42175837-9, nacido el 09 de marzo de 2000, soltero, hijo de Castiglioni Héctor Marcelo y Carla María Inés Nasela, domiciliado en la calle Pellegrini 520, de la Ciudad y Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. Eugenio Julio Goyeneche, Abogado.

Mc. 67.577

CREATIVIDAD DEL OESTE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 241, Const de Sociedad Anónima, "Creatividad Del Oeste Inversiones Inmobiliarias S.A."- Chivilcoy, 01.11.2018, Eduardo Gabriel Rubbo, Notario, Reg. 7, comparecen: Leonardo José Lipera, arg, nac. 20.03.68, soltero, hijo de Lindolfo Pedro Lipera y Nilda Teresa Gramondo, DNI 20.031.135, CUIT 20-20031135-4, dom. 9 de Julio, 326; Ana Verónica Quiroga, arg, nac. 27.10.68, divor. 1º nup. de Alejandro Merenda, DNI 20.752.012, CUIT 27-20752012-3, dom. 9 de julio, 326; Pedro Fabián Michellis, arg, nac. 28.03.64, cas. 1º nup. c/Daniela Leonor Reparaz, DNI 16.768.667, CUIT 20-16768667-3, dom. Bouchardo 364; Marcelo Pedro Leranoz, arg, nac. 29.06.59, cas. 1º nup. c/Graciela Susana Bogliolo, DNI 13.453.166, CUIT 20-13453166-6, dom. Hipólito Irigoyen, 282, todos empresarios, de Chivilcoy.- Acta Constitutiva: 1) denomina: "Creatividad Del Oeste Inversiones Inmobiliarias S.A.", dom. legal jurisdic. Prov. Bs. As., sede Colón 71, Ciudad y Pdo. Chivilcoy.- 2) Administración : 1 director titular, y 1 suplente, Presidente: Leonardo José Lipera; Director Suplente: Pedro Fabián Michellis.- 3) capital social : \$ 200.000,00, 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, derecho 1 voto p/acción, v/n \$ 1,00 c/u.- 4) Suscripción: 1) Leonardo José Lipera, 50.000 acciones ordinarias, \$ 50.000,00 ; 2) Ana Verónica Quiroga, 50.000 acciones ordinarias, \$ 50.000,00 ; 3) Pedro Fabián Michellis, 60.000 acciones ordinarias, \$ 60.000,00 ; 4) Marcelo Pedro Leranoz, 40.000 acciones ordinarias, \$ 40.000,00 ; saldo 2 años desde fecha.- 5) fiscalización : accionistas derecho contralor, Art. 55 LSC, no incluida.- 6) directores aceptan cargos.- 7) Autoriza : Arturo A. Belgrano, realizar trámite inscrip. ante DPPJ.- Estatuto social : 1) Denomina : "Creatividad Del Oeste Inversiones Inmobiliarias S.A.", dom jurisdic. Prov. Bs. As.- 2 duración: 99 años contados desde inscripción DPPJ.- 3) objeto: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, alquilar, arrendar, administrar inmuebles rurales o urbanos, inclusive régimen PH, b) Esparcimiento: Explotar confiterías, locales bailables, bares, locales gastronómicos, organizar espectáculos artísticos, eventos todo tipo. c) Construcción: estudios, proyectos, dirección, ejecución obras ingeniería, arquitectura, obras públicas o privadas, construir viviendas, locales, fábricas, Comprar, vender, importar, exportar insumos, material afectado industria construcción. d) Financiera: Aportar capitales, operaciones crédito activas, pasivas c/ garantía, reales o personales; constituir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas, avales terceros; negociar títulos, acciones, valores mobiliarios. excluidas operaciones ley 21.526, toda requiera ahorro público.- 4) Capital Social : \$ 200.000,00, 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1,00 c/u, v/n. 1 voto p/acción.- 5) administración : cargo directorio integrado número miembros determine asamblea, mínimo 1, máximo 5, cargos 3 ejercicios, asamblea designa directores suplentes, mínimo 1, máximo 2, directores designan presidente, vicepresidente, representación social presidente.- 6) ejercicio social cierra 31.10.- 7) Fiscalización : art. 284 Ley 19.550, derecho contralor s/ art. 55 LSC ejercido p/accionistas, prescindiendo Sindicatura. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.578

VIVELOK S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 131, Const. Sociedad anónima, "Vivelok S.A.", Chivilcoy, 05.11.18, Juan Ignacio Cavagna, Notario, Reg. 1 Bis, comparecen: Claudio Marcelo Casas, arg, nac. 04.12.74, cas. 1º nup. c/Andrea Fabiana Benedetti, metalúrgico, DNI 24.283.361, CUIT 23-24283361-9, dom. 112 nº 382; Julio César Macirola, arg, nac. 30.07.71, soltero, hijo de José Ángel Macirola y Esther María Speranza, gastronómico, DNI 22.376.045, CUIL 23-22376045-8, dom. Avellaneda, 224; Juan Martín Cesario, arg, nac. 21.09.82, cas. 1º nup. c/ Verónica Beatriz Godoy, empleado, DNI 29.741.511, CUIL 20-29741511-6, dom. Ocho nº 38, todos en Chivilcoy.- Estatuto: 1) Denomina: "Vivelok S.A.", dom. jurisdicción Pcia Bs. As.- 2) duración 99 años desde inscrip.- 3) Objeto: a) Explotación confitería, bar, restaurante, cafetería, heladería, cena show c/espectáculo, baile, casa lunch, pizzerías, venta art. alimenticios, bebidas; b) Compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distrib. vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos gral, aceite comestible, conservas, productos comestibles derivados frutas, verduras, hortalizas, envasados, granel. c) elaboración, comercialización consignación cerveza, malta, bebidas malteadas. d) Elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especial, confitería, pastelería, sándwiches, servicios lunch p/fiestas, e) Fabricación, venta, distribución cremas, postres helados, refrescos, postre y/o comidas frías, prod. frescos, envasados, elaborados.- f) Compra, venta, distribución, consignación frutas, verduras, víveres secos, carnes, derivados. g) Intervenir, fideicomisos como administradora (Fiduciaria), inversora (Fiduciante) o beneficiaria o fideicomisarios, excluidas operaciones comprendidas Ley Entidades Financieras, requiera concurso ahorro público.- 4) capital social: \$ 105.000,00, 10.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 10,00 c/u, v/n, 1 voto p/ acción.- 5) Administración: Directorio, min 1, máx. 5 titulares, igual o menor suplentes, sociedad prescinde Sindicatura, elección p/Asamblea 1 o más Suplentes obligatoria, elección 3 ejercicios, directorio designará Presidente, y Vicepresidente, suplirá ausencia o impedimento.- 6) Administración: Directorio, facultades administrar, disponer bienes, celebrar nombre sociedad, toda actos jurídicos cumplimiento objeto social.- 7) representación social presidente o vicepresidente ausencia, impedimento o excusación.- 8) Fiscalización: art. 284 LSC, derecho contralor, s/ art. 55 LSC, ejercido p/ accionistas, prescindiendo Sindicatura, comprendida art. 299 LSC, elegir Síndico.- Acta constitutiva : denomina : "Vivelok S.A.", sede social av. Sarmiento, 268, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As.- 2) Suscrip. e integra : capital : \$ 105.000,00 10.500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, \$ 10,00 v/, c/u, 1 voto p/ acción ; Claudio Marcelo Casas, 3.500 acciones, \$ 35.000,00 ; Julio César Macirola, 3.500 acciones, \$ 35.000,00 ; Juan Martín Cesario, 3.500 acciones, \$ 35.000,00 ; saldo máximo 2 años desde presente.- 3) Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Casas, Director Suplente: Juan Martín Cesario, aceptan cargos.- Fiscalización : sociedad incluida art. 299, Lsc. no designarán síndicos, facultados accionistas p/ fiscalización s/ art. 55 LSC. 4) ejercicio social 31.07.- autorización: Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.579

FEDCAR S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión de socios de fecha 17/10/2011 se designa nuevo gerente para sumarse a la Gerencia actual. Quedando la Gerencia constituida por los dos socios, quienes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Los Socios Gerentes son: Federico Victorio Malagutti Zanon, DNI 26.600.979 y Carolina Sandra Malagutti Zanon, DNI 27.417.134, ambos con domicilio en Padre Cardiel 4788 de Mar del Plata. Beatriz Marta Angelucci, Contadora Pública Nacional. M.P. 35.855

CASTELLANO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Const: 09/11/2018.- Escr. N° 149 ante esc. Esteban Andrés Archilla. Gonzalo Sebastián Del Río Castellano, arg, 9/1/89, DNI 34.411.432, CUIL 20-4; Ramiro Emanuel Del Río Castellano, arg, 14/11/94, DNI 38.531.834, CUIL 20-1; María Agustina Del Río Castellano, arg, 4/10/91, DNI 36.238.892, los 3 com., solteros, dom. Sarratea 645 de Pergamino, Bs As; Castellano Argentina S.A.; Sede social Sarratea 631 de Pergamino, Bs. As.- Objeto: realizar por cta propia o de 3ros o asociada c/ 3ros, o contratando a 3ros, o como mandataria, o locadora, o locataria en el país o el extranjero, las sig. actividades: Productiva: Fabricación, renovación, reconstrucción y/o ensamble de bienes muebles, sus partes, accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías, pinturas, telas, cualquiera sea el material utilizado en su almacén, y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica.- Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos.- Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de muebles en general; comercialización al por menor o mayor de muebles para el hogar, oficina y el comercio; comercialización de muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina y comercio; comercialización, distribución y venta de artículos para la decoración.- Compra, venta y distribución de todo tipo de colchones, almohadas, cojines y artículos para el hogar.- Adquirir vehículos, herramientas, motores, maquinarias, repuestos y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios descriptos.- Servicio de transporte: Prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte, distribución, acarreo, embalaje, depósito y/o almacenaje de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o muebles y/o productos y/o cosas y/o bienes en general, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general.- Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productor y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, electrónica, plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones.- Licitaciones: Presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas.- Marcas, registros y patentes: Registrar marcas comerciales, gastronómicas, estilos comerciales, logos para su uso propio o de terceros; cesión a terceros de los registros, marcas y/o patentes a título oneroso o gratuito.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5º del decreto 5.965/63 (Título X, Libro II del Código de Comercio) y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, y realizar todos los actos y operaciones que considere necesarios y relacionados con el objeto social.- Capital \$ 120.000, div. en 1200 acc orden. Nom. no endosables de \$ 100 v. nom. c/u y de un voto por acc.- 99 años.- C.E. 31/10.- La Ad. de 1 a 9 Direc. Tit. y de 1 a 9 Direc. Sup. Reelegibles.-Duraran 3 ejercicios.-Directorio: Presidente: Gonzalo Sebastián Del Río Castellano; Vicepresidente: Ramiro Emanuel Del Río Castellano; Director Suplente: María Agustina Del Río Castellano.- Representante legal el presidente.- La fiscalización de la Soc. será ejercida por los accionistas conforme artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.- Esteban Andrés Archilla, Escribano.

Pg. 85.585

PAPEL Y MÁS PAPEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Compl. edicto 42040, 21/9/18 y Aclara que Liu, Jingang es casado. Andrea Jaime Irigoyen, DNI 17.203.830 autorizada. Andrea Jaime Yrigoyen, Abogada.

S.I. 42.720

MULTIMOTORS S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 10/08/2018, se resolvió modificar la denominación social de la sociedad, continuando la sociedad bajo la denominación Multimotors ARG SA, por lo que se modificó el Artículo Primero del estatuto Social: "La Sociedad se denomina Multimotors ARG SA, que es continuadora de Multimotos SA. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julieta Cruzado.

L.M. 197.800

BARBARO DERMATOLOGY AND AESTHETICS S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 08/11/2018. Notaria María Constanza Abuchanab. 1- Barbaro Valeria Silvana, argentina, soltera, 20/4/82, DNI 29.215.390, medica, domicilio Calle 137, Esq. 74 S/N, Barrio Fincas de Hudson, Lote K19, Hudson, Partido de Berazategui, Prov Bs As; y Olaiz Emiliano, argentina, soltero, 30/5/79, DNI 27.408.670, médico, domicilio Lezica 4388, Piso 4º, Dpto. "A", CABA. 2- Barbaro Dermatology And Aesthetics S.A. domicilio Aut. Bs. As.- La Plata, Ramal Mar del Plata, Km. 33, Edificio Hudson, Piso 1º, Of. 105, Localidad Hudson y Partido Berazategui, Prov Bs As 3-\$100.000. 4- Presidente: Barbaro Valeria Silvana. Director Suplente: Olaiz Emiliano. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros,

tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades a) explotación de actividades clínico-médicas en el área de dermatología, tratamiento de estética médica, depilación láser y toda actividad de orden médico en general que será efectuada por profesionales con el correspondiente título habilitante en la materia. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, franquicias, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/05. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8-Sin Fiscalización art 55. Representan legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 62.275

FX INFORMÁTICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 05/11/18. Se designa Presidente: Palacios Jorge Edgardo, argentina, casado, computador científico, 4/5/49, DNI 7.823.627, domicilio Aviador Ballod 652, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Prov. Bs. As. Director Suplente: Macaya Ana María, casada, argentina, DNI 10.233.960, computador científico, 4/9/52, domicilio Aviador Ballod 652, ciudad Jardín Lomas del Palomar, Prov Bs. As. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 62.276

ALTOS DE YATAY CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de socios 7 de 27/08/17 aprueba balance final de liquidac, estado resultados, cuadros y anexos según art 109 LGS, proyecto de distribución y cancelación inscripción contrato social. Gustavo Germán Milano, Escribano.

Mn. 62.278

LUNA BIANCA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de Accionistas número 10 del 12 de mayo de 2018, se resolvió modificar el Objeto Social de la Sociedad por el siguiente: Servicios Sociales y Salud Humana con y sin alojamiento; Atención a personas minusválidas con y sin alojamiento; Servicios de Rehabilitación física y Locación de inmuebles. Carlos Alfredo Dos Ramos Ventura, Contador Público Nacional.

Mn. 62.281

LEMIFIO S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 27/10/2018 se designa Director Titular a Hernán Matías Cattán, argentina, comerciante, nacido 09/12/1980, DNI 28.508.321, CUIT 20-28508321-5 domicilio Elcano N° 3753 Mar del Plata, CUIT 27-04378314-4, Director Suplente a Jaime Rubén Cattán, argentina, comerciante, nacido 11/08/1953, DNI 11.018.656, CUIT 20-11018656-9, domicilio Arenales N° 2234 PB B Mar del Plata. Emiliano Cambre, Contador Público.

G.P. 92.996

AMA EDERRA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO Nro. 2 del 10-10-2018 se eligieron las Autoridades Presidente y Director Titular Oscar Alberto Dazeo, Director Suplente Ana María De Angelis, todos con domicilio en Funes 3529 de Mar del Plata, Pcia. De Bs As. Oscar A. Dazeo Presidente. Fdo. Oscar A. Dazeo Presidente.

G.P. 92.997

MARVIC 2018 CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por constitución: Instrumento privado del 8/06/18. Socios gerentes: María Victoria Bernardi, argentina, Fecha Nac.: 3/01/56, DNI 11.789.380, comerciante, casada, domicilio. Avda. Independencia 1347, piso 12, "B" de la ciudad de Mar del Plata, CUIT 23-11789380-4 y Silvia Sabina Lorea, argentina, Fecha Nac.: 19/12/67, DNI 17.056.149, divorciada, abogada. Dom: Avda. Luro nro 7785 1 "b" de la Ciudad de Mar del Plata, CUIT 27-17056149-5.- 3) D. legal: Avda. Luro nro 7785, 1 "b", Ciudad de Mar del Plata, Pcia Bs. As. 4) Marvic 2018 Construcciones S.R.L. 5) Objeto: a) realizar por cuenta propia, de tercero o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Desempeñar mandatos, comisiones y representaciones por cuenta de terceros, de cualquier actividad que se encuentren directa o indirectamente relacionados con la actividad de construcción en general y cualquier otra actividad conexa y/o necesaria para el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. b) Actividad Financiera: Para lo cual podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. - No realizará las comprendidas en los números 21.526 6) 99 años 7) \$10.000 8) Cierre ejercicio: 31 de mayo c/año. 9) Administración: Gerentes: María Victoria Bernardi y Silvia Sabina Lorea 10) Silvia Sabina Lorea, Abogada.

G.P. 92.998

PASEO HERNÁNDEZ MDQ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Paseo Hernández MDQ S.R.L. 2) Hernández Mercedes, arg, sol, com, DNI 28.102.353, 19/04/1980, García Lorca nº 6124 Mar del plata, Bs As y Hernández Osvaldo, arg, cas, com, DNI 8.615.702, 20/10/1951, Puelches s/n mar del plata, Bs. As., 3) 12/11/2018 4) "Paseo Hernández MDQ S.R.L." 5) Mario Bravo 2508, Bs. As. 6) Objeto: Gastronómico: la explotación comercial del rubro gastronómico, en zona urbana y en balnearios costeros. Comercial:- Comp, vta, imp, exp, com, distrib de prod vet y mat textil, fibras, tejidos, indum fem y masc, calzado. Servicios:- de alq de somb, carpa, sillas, mesas y sillones plást en instal por conces priv de baln cost.- Serv inmob por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados, c/ fines com y subloc del uso y goce parcial de la cosa locada a tal fin. No realizara las comprendidas en la Ley 21.526.- 7) 99 años. 8) \$ 30000. 9) Gerencia 1 titular. Rep Legal Gte: Hernández Mercedes, 10) 31/11. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo 08/11/2018. Mussano Juan Martín, Contador Público

G.P. 92.999

TRES TIPS S.A.

POR 1 DÍA - CUIT 30-71122704-7. Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del día 28 de Setiembre de 2018, se designó nuevo Directorio por tres ejercicios, el que luego de la distribución de cargos, realizada en la asamblea, quedó integrado así: Presidente: Niemela, Esteban Augusto – Argentino– Domicilio: Azcuénaga 474 – General La Madrid - Pcia. de Buenos Aires - DNI 23.979.181 - CUIT 20-23979181-7. Y como Director Suplente: Niemela, Leila – Argentina – Domicilio: Lacunza 1451 – Coronel Suarez – Pcia. de Buenos Aires - DNI 25.873.775 – CUIT 27-25873775-5. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. Esteban Augusto Nemela, Presidente Directorio.

B.B. 58.798

AGRÍCOLA SANTA MÓNICA DE AZUL S.A.

POR 1 DÍA – CUIT 30-70722875-6. Se hace saber que el Directorio ha resuelto el cambio de la sede social sin conformar reforma Estatutaria, a la calle Burgos N° 883 – Depto. B de la Ciudad de Azul, Partido de Azul en la Provincia de Buenos Aires.- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge E. Ferrari, Contador Público.

B.B. 58.799

GERMÁN BAQUEDANO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Germán Baquedano, nac.31/12/32, casado, arg. empresario DNI n° 4.669.533 dom. Av. Colón 1570 de Pergamino, Bs As, CUIT n° 20-04669533-0; Neddie Germán Baquedano, nac.30/10/59, casado, arg., contador, DNI 13.643.203, dom. Francia 1275, Pergamino, Bs.As.; Lilian Ruth Baquedano, nac.27/01/62, casada, arg., empresaria, DNI 14.623.657, dom. 11 de Setiembre 120, Pergamino, Bs.As. y Patricia Ethel Baquedano, nac.27/01/66, casada, argentina, empresaria, DNI 17.504.651, dom. Alvear 2571, Pergamino, Bs.As. 2) Inst. privado 30/10/2018. 3) Denominación: German Baquedano S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Colón 1570, Pergamino, Bs.As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la república Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra venta, importación, exportación, representación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, en cualquier etapa del proceso económico, al por mayor y/o al por menor, de toda clase de artículos de material textil, lonas, toldos, carpas, Indumentaria, ropa para trabajo, camping, juegos de jardín. Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de artículos de lonas y sucedáneos de lona, confección de toda clase de material textil, fabricación de coberturas para camiones, cobertores enrollables para camiones, toldos, carpas de todas clases, sombrillas, piletas, cerramientos para piletas climatizadas, estructuras metálicas, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Servicios: Reparación de lonas y sus derivados, carpas estructurales, cobertores enrollables para camiones. La sociedad podrá realizar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por ley o por estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 200.000,00. 8) Administración y Fiscalización: Neddie Germán Baquedano y Lilian Ruth Baquedano, designados como gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fisc. Art.55 ley 19550. 9) Representación Legal: Socios Gerentes. 10) Cierre Ejercicio: 31/01 de cada año. Neddie Germán Baquedano, C.P.N.

Pg. 85.586

NIFRADI INGENIERÍA Y SERVICIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Francisco Carlos Di Pego, 37 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Juan B. Justo 181 San Nicolás (BA), DNI. N° 28.673.277; Marilina Sol Morand, 32 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en calle Savio 640 1 "B" San Nicolás (BA), DNI. N° 32.228.685 2) 30/10/2018 3) Nifradi Ingeniería y Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Juan B. Justo 181 San Nicolás (BA) 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación, por si o por intermedio de tercero, de la actividad del transporte de mercaderías, personas, o productos de cualquier tipo, y por cualquier modalidad, ya sean vías terrestres, aéreas o pluvial; b) explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola, la explotación integral de la actividad forestal y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales en las distintas razas y especies, de granja, avicultura y agricultura; c) la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; d) la comercialización de mercaderías y productos en general, repuestos automotor, combustibles sólidos,

líquidos o gaseosos, y en especial materiales de construcción y ferretería, mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros, e) la instalación y explotación de talleres de reparaciones mecánicas, metalúrgicas, eléctricas y navales; f) brindar servicios de logística e ingeniería en general; g) Realizar operac. con bancos h) Celebrar contratos de depósitos. No pudiendo desarrollar las actividades de la ley de entidades financieras 6) 99 años 7) \$320.000 8) Gerencia a cargo del gerente Nicolás Francisco Carlos Di Pego por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: art. 55 LS 9) Representante Legal: gerente Nicolás Francisco Carlos Di Pego 10) 31/12 de cada año. Natalia Di Pego, C.P.

Pg. 85.587

GRÁFICA MATICES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por inst. privado del 7 de junio de 2013, Edi Elisa Praturlon (DNI 1153987) arg., 88 años, viuda, jubilada, dom Rejón 6072, titular de 52 cuotas de capital de un total de 100, valor nominal \$100 c/u, cede la totalidad de las mismas a Carlos Alberto Loureiro (DNI 16066695) arg., 56 años, soltero, comerciante, dom. Rejon 6072, ambos vecinos M.d.P. Por reunión de Socios del 12 de junio de 2013 se aceptó la renuncia de la gerente Verónica Brusi y designó como socio gerente y rep. de la soc. al Sr. Carlos Alberto Loureiro, quien aceptó el cargo.

M.P. 35.865

THE LAST ONE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de fecha 07/06/18, se cambia la sede social a calle 34 N° 4645 de la ciudad y partido de Necochea, ratificándose por el Presidente del Directorio con fecha 06/11/18. Miriam N. Ferro, Abogada.

L.P. 25.792

CERRO DE LAS ANIMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Edelmar Fernando Meana, argentino, DNI. 8.265.006, nacido el 27/3/1947, comerciante, y Nélida Antonia Irigoyen, argentina, DNI. 5.771.099, nacida el 3/2/1948, comerciante, cónyuges en pras. nupcias, domiciliados Conde 3410 de CABA., y Gastón Roberto Meana Irigoyen, argentino, DNI. 24.755.232, soltero, veterinario, nacido el 16/8/1975, domiciliado en Fernández de la Cruz 1045 de Tandil. 2) 5/11/ 2018.-3) Fernández de la Cruz 1045, ciudad y partido de Tandil.-4) Objeto: Constructora: obras civiles, hidráulicas, portuarias mecánicas, montajes civiles o industriales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, redes de agua, gas, pavimento y edificios, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales, sean de obras públicas o privadas .Financiera: Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares y empresas, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía real o personal; negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables y valores mobiliarios. Los préstamos a terceros solo se realizarán con fondos propios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria. Inmobiliaria: Adquirir, arrendar y administrar bienes raíces para su venta, uso, locación, hipoteca, o transferencia, realizar loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales. COMERCIAL compraventa, representación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución o cualquier forma de transferencias al por mayor o por menor por sí o asumiendo la representación de terceros de haciendas, cereales, materias primas, productos, subproductos, mercaderías, materiales, manufacturas, automotores, maquinarias, herramientas y útiles e implementos relacionados con la industria de la construcción y de las explotaciones agropecuarias. Transporte: El transporte privado terrestre de los bienes relacionados con su objeto social. Importadora y Exportadora: de artículos relacionados con su objeto social. 5) \$100.000. 6) 90 años. 7) Administración: Gerente. Fiscalización: según art.55 y 284 LSC. 8) Repres. legal: gerente. Se designó al Sr. Gastón Roberto Meana Irigoyen. 9)30/6. Mario Leonardo Turzi, Abogado.

L.P. 25.793

FARADAY S.A.C.I. y F.

POR 1 DÍA - Acta Asamblea, Quilmes, 25.10.2018, "Faraday S.A.C.I. y F", Asamblea Gral Ordinaria, Extraordinaria Accionistas.- Presente accionistas, Preside Miguel Ángel Rodríguez Recchia, Directora Yanina Alejandra Gómez Muringa, Esc. Juan Pablo Hourquebie, convocado p/Sociedad.- Orden día : Pide palabra representante Interservi S.A., se designe representantes de Interservi S.A. y Yanina Alejandra Gómez Muringa, aprobada voto unánime presentes, representan mayoría capital social, designados p/ unanimidad representantes Interservi S. A. y de Yanina Alejandra Gómez Muringa p/firma acta Asamblea. Aceptación renuncia Director titular, Alberto Tasselli y Director Suplente Natan Taubas. Sometida moción el Presidente, aprobada voto unánime, mayoría capital social. Elección síndico titular y suplente. Representante Interservi S.A., mociona p/fijar 3 síndicos titulares y 1 suplentes, designa síndicos titulares: Dra. Karina Alejandra Decuzzi, Dr. Eduardo Julio Carral, Dra. Fernanda Gabriela Carrizo, síndico suplente: Dr. Antonio Benigno Góngora, plazo 1 año, aprobada p/unanimidad.

L.P. 25.797

BUONA VISTA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LGS. Buona Vista S.A. Matrícula N° 111260, Legajo N° 195760. R.L.M. 1) Según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 3 de fecha 04/04/2018, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente - Director Titular: Esteban Raúl Escobar, DNI: 24.549.353, Directora Suplente: Mónica Beatriz Escobar, DNI: 21.439.322. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19550. Gabriel E. Toscani, C.P.N.

L.P. 25.798

LUJÁN WALK S.A.

POR 1 DÍA - Const.: Por Escritura Pública del 30/10/2018 se constituyó Luján Walk S.A. Dom y sede: Av. Mitre N° 3690, PB, Munro. Socios: 1) Eduardo Novillo Astrada, DNI 5.407.650, CUIT 23-05407650-9, arg, nacido 16/08/1948, casado, Lic. en Adm, Arroyo N° 867, P°5, CABA.; 2) Pablo Andrés Borello, DNI 20.200.289, CUIT 20-20200289-8, arg, nacido 8/03/1968, casado, Cont. Pco., Fray Cayetano 340, Ramos Mejía; 3) Bernardino Antonio Olivera, DNI 23.355.327, CUIT 20-23355327-2, arg, nacido 16/10/1973, casado, abogado, Aristóbulo del Valle 316, Martínez; 4) Francisco Schimpl, DNI 12.576.534, CUIT 20-12576534-4, arg, nacido 16/04/1958, casado, Cont. Pco. Buenos Aires 4944 Villa Ballester, Gral. San Martín; 5) Aníbal Alejandro Gregorio Furman, DNI 18.283.837, CUIT 20-18293837-9, arg, nacido 16/03/1967, casado, Ing. Industrial, Ricardo Rojas 275, Victoria, San Fernando; 6) Víctor Ernesto Záchera, DNI 10.620.070, CUIT 20-10620070-0, arg, nacido 30/01/1953, casado, Cont. Pco., Florida 537, piso 15, CABA; 7) Guillermo Montaner, DNI 11.704.471, CUIT 20-11704471-9, arg, nacido 7/02/1956, casado, Cont. Pco., Florida 537, P° 15, CABA. 8) Las Verónicas S.A. Según escritura del 26/05/1992, pasada al folio 172 del Registro Notarial número 1283 de CABA, inscripta en la IGJ el 11/06/1992, bajo el número 5045 del libro 111, Tomo "A" de S. A. Durac.: 99 años desde inscrip. Obj. Soc.: dedicarse por cuenta propia o ajena, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes operaciones: I) Inmobiliaria: Ejecución de proyectos, dirección, administración, explotación y construcción de obras, edificios, centros comerciales, complejos de oficinas y/o viviendas, galerías, locales comerciales y/o complejos inmobiliarios en general; la ejecución de obras viales y construcción de caminos, calles, y en general, cualquier tipo de obra. La adquisición, venta, locación, otorgamiento de franquicias, comodatos, usufructos de todo tipo de establecimientos. II) Financiera y de inversión: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas, aportar capital a sociedades, compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio. Se excluyen las operaciones de la Ley N° 21.526. III) Importación y Exportación. importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, herramientas, maquinarias, equipos, sus repuestos y accesorios. IV) Comercial. compra, venta, permuta, importación o exportación, distribución, franquicia, comisión y/o explotación de los bienes o productos vinculados al obj. soc. Cap. Soc.: \$100.000. Directorio: Eduardo Novillo Astrada (Dtor Tit y Pte), Pablo Andrés Borello (Dtor Tit), Francisco Schimpl (Dtor Sup). Fisc: Síndico Titular: Víctor Ernesto Záchera. Síndico Suplente: Guillermo Montaner. Cierre de ejerc: 31/12. Sociedad no comprendida art. 299 L.S. Fdo: María de la Victoria López. Abogada.

L.P. 25.802

GLEBA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 32 del 12/3/18 y de Directorio n° 134 del 13/3/18 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Ernesto Ferrari, DNI 10.147.626, CUIT 20-10147626-0, domicilio Cerriro n° 1136 4° piso CABA; Directores Titulares: Jorge Fernando Martínez Pérez, Carnet de Identidad- RUN 4.103.043-7, CUIT 20-60439211-0, domicilio 520 n° 9497 Melchor Romero, La Plata, Bs. As., Eugenio de Marchena Guzmán, Carnet de Identidad- RUN 3.989.535-8, CUIT 20-60292680-0, domicilio 520 n° 9497 Melchor Romero, La Plata, Bs. As., Juan Cruz Ferrari, DNI 30.136.458, CUIT 20-30136458-0, domicilio Antártida Argentina n° 1451, Boulogne, San Isidro, Bs As, Alberto Alejandro Muñoz, DNI 30.960.781, CUIT 20-30960781-4, domicilio Dorrego n° 2245 5°A, CABA y Director Suplente: Mario Alejandro Lara Essedin, Carnet de Identidad-RUN 9.181.879-5, CUIT 23-60228132-9 domicilio 520 n° 9497, Melchor Romero, La Plata, Bs. As. Cr. Roque Colombo.

C.C. 25.809

MKM SERVICIOS E INSTALACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 3/9/2018 se decide su Disolución (art.94 inc.1° LS) y se nombra Liquidador a Karina Isabel Rajczakowski, DNI: 23.103.525, Dlio: Jorge Newbery 300 Lote 9-10, El Jaguel, Esteban Echeverría, Bs.As. Dra. M. Vieyra.

L.P. 25.810

INDURA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Directorio N° 183 del 28/02/18, se procedió a tratar la renuncia presentada al cargo de director y presidente del directorio del Sr. Pablo López, la cual fue aceptada por unanimidad por los directores presentes. Asimismo, se tomó nota que la renuncia, no afecta el quorum ni las mayorías del Directorio, por lo cual se resolvió que la elección de director reemplazante se realice en la próxima Asamblea Ordinaria. Emmanuel Fernández. Abogado.

L.P. 25.811

ESTUDIO DATUM LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Acc.: Guillermo Máximo Ángel Gigena, DNI 11777990, casado en 1ras nupcias con Elisabet Emilce Fontana, nac. el 21/12/1955 y dom. en 466 N° 965 de City Bell, La Plata, Pcia. de Buenos Aires y Guillermo Martín Gavaldá, DNI 22630407, soltero, nac. 1/03/1972 y dom. en 62 N° 1255 ciud. y part. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos e ingenieros; Esc. Pú. 96 del 06/11/2018; Denom: Estudio Datum La Plata S.A.; Sede: 46 N° 365 loc. 1 e/ 2 y Diag. 80 ciud. y part. de La Plata, Pcia. Bs. As.; obj.: constructora: construcción de viviendas y/o edificios; ejec. de proyectos, dirección, administ. y realización de obras; Ingeniería civil: estudio, diseño, planeación, contratación y ejec. de edificaciones, obras civiles, serv. técnicos y de consultoría en ingeniería civil; Ingeniería industrial: estudio y concepción de productos y procesos industriales, ensayos de productos industriales, conducción de procesos industriales; Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento y adm. de inmuebles; Servicios de mantenimiento de inmuebles y espacios: de exteriores, interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, mantenimiento y parquización de espacios verdes, serv. de recolección, transformación, selec. y eliminación de residuos, serv. de barrido y limpieza de espacios privados; mandatos y servicios: ejercicio de mandatos y represent., consignaciones, consultoría, estudios, investigación y asesoramiento en ramas de la Ingeniería; transporte: de carga, de animales, mercaderías grales.

fletes, acarreos, mudanza; importación y exportación: de productos y subproductos, insumos, mater. y maquinarias relac. con el obj. soc.; comerciales: compraventa, distribuciones, consignaciones de prod. y subproductos, insumos, materiales y maquinarias relac. con el obj. soc.; minería: exploración y/o explotación de minas, canteras y yac. de minerales e hidrocarburos; financiera: excluy. operaciones de la Ley 21526; ganadera; agropecuaria; fideicomisos: Constituir y adm. negocios fiduciarios; patentes y marcas: obtener, inscribir, registrar, comprar o administrar, poseer, utilizar, vender, ceder, otorgar concesiones privadas, explotar y disponer de patentes y privilegios de invención, certificados de edición, marcas de fábrica o de comercio; Plazo: 99 años; Capital: \$ 120.000; Dir: 1 a 3 tit., 1 a 3 sup. por 3 ejer.; Dir.: Pres.: Guillermo Máximo Ángel Gigena, Dir. Sup: Guillermo Martín Gavalda; Rep.: presid.; Fis.: art. 55 LGS; Cierre de ejer.: 31/05. Patricio Morán Abogado.

L.P. 25.812

OMBÚ 3448 S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificativo. Según Acta de Reunión de Socios del 31/10/2018 de Oil-Gras S.R.L. (En Formación), se aprobó por unanimidad la modificación de la Cláusula Primera del Contrato Social, por lo que la Sociedad pasará a denominarse en lo sucesivo Ombú 3448 S.R.L., manteniéndose vigentes los demás términos y condiciones del mismo. Dr. Carlos H. García Vázquez, C.P.N.

L.P. 25.783

DAVISSAN 21 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Daniel Davies, 64 años, casado, dom. Saladillo 2218, Bº El Rocío, Pdo. F. Varela, DNI 11225276; Carlos Omar Madrussan, 54 años, casado, dom. Calle 493 1451, Manuel B. Gonnet, Pdo. La Plata, DNI 16752746; ambos arg., comerc.; 2) 12/11/2018; 3) DAVISSAN 21 S.R.L.; 4) Saladillo 2218, Barrio El Rocío, Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; 5) Comerc. p/mayor y menor, distribuc., provisión, envasado, y fraccionam. de: a) alimentos en gral., incl. carnes, verduras, frutas, pescados, frescos o congelados; prod. de almacén, sueltos y/o envasados, panificados, y bebidas en gral; b) art. de limpieza, perfumería, bazar y acces. domést. en gral., y rubros af.; 6) 50 años; 7) \$ 60.000; 8 y 9) uno o más gerentes, indist., dur. 3 años, reeleg.; Gerente Ricardo Daniel Davies; Fisc. Art. 55º; 10) 31/10. Dr. C.P. Carlos H. García Vázquez

L.P. 25.784

IL TEDESCO S.A.

POR 1 DÍA - Designación de nuevo directorio. Por acta de asamblea del día 20 de abril de 2018, se designa directorio en Il Tedesco S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Mariela Andrea Militello, argentina, soltera, empresaria, domiciliado en calle diag. 11 Nro. 378 de La Plata, Partido de La Plata DNI 21463252, CUIT 27-21463252-2, Vice Presidente: Liguori, Filomena, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en 11 Nro. 378 de La Plata-Partido de La Plata, DNI 93607566, CUIT 27-93607566-0,- Director Titular: Alejandro Salvador Ferrer, argentino, soltero, empresario, domiciliado en 11 Nro. 378 de La Plata-Partido de La Plata, DNI 20416815, CUIT 20-20416815-7.-Fecha de vencimiento del mandato 20/04/2021. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

L.P. 25.785

MADERERA EL AMANECER S.R.L.

POR 1 DÍA - Se resuelve, por Asamblea Unánime, acta nº 12 del 7/07/2003, firmada y aprobada por los socios Arbin Pablo, DNI 23343961 y Arbin Cecilia, DNI 22029158, el cese en su ejercicio como Socia gerente de la firma, Maderera el Amanecer SRL de la Sra. Contenti Graciela, argentina, casada, LC 5384944, nacida el 7/4/1946, domiciliada en la calle 48 n°1120 de La Plata, Pcia de Bs.As. Cra. Liliana E. Linch, DNI 6714756. Liliana Linch, C.P.N.

L.P. 25.787

3L UNIDOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 651 del 7/11/2018, se designa el nuevo directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2018 se designa el nuevo Directorio, quedando como Presidente: Federico Lauría, D.N.I. 29.122.464, Director Suplente: Omar Alberto Lauría, D.N.I. 7.775.247.- Esc. María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 25.788

BAGUALES ACQUISITIONS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Extraordinaria de 26/06/2018 se aprobó por unanimidad; (i) Aumentar el Capital Social de \$ 100.000.- a la cantidad de \$ 10.000.000. Accionista clase a \$ 4.752.000.- Accionista Clase B \$ 4.851.000.- y Accionista Clase C \$ 297.000.; (ii) Reformar el Art. 4º y 12 del Estatuto Social; (iii) Reformar el Artículo 6º, como así también los art. 8, 9, 11, 13, 14, 15 y 16 del Estatuto Social; (iv) Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social. María Eugenia Marrupe, Notoria.

L.P. 25.789

NUEVO HOGAR S.A.

POR 1 DÍA - Renovación del mandato - Art. 60 - Acta de Asamblea Nº 19 del 10/04/2018. Renovación del mandato del Directorio: Presidente: Ana María Racciatti; Directores Titulares: Micaela Razetto y Fernando Razetto. Escribana: Andrea Paola Cecolisio, carnet 6320.

L.P. 25.772

PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 07/06/2018 Se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Sergio Martín Corso CUIT: 20-24813947-2, dijo Balcarce 4385 Olav. Rep Arg. Director Suplente Luciano Iván Vallejo CUIT: 20-24813593-0 con dlio en Moya 2637 Olav. Rep Arg. Duración 3 ejercicios Esc. Ignacia Erramouspe.

Ol. 99.439

AITALA HNOS Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria

POR 1 DÍA - Por AGO y AGE del 08/11/2018 Presidente Cesar Demetrio Benigni CUIT 20-11689188-4 Dir. Ste: Alejandro Alberto Weimann CUIT 20-12050778-9 ambos const. dijo esp. en Olav. Duración 3 ejercicios. Reforma Estatuto: Adm. a cargo de Directorio, con el número que fije la asamblea, entre 1 a 3 titulares e igual o menor nro de suplentes, por tres ejercicios. Representación, firma social: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Fiscalización: a cargo de accionistas, art. 55, Ley 19.550. Ese. Ignacia Erramouspe.

Ol. 99.440

SILUS CAPITAL S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de jurisdicción y Aumento de Capital con Reforma de Estatuto. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 03/08/2018 se aprobó el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo 872 Piso 3 Oficina 11 CABA reformándose el artículo primero, quedando con la siguiente redacción "Artículo Primero: La sociedad se denomina "Silus Capital S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y puede instalar agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior". Se aumentó el capital social en \$ 88.000 por aportes irrevocables, quedando el capital social en \$100.000, modificándose el cuarto, quedando con la siguiente redacción "Capital y Acciones: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno y de un voto cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo en la forma que autoriza el artículo 188 de la Ley 19.550". Abog. Nicolas M. Fiscarelli.

L.P. 25.757

SILUSHOME S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de jurisdicción y Aumento de Capital con Reforma de Estatuto. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria N°18 del 17/08/2018 se aprobó el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con domicilio social en Av. Alicia Moreau de Justo 872 Piso 3 Oficina 11 CABA reformándose el artículo primero, quedando con la siguiente redacción: "La sociedad se denomina "Silushome S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y puede instalar agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior". Se aumentó el capital social en \$ 88.000 por aportes irrevocables, quedando el capital social en \$ 100.000, modificándose el artículo cuarto quedando con la siguiente redacción Capital y Acciones: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno y de un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo en la forma que autoriza el artículo 188 de la Ley 19.550". Abog. Nicolas M. Fiscarelli.

L.P. 25.758

KEEPER S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 01-11-2018; Socios: Agustín Monje, 26 años, soltero, arg., Empleado, calle 127 n° 1176, Berisso, pdo. Berisso, D.N.I. 36.778.517, CUIT 23-36778517-9 y Carolina Matas, 46 años, soltera, arg., Empresa-ria, calle La Merced n° 280, Ensenada, Pdo. Ensenada, D.N.I. 22.596.569, CUIT 27-22596569-8. Denominación: Keeper S.R.L.; Domicilio: calle Bossinga n° 168 local 3 de Ensenada pdo. Ensenada; Duración: 99 años; Objeto: a) Comercial: 1- Compraventa, permuta, importación y exportación. 2- Provisión de cocidos b) Servicios: 1- De administración y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, incluida su limpieza, desinfección, desratización y fumigación; 2- De mantenimiento de instalaciones eléctricas; 3- De Computación; 4- De organización y explotación de promociones publicitarias; 5- Prestar los servicios antes enunciados a través de su personal por requerimientos temporarios y extraordinarios a empresas usuarias. c) Constructora: Construcciones públicas y/o privadas. d) Industrial: Relacionado con la actividad comercial e) Inmobiliaria. No realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526. Capital: \$ 100.000; Administración, Representación Legal y Uso de firma social: Sr. Agustín Monje en calidad de socio gerente por todo el término de duración de la sociedad; Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550; Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

L.P. 25.759

ALIMENTARIA MARÍA GRANDE S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que en Asamblea General Ordinaria N° 6 del 8/05/2018, se eligió nuevo Directorio, distribuyéndose cargos en Acta de Directorio N° 12 del 10/05/2018, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Enzo Milano. Director Suplente: Eduardo Jose Cogo. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Rubén Stradiot- Escribano.

L.P. 25.760

JUAN O JUAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 3 de octubre de 2018 y Reunión de Directorio del mismo día, éste último órgano se integra así: Presidente: Juan Diego Gialleonardo, DNI 22132633, Vicepres.: Pablo Gastón Gialleonardo, DNI 23788256, Director Titular: Juan Donato Gialleonardo, DNI 4632446 y Director Suplente: María Rosa Burgos, DNI 5313348. Luis A. Di Piero, Contador Público.

L.P. 25.762

**PLAZA 148 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Socios: Gustavo Marcelo Parrotta, argentino, Martillero, nacido el 23/04/1967, casado en segundas nupcias con María Carolina Echelini, DNI 18.134.724 CUIT 20-18134724-5, con domicilio en calle Mitre 510, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y el Sr Hernán Oliveri, argentino, Comerciante, nacido el 30/03/1983, casado en primeras nupcias con Pamela Soledad Mataffo, DNI 30.098.849 CUIT 20-30098849-1 con domicilio en la calle Chiclana 1348, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.

Qs. 189.747

ORTOPEDIA INTEGRAL JUNÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementa el aviso de la publicación original de fecha 24/05/2018 por constitución de la sociedad denominada Ortopedia Integral Junín S.R.L. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. San Miguel, Pablo, C.P.N. Jn. 70.082

SALUTIS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 17/07/18 designa Presidente Juan Carlos Linares y Suplente Rosa Graciela Ramírez, por vencimiento del mandato de Juan Carlos Linares y Rosa Graciela Ramírez respectivamente. Los designados fijan domicilio especial en la sede social sita en Ruta 26 N° 318, Localidad Maquinista Savio, Partido Escobar, Pcia. Bs. As.

C.F. 32.032

MEDIACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de socios del 2/10/18 se aceptó la renuncia de Cristina Susana Valli al cargo de Gerente.

C.F. 32.034

ID SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 222 del 23/10/18: Gabriel María Cudazzo, argentino, soltero, Técnico Industrial, 3/2/73, DNI 23.221.344, Teniente J. A. Rangugni 3290 Lanús, PBA; Adrián Fernando Cudazzo, argentino, Ingeniero Aeronáutico, casado, 12/1/67, DNI 18.394.414, Pedro Sabat 47 Morón, PBA. Id Servicios Industriales S.A. 99 años. Sede: Teniente J. A. Rangugni 3290 Lanús, Lanús, PBA. a) Ejercicio de actividades industriales mediante la ejecución de ingeniería básica, ingeniería de detalle, fabricación de estructuras metálicas, montaje, supervisión de montaje y puesta en marcha de equipos para toda clase de industrias, metalúrgica, farmacéutica, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera y papelera. b) La compraventa, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, transporte, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materias les, maquinarias, semovientes, materias primas y productos elaborados relacionados con el objeto social. c) Prestación de servicios de control, consultoría e ingeniería de proyectos. d) Representación de firmas nacionales o extranjeras cuyo giro de negocios tenga alguna relación con el objeto de la Sociedad. Capital: \$100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 LGS) Cierre Ejercicio: 31/3. Presidente: Gabriel María Cudazzo; Director Suplente: Adrián Fernando Cudazzo. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 32.035

UNIDAD ACADÉMICA ALBERT EINSTEIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 12/10/18: Garay Héctor Diego, Secretario de Universidad Nacional y Auditor Interno, 6/1/59, DNI 12.673.569, Yatay N° 120 (13) "D" Torre 1 de Almagro, C.A.B.A.; Macía Mariana, Docente, 7/5/68, DNI 23.064.551, Necochea N° 690 Campana, PBA; ambos argentinos, divorciados. Unidad Académica Albert Einstein S.R.L. 99 años. Enseñanza en todos los niveles: Jardín de Infantes, Maternal, Preescolar, Ciclo inicial, Primario, Secundario, Terciario, de acuerdo a lo que imponga el Ministerio de Educación de la Nación y/o las autoridades correspondientes a la Provincia de Buenos Aires y/o Autoridades Municipales pudiendo solicitar de ellas la autorización para la expedición de títulos oficiales. Celebrar convenios educativos, de colaboración, asistencia recíproca y de pasantías con empresas, universidades y/u otras instituciones educativas, académicas, técnicas, de investigación o deportivas, clubes, industrias, fundaciones, laboratorios, organizaciones no gubernamentales, asociaciones u organizaciones sin fin de lucro, organismos gubernamentales, y/o cualquier otra entidad pública o privada dentro del territorio argentino o en el exterior. Formación y enseñanza bilingüe. Podrá ejercer toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con la educación y con los instrumentos de los que ella se sirva como edición de edición de textos, fabricación de útiles escolares, elementos de práctica deportiva, audio visuales o electrónicos para el uso entre el alumnado. Podrá concesionar el comedor escolar, la fotocopiadora y el transporte escolar. Brindar actividades deportivas, recreativas y culturales extracurriculares, para alumnos y no alumnos y colonia de vacaciones. Brindar capacitación y asistencia tendientes a instrumentar una gestión deportiva profesionalizada sobre diferentes deportes; celebrando convenios con clubes o Instituciones deportivas, mediante la realización de charlas, conferencias, cursos, talleres, seminarios, mesas redondas y jornadas. Desarrollar programas que fomenten la salud en el deporte y la difusión de prácticas saludables especialmente dirigidas a Instituciones Educativas, Deportivas y otro tipo de Organizaciones. Capacitar en empresas sobre políticas de responsabilidad social relacionadas con el deporte, la salud y la productividad, fomentar el deporte y la vida saludable en el ámbito de las empresas, mediante la promoción de la integración y participación de sus empleados en actividades deportivas que mejoren la salud y la productividad y como contraprestación obtener, de dichas empresas, la contribución, el esponsorio o apadrinamiento de deportistas. Desarrollar actividades científicas y técnicas, mediante convenios con entidades públicas o privadas y supervisión de profesionales expertos y con título habilitante en todos los casos que se requiera legalmente. Todas las actividades se realizarán por profesionales con

título y/o matrícula habilitante, como también con la respectiva autorización de la autoridad de aplicación, en casos de que la normativa aplicable lo requiera. Capital: \$ 20.000. Gerente: Macia Mariana por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30/9. Sede: Necochea Nº 690 Campana, Campana, PBA, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LGS). Ana C. Palesa, Abogada. C.F. 32.036

DD CONSTRUCTORA & SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 12/9/18: Brito Romina Elizabeth, 16/2/85, DNI 31.409.647; Derosso Diego Oscar, 21/5/84 DNI 31.039.448; ambos argentinos, solteros, Comerciantes, de Cuyo 1245 Zárate, PBA. DD Constructora & Servicios Industriales S.R.L. 99 años. I- Servicios: Prestación de servicios de construcción industrial y civil; mantenimiento de plantas industriales y obras; realización de proyectos, ejecución y diseño; construcciones nuevas o modificaciones; montaje y soldadura; servicios de albañilería, herrería, carpintería, pinturería, limpieza, plomería, electricidad y mecánica en general y afines necesarios para toda obra en construcción, su mantenimiento y conservación, obras de ingeniería o arquitectura y construcciones civiles o industriales públicas o privadas, certificaciones de obra, supervisión de obras, reparación, modificación, conservación, demolición, instalación de partes de obras. II- Servicios mecánicos y electromecánicos en general, electricidad, rectificaciones, reparación general, construcciones metálicas, fabricación de herramientas, Ensamble, montaje y reparaciones, fabricaciones de toda pieza o herramienta afín para la actividad metalúrgica y de construcción. III. Fabricación, venta y alquiler de maquinarias y herramientas utilizadas en la industria de la construcción y actividad metalúrgica. IV- Construcción, fabricación, montaje, mantenimiento e instalación de plantas industriales, de generación y de proceso, construcción y mantenimiento de calderas, tanques, equipos de elevación e izaje, maquinaria térmica, hidráulica, neumáticas, de generación de energía convencional y renovables, gasoductos, oleoductos, poliductos y acueductos, tendido de líneas de alta y baja tensión o telefónicas. V-Construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; En caso de tratarse de profesión reglamentada ya sea el servicio, obra o trabajo será prestado por personas con título habilitante y respectiva matrícula profesional de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: \$ 20.000. Gerentes: Brito Romina Elizabeth y Derosso Diego Oscar indistintamente y por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/7. Sede: Cuyo 1245 Zárate, Zárate, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LGS). Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 32.037

CYBER AMERICAN S.A.

POR 1 DÍA – Inst Priv 24/10/18 Dom. Moreno 221 Loc y Part Zárate, Pcia Bs. As. Soc: Falivene Gladys Matilde, arg, Comerc, solt, nac 8/3/37, DNI 3341631 dom. Moreno 221 Loc y Part de Zárate, Pcia. Bs.As; Arias Rubén Oscar, arg., Comerc, solt, nac. 28/9/34, DNI 4725937, dom. Moreno 221 Loc y Part Zárate, Pcia. Bs.As. Obj: p/ctaprop. O de 3º o asoc A 3º, dtro o fuera del país, las sig Act: 1. La consul e ing tec en teleco, infor y sist de info y aseso, comer impleme y mante de proyec en mat ant indic. 2. La prest. contra, subcont, elab, desa, cont y ejec d tdo tipo d serv infor, teleco y consu e integ de tecn de comu y elabo, edi, produ, publ y comerc d produc audiovis 3. El aseso, comer, instal, desar y serv d mant en integ d sist y serv d dise e implem p/ aplic d Bda Ancha y Network, integ d rdes y serv d oper y mante p/oper d teleco, compañ electr y tdo tipo de emp. 4. El aseso, comer, instal, desar y mante d solu p/rdes d teleco en las techno PLC, Wi-Max, coaxial e IP. El ofrec d solu tales como acc a Inter d alta veloc, seg, ges y mantend rdes. 5. La expo, impo, aseso, comer, inst, sopo y mante (helpdesk) d cualq clase d equi d teleco o infor, hardware, software y d aplic insta en los equi especi. El análi, progra, prepa y aplic d sist infor p/tda clase d act, sumi, implant e integ, form y ases o a perso y emp. 6. La prest d serv d externa d opera d sist, comuni y relac c/ tec d info. La consul estrat, tecno, organ, forma y d proce. 7. La realiz d consul org, adm, planif estrat, reing d proc y estud d merc en tdas las citadas mat. Cap. \$ 100000. Adm. Pte. Falivene Gladys Matilde. Dir. Sup. Arias Rubén Oscar p/ term Soc. Fisc: art. 55 L 19.550. Cierre Ej: 31/12. Plazo 99 años. Falivene Gladys Matilde - Presidente

Z-C. 83.778

GARESQUI SAN NICOLÁS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Guillermo M. Carvajal, 38 años, soltero, argentino, Contador Público, domiciliado en Rivadavia 285 San Nicolás (BA), DNI 27.817.481; Matías R. Battaglia, 36 años, casado, argentino, Empresario, domiciliado en Avenida Moreno 186 San Nicolás (BA), DNI 29.559.345; Pablo A. Sívori, 38 años, casado, argentino, Empleado, domiciliado en Maipú 556 San Nicolás (BA), DNI 28.450.061 2) 05/11/2018 3) Garesqui San Nicolás Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Avenida Moreno 186 San Nicolás (BA) 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de

la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, al por mayor y menor. d) Compraventa, import, export, representación, comisión, consignac de materias primas y elaborados d) Transporte de bultos, graneles y/o líquidos e) Locación de inmuebles con destino comercial y/o vivienda, rodados, máquinas f) Explotación de establecimientos rurales g) Organiza, logística, explotac de espectác y eventos h) Compra bs inmuebles, muebles h) Realizar operac con bancos i) Celebrar contratos de depósitos. No pudiendo desarrollar las actividades de la Ley de Entidades Financieras 6) 99 años 7) \$30.000 8) Gerencia colegiada e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: art. 55 LS 9) Representante Legal: gerente Guillermo Carvajal 10) 31/12 de cada año. Rodrigo Poggi C.P

Pg. 85.582

GASTRO MARKET S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de cesión de cuotas y Acta de reunión de soc. del 24/10/18, Malmsten Santiago Aroldo, DNI 34.845.097 y Malmsten María Eugenia, DNI 30.603.564, ceden c/u 2000 cuotas sociales, de \$10 v. n c/u a favor de Malmstein Patricio Alberto DNI 35.723.255 y Kaprielian Brenda Sofia, DNI 27680681 respectiv.; Malmsten Santiago Aroldo renuncia al cargo de gte. C.P. A. Brondo.

Mn. 62.264

PARSOM S.A.

POR 1 DÍA - Por acta Asamb. Ord. del 20/10/18 resolv. por vencim. de mandato elec. de Dir. quedando integr.: presidente Leandro Gabriel Vigliaccio, DNI 28.461.190, dom. Garcia 860 Ituzaingo, Bs.As. Vicepresidente: Simon Enrique Hamparsomian, DNI 13.991.278, dom. Guiraldes 4.686, Ituzaingó, Buenos Aires, director suplente Daniel Eduardo Holik, DNI 24.618.731, dom. Gabriela Mistral N° 1.035, Ituzaingó, Bs. As. C.P. A. Brondo

Mn. 62.265

COLEGIO BARRIO MARINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura 159, 18/10/2018, Rubén Alejandro Tobal 26/07/1972, DNI 22811770, casado, domiciliado en Santa María de Oro 3273, Castelar, Partido Morón, Provincia Buenos Aires; Guillermo Oscar Tobal, 2/11/1974, DNI 24190307, casado, domiciliado en Necochea 856, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia Buenos Aires; ambos argentinos, Comerciantes. Denominación: "Colegio Barrio Marina S.R.L" Duración: 99 años desde su suscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel inicial, primario, secundario, terciario y/o universitario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas, y demás productos utilizables en las industrias gráficas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 150.000. Cierre Ejercicio: 28 de febrero. Gerente: Rubén Alejandro Tobal, D.N.I 22811770, domiciliado en Santa María de Oro 3273, Castelar. Partido de Morón, Buenos Aires. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades. Domicilio Social: Domingo Palmero 3878, Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As.- Autorizado: Fernando Javier Larre, por Escritura 159 del 18/10/2018, folio 460, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Mn. 62.267

METALÚRGICA ANION Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Modificación del contrato social incluyendo la cláusula decimotercera que quedará redactada de la siguiente manera: "Se nombran gerentes suplentes de acuerdo a lo mencionado en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19550), con todas las facultades de los gerentes principales a los señores Sebastián Héctor Felipe, DNI: 25.095.497; CUIT 20-25095497-3; de nacionalidad argentina; fecha de nacimiento 05/12/1975, estado civil: soltero; de profesión comerciante; con domicilio en San Martín 3412 barrio Melipal de San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, de la República Argentina y Martin Gonzalo Felipe; DNI 26.044.338; CUIT 20-26044338-1; de nacionalidad argentina; fecha de nacimiento: 17/06/1977; estado civil soltero; de profesión: fotógrafo; con domicilio en: Chubut 490 San Vicente Provincia de Buenos Aires de la República Argentina; para actuar indistintamente en caso de fallecimiento, enfermedad o simple delegación por parte de uno o de los gerentes principales"

Mn. 62.271

JARDÍN ESPECIAL Y DE INTEGRACIÓN PAPAÍ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Andrea Silvina Costa, DNI 20.771.123, 10/02/1969, casada, empleada, domic. real en Maison 567, Loc. de Castelar y Part. de Morón, Prov. de Bs. As.; Lisandro Javier Costa, DNI 29.946.895, 11/03/1983, soltero, comerciante, domic. real

Concejal de Filippi 1669, Loc. y Part. de Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; Ana Mabel Girandola, DNI 4.884.087, 09/11/1944, casada, comerciante, domic. real en domic. real en Maison 567, Loc. de Castelar y Part. de Morón, Prov. de Bs. As.; y Mónica Laura Costa, DNI 20.025.061, 27/01/1968, casada, Terapista Ocupacional, domic. real en Sarachaga 2981, Loc. Castelar y Part. de Morón, Prov. de Bs. As.; todos con domic. especial en Belgrano 1030, Loc. y Part. de Morón, Prov. de Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 01/11/2018, certificación de firmas el 02/11/2018 por Escribana Pública Patricia Julia Mariani 3) Escuela Granja Especial y de Integración Papai S.R.L. 4) Belgrano 1030, (B1708IFU), Localidad y, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación comercial, administración, gerenciamiento y atención de toda clase de escuelas sean comunes o especiales, de integración, jardines de infantes, granjas especiales, de integración, hogares, centros de día y geriátricos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde la suscripción del contrato. 7) \$ 70.000.- 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Lisandro Javier Costa por el término de Duración de la soc. Fisc: por los socios. 9) Repr. Leg: Gte. 10) Fecha de cierre 30/06. José Luis Marinelli. Abogado.

C.F. 31.999

COPAL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - AGO. n° 8 del 14/05/2017. art. 60 LGSC. Presidente: Hernán Hugo Pérez Alonso, Director Suplente: Paola Vanesa Carassay Cdora. María Celeste Scaringi.

L.P. 25.739

ASIS MATERIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/08/2018 se designó: Director Titular con el cargo de Presidente: Sr. Germán Albanese, DNI N° 32.999.344; Directora Suplente: Srta. Melina Albanese, DNI N° 35.610.429; ambos con domicilio especial en calle 4 N° 561 de la ciudad y partido de La Plata.

L.P. 25.748

RURAL BLAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 7 del 15/08/18, Ref./Art. 2: Se extiende el plazo de duración de la sociedad por 10 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción. Máspoli Nicolás César, Escribano

L.P. 25.727

FRUTALES JESOJO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 24.10.18 aumentó el capital y reformó el artículo 4°: \$1.412.000. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 25.728

REP SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 15.4.17 y 1.6.17 designó Presidente: Eugenio Sagasti. Director Suplente: María Laura Continanzia. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 25.729

Sociedades por Acciones Simplificadas

INDUSTRIAS SALAMONE S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/11/2018. 1.- Germán Rodrigo Arostegui, 17/10/1974, Soltero/a, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., Dr. Marrul N° 165, piso Junín, Junín, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.237.021, CUIL/CUIT/CDI N° 20242370210. 2. "Industrias Salamone S.A.S.". 3.- Paso N° 987, Junín, partido de provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: German Rodrigo Arostegui con domicilio especial en Paso N° 987, CPA 6000, Junín, partido de Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Oscar Rubén Cusano, con domicilio especial en Paso N° 987, CPA 6000, Junín, partido de Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 30 de junio de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.939